



# INFORME CUATRIMESTRAL DE LA POLÍTICA SOCIAL DE GUATEMALA

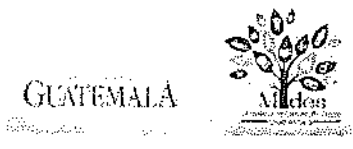
---

*Primero y Segundo cuatrimestre de 2019*

**Subdirección de Evaluación Social**  
Dirección de Monitoreo y Evaluación

*Guatemala, Octubre de 2019.*

n.1.1\_24oct19



*Informe cuatrimestral de la Política Social*  
*Primero y Segundo cuatrimestre de 2019*



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Carlos Velásquez Monge  
**Ministro de Desarrollo Social**

Paolo Rubén Similox Valiente  
**Viceministro de Política, Planificación y Evaluación**

César Augusto Medina González  
**Director de Monitoreo y Evaluación**

Vilma Alicia Castillo Cifuentes  
**Subdirectora de Evaluación Social**

**Elaborado por:**

- Sergio Armando Rosales Mazariegos
- Gladys Martínez Herrera
- Luis Carlos Macario Castillo
- Sergio René González Orozco



## Contenido

Introducción .....	8
<b>1 SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD.....</b>	<b>9</b>
1.1 Salud Materno-Infantil .....	10
1.1.1 Mortalidad Infantil.....	10
1.1.2 Mortalidad Materna .....	11
1.2 Salud Reproductiva.....	12
1.3 Embarazo en Adolescentes .....	16
1.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	17
1.5 Programas del MIDES relacionados con la reducción de la Desnutrición Crónica .....	19
1.5.1 Programa Bono social (Intervención Bono social con énfasis en salud) .....	19
1.5.2 Programa Vida .....	20
1.6 Programas del MIDES relacionados con la Asistencia Alimentaria (Reducción de la población Subalimentada).....	21
1.6.1 Programa Bolsa Social .....	21
1.6.2 Programa Comedores Sociales.....	22
<b>2 EDUCACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD .....</b>	<b>24</b>
2.1 Promedio de años de escolaridad .....	24
2.2 Universalización de la Educación en todos los niveles educativos.....	26
2.2.1 Brechas de desigualdad en cobertura educativa entre hombres y mujeres.....	27
2.2.2 Brechas de desigualdad en la cobertura educativa, según los departamentos de residencia.....	29
2.2.3 Cobertura educativa en preprimaria por departamento .....	29
2.2.4 Cobertura Educativa en Primaria por departamento.....	29
2.2.5 Cobertura Educativa en ciclo básico por departamento .....	30
2.2.6 Cobertura Educativa del Ciclo Diversificado por departamento .....	31
2.2.7 Brechas de desigualdad en la educación a personas con discapacidad .....	32
2.3 Programas del MIDES relacionados con el acceso a la educación .....	33
2.3.1 Programa Bono Social, Subprograma Bono Social con Énfasis en Educación .....	33
Resultado Esperado del Programa Bono Social, Intervención Bono Educación.....	34
Tipo de Resultado .....	34
2.3.2 Avances en Ejecución del Programa Bono Social, Intervención Bono Social con Énfasis en Educación para el Primer y Segundo Cuatrimestre 2019.....	35
2.3.3 Programa Beca Social .....	36



Resultado Esperado del Programa Beca Social .....	36
Tipo de Resultado .....	36
<b>3 EMPLEO DIGNO PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD .....</b>	<b>40</b>
3.1 Empleo Digno .....	41
3.1.1 Subempleo .....	43
3.1.2 Empleo informal .....	48
3.1.3 Desempleo .....	52
3.1.4 Trabajadores que viven en pobreza extrema .....	56
3.2 Trabajo infantil .....	57
3.3 Empleo Digno en el Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala –IPM-Gt- .....	60
3.4 Programas del MIDES relacionados con la Dimensión de Empleo Digno .....	65
3.4.1 Beca Social Mi Primer Empleo .....	66
3.4.2 Beca Social Artesano .....	68
<b>4 VIVIENDA PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD .....</b>	<b>72</b>
4.1 Dimensión de Vivienda en el Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala –IPM-Gt- .....	72
4.2 Tipos de vivienda .....	73
4.3 Materiales de la Vivienda .....	74
4.3.1 Material de las paredes de la Vivienda .....	74
4.3.2 Material del Techo de la vivienda .....	76
4.3.3 Material del Piso de la Vivienda .....	78
4.4 Hacinamiento .....	80
4.4.1 Personas Por Hogar .....	81
4.4.2 Personas Por Dormitorio .....	82
4.5 Uso de Leña como combustibles para cocinar .....	82
4.6 Fondo de desarrollo Social -FODES-: programa <i>Servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo</i> .....	84
<b>5 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, BRECHAS DE DESIGUALDAD .....</b>	<b>88</b>
5.1 Cobertura de Agua Mejorada .....	88
5.2 Acceso a servicios de saneamiento mejorado .....	90
5.2.1 Acceso a servicios y sistemas de saneamiento por área de residencia .....	91
5.2.2 Cobertura de Sistemas de Saneamiento Ambiental por departamento .....	92
5.3 Acceso a servicios de electrificación .....	92
5.3.1 Municipios con menor porcentaje de cobertura en electrificación .....	93
5.4 Fondo de desarrollo Social -FODES- .....	94
5.4.1 Dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable .....	94
<b>6 Conclusiones .....</b>	<b>95</b>



6.1	Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	95
6.2	Educación.....	95
6.3	Empleo Digno.....	96
6.4	Vivienda .....	96
6.5	Acceso a servicios básicos .....	97
7	Fuentes de Información.....	99

## Índice de Objetos

### Gráficas

Gráfica 1.1.	Guatemala: Mortalidad infantil según área urbano-rural y pertenencia étnica (indígena-no indígena). -Tasa por cada 1,000 nacidos vivos-.....	10
Gráfica 1.2.	Guatemala: Mortalidad infantil según el nivel educativo de la madre. -Tasa por cada 1,000 nacidos vivos-.....	11
Gráfica 1.3.	Guatemala: Razón de Mortalidad Materna por cada 100,000 nacidos vivos. Años 1989-2013 .....	11
Gráfica 1.4.	Guatemala: Razón de Mortalidad Materna por cada 100,000 nacidos vivos, en población indígena y no indígena. Años 2000 a 2013.....	12
Gráfica 1.5.	Distribución porcentual del proveedor de atención prenatal por pertenencia étnica.....	13
Gráfica 1.6.	Distribución porcentual de proveedor de atención prenatal, por nivel educativo y quintil de riqueza .....	13
Gráfica 1.7.	Distribución porcentual de atención prenatal por proveedor de servicios, desglosado por área de residencia.....	14
Gráfica 1.8.	Distribución porcentual del lugar de la atención del parto en poblaciones indígenas y no indígenas.....	15
Gráfica 1.9.	Distribución porcentual de la atención del parto por proveedor, en mujeres indígenas y no indígenas.....	15
Gráfica 1.10.	Distribución porcentual de atención postnatal por proveedor, en mujeres indígenas y no indígenas.....	16
Gráfica 1.11.	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que ha tenido un hijo o ha estado embarazada.....	17
Gráfica 1.12.	Tendencia del porcentaje de la desnutrición crónica en menores de cinco años de 1987 a 2015 .....	18
Gráfica 1.13.	Tendencia del porcentaje de desnutrición crónica de 1987 a 2015, por área de residencia (urbano-rural).....	19
Gráfica 1.14.	Porcentaje de Desnutrición Crónica de 1987 a 2015, por pertenencia étnica .....	19
Gráfica 2.1.	Promedio de Años de Escolaridad en Guatemala de 2000 a 2018.....	25
Gráfica 2.2.	Promedio de Escolaridad en mayores de 25 años en América Latina para 2010.....	25
Gráfica 2.3.	Años de escolaridad necesarios para no caer en pobreza por país.....	26
Gráfica 2.4.	Tasas Netas de Escolaridad en Guatemala, Años 2016 a 2018.....	27
Gráfica 2.5.	Tasa de Cobertura Neta en Primaria en Guatemala, desglosado por sexo para los años 2016 a 2018 .....	28
Gráfica 2.6.	Tasa de Cobertura Neta en educación básico en Guatemala, Desglosada por sexo de 2016 a 2018 .....	28
Gráfica 2.7.	Porcentaje de acceso a servicios de educación en niños y niñas con y sin discapacidad .....	33



Gráfica 2.8. Porcentaje de asistencia escolar de niñas con y sin discapacidad.....3

Gráfica 3.1. Guatemala: tasas de crecimiento económico. Años 1980-2018. *-Tasa de variación interanual del PIB per cápita a precios constantes-*.....42

Gráfica 3.2. Subempleo visible total y según sexo. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....44

Gráfica 3.3. Subempleo visible por grupos de edad. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....45

Gráfica 3.4. Subempleo visible por área de residencia. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....46

Gráfica 3.5. Subempleo visible según formalidad del empleo y área de residencia. Diciembre de 2018. *- Porcentajes-*.....47

Gráfica 3.6. Subempleo visible según pertenencia étnica. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....47

Gráfica 3.7. Empleo informal total y según sexo. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....49

Gráfica 3.8. Empleo informal según pertenencia étnica. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....50

Gráfica 3.9. Empleo informal según área de residencia. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....51

Gráfica 3.10. Empleo informal por grupos de edad. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *- Porcentajes-*.....51

Gráfica 3.11. Empleo informal y subempleo. Diciembre de 2018. *-Porcentajes-*.....52

Gráfica 3.12. Desempleo abierto. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *-Porcentajes-*.....53

Gráfica 3.13. Desempleo abierto según dominios de estudio. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *-Porcentajes-*.....54

Gráfica 3.14. Tasa de desempleo abierto y población urbana por Departamento. Año 2018. *-Porcentajes-*.....54

Gráfica 3.15. Mercado laboral guatemalteco: desempleo, empleo informal y empleo formal. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). *-Porcentajes-*.....55

Gráfica 3.16. Evolución de la pobreza extrema. Años 1989, 2000, 2006, 2011 y 2014. *-Porcentajes-*.....56

Gráfica 3.17. Trabajo infantil en América Latina y el Caribe (18 países). Población de niños, niñas y adolescentes (de 5 a 17 años) en situación de trabajo infantil y adolescente no permitido, 2008-2017<sup>a</sup>. *- Porcentajes-*.....58

Gráfica 3.18. Trabajo infantil en Centroamérica. Población de niños, niñas y adolescentes trabajadores (de 7 a 14 años). Años 2001-2016. *-Porcentajes-*.....59

Gráfica 3.19. Trabajo infantil en Guatemala. Población de niños, niñas y adolescentes trabajadores (de 7 a 14 años). Años 2003-2015. *-Porcentajes-*.....60

Gráfica 3.20. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: empleo informal según área de residencia. Año 2014. *-Porcentajes-*.....62

Gráfica 3.21. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: empleo informal según pertenencia étnica. Año 2014. *-Porcentajes-*.....63

Gráfica 3.22. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: trabajo infantil según área de residencia. Año 2014. *-Porcentajes-*.....64

Gráfica 3.23. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: trabajo infantil según pertenencia étnica. Año 2014. *-Porcentajes-*.....65



Gráfica 3.24. Beca Social Artesano. Número de becados según sexo y pertenencia étnica. Enero a Agosto de 2019.....	70
Gráfica 4.1. Distribución de hogares Según el tipo de vivienda en la que habitan, porcentajes.....	74
Gráfica 4.2. Materiales más utilizados en las paredes de las Viviendas Porcentajes.....	75
Gráfica 4.3. Porcentaje de viviendas con paredes de lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña.....	75
Gráfica 4.4. Porcentaje de hogares con paredes de block en viviendas al año 2014.....	76
Gráfica 4.5. Distribución de hogares según el material del techo de la vivienda. –Porcentaje-.....	76
Gráfica 4.6. Distribución porcentual de viviendas según el tipo de techo a nivel departamental.....	77
Gráfica 4.7. Distribución porcentual de hogares con vivienda con techo de lámina.....	78
Gráfica 4.8. Distribución de hogares según el material predominante en el piso de la vivienda, porcentajes.....	78
Gráfica 4.9. Distribución de viviendas según material predominante en el piso a nivel departamental, porcentajes.....	79
Gráfica 4.10. Distribución de viviendas según material en el piso a nivel departamental, porcentajes.....	80
Gráfica 4.11. Proporción de hogares que viven en hacinamiento por área de residencia, porcentajes.....	81
Gráfica 4.12. Proporción de hogares que viven en hacinamiento por departamento, porcentajes.....	81
Gráfica 4.13. Promedio de Personas por Hogar a Nivel Departamental.....	82
Gráfica 4.14. Promedio de Personas por dormitorio a Nivel Departamental.....	82
Gráfica 4.15. Distribución porcentual de hogares que cocinan con leña por área geográfica.....	83
Gráfica 4.16. Hogares según su clasificación de pobreza que cocinan con leña; porcentajes.....	83
Gráfica 4.17. Fuente principal de energía para cocinar.....	84
Gráfica 4.18 Departamentos que utilizan leña como elemento para cocinar, porcentaje.....	84
Gráfica 5.1. Porcentaje de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.....	88
Gráfica 5.2. Proporción de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua mejorada, según área de residencia.....	89
Gráfica 5.3. Proporción de población con acceso a fuentes de agua mejorada por departamento.....	90
Gráfica 5.4. Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.....	91
Gráfica 5.5. Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento ambiental por lugar de residencia.....	91
Gráfica 5.6. Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.....	92
Gráfica 5.7. Porcentaje de Cobertura de Servicios de Electrificación por Departamento para 2016.....	93

**Tablas**

Tabla 1.1. Entrega de aportes en concepto de TMC del Programa Vida el período comprendido entre enero y agosto de 2019, por departamento.....	21
Tabla 1.2. Entrega de aportes en concepto de TMC del Programa Bolsa Social por municipio en los meses de enero a agosto de 2019.....	22
Tabla 1.3. Entrega de raciones de alimentos del Programa Comedor Social, desglosado por sexo, pertenencia étnica, departamento y municipio para el segundo cuatrimestre 2019.....	23
Tabla 2.1. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Preprimaria.....	29
Tabla 2.2. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Primaria.....	30
Tabla 2.3. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Básico.....	31
Tabla 2.4. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Diversificado.....	32
Tabla 2.5. Reporte de aportes, niños niñas por sexo y pertenencia étnica por departamento para el Bono Social con énfasis en educación durante los meses de enero y agosto de 2019.....	35



Tabla 2.6. Distribución de Becas Educación Media por departamento, desglosado por sexo y pertenencia étnica, para el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019.....37

Tabla 2.7. Distribución de Becas Educación Superior por departamento, desglosado por sexo y pertenencia étnica, para el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019.....39

Tabla 3.1. Trabajo Infantil: población censada de 7 a 17 años que reportó haber trabajado la semana previa al censo. Año 2018. *—Número de personas y porcentajes—*.....60

Tabla 3.2. IPM-GT, Dimensión Empleo Digno: M0, Incidencia e Intensidad de la pobreza según condición de privación por empleo digno. Año 2014. *—Índice y porcentajes—*.....62

Tabla 3.3. Beca Social Mi Primer Empleo. Número de becados según sexo por departamento. Enero a Agosto de 2019. ....67

Tabla 3.4. Beca Social Mi Primer Empleo. Número de becados según pertenencia étnica por departamento. Enero a Agosto de 2019. ....67

Tabla 4.1. Total de personas beneficiadas por el Fodes para la mejora de su vivienda .....85

Tabla 4.2. Total de personas beneficiadas por el Fodes para la mejora de su vivienda .....86

Tabla 4.3. Total de personas beneficiadas por el Fodes para la mejora de su vivienda .....86

Tabla 4.4. Total de insumos entregados por el Fodes durante el mes de abril.....86

Tabla 4.5. Total de insumos entregados por el Fodes durante el mes de mayo.....87

Tabla 4.6. Total de insumos entregados por el Fodes durante el mes de Agosto.....87

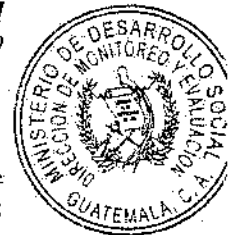
Tabla 5.1. Municipios con menor porcentaje de electrificación en 2016 .....93

**Mapas**

Mapa 1. Beca Social Mi Primer Empleo. Distribución geográfica de usuarios por departamento. Enero a Agosto de 2019. ....68

Mapa 2. Beca Social Artesano. Distribución geográfica de usuarios por departamento. Enero a Agosto de 2019. ....71





## Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, en su papel de Ente Rector de la Política Social en Guatemala, se le han asignado funciones específicas descritas en el Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo<sup>1</sup>, artículo 31 Bis; que establece que debe “Formular participativamente la política de desarrollo social, urbano y rural en coordinación con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, incluyendo a las Municipalidades y al sistema de Consejos de Desarrollo, respetando el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos vigente en el país”. Simultáneamente, el MIDES tiene bajo su responsabilidad “Dictar, como órgano rector sectorial, los principios, políticas y acciones generales a las que deben apegarse las entidades públicas relacionadas con los programas sociales”. En este sentido, el MIDES debe dar seguimiento y evaluar los avances en materia de desarrollo social de los distintos sectores, en especial aquellos que se encuentran fundamentados en la Ley de Desarrollo Social, Plan Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Social, se ha diseñado con las fases que establece la metodología de la Gestión por Resultados -GPR-, y elabora el presente informe cuatrimestral como el marco de análisis a seguir a futuro, considerando las condiciones sociales en el marco de las dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala -IPM-Gt-. En consecuencia, el informe está segmentado de acuerdo a las cinco dimensiones del IPM-Gt en este sentido: 1) Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional; 2) Educación; 3) Empleo Digno; 4) Vivienda; y 5) Servicios Básicos. Cada capítulo ha sido enriquecido con los indicadores contenidos en el IPM-Gt desde distintas perspectivas, y alimentados con indicadores relacionados, utilizando una amplia paleta de fuentes de información nacionales e internacionales.

El presente informe es, en consecuencia, una muestra del estado actual de las dimensiones y brinda un complemento a la información publicada en el informe del Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-Gt-. Junto al estado actual ya mencionado, se identifican los programas y proyectos sociales del Mides asociados a las dimensiones antes mencionadas, con miras a abundar en detalles en próximas ediciones de los informes cuatrimestrales. En el presente informe, se rinden detalles sobre la ejecución y avances para el período Enero a Agosto de 2019. No está de más indicar que el presente informe abarca el primero y segundo cuatrimestres de 2019 en un único documento por dos razones: 1) la programación operativa anual de los programas sociales, en su gran mayoría, contempla el inicio de la ejecución a partir del mes de mayo de cada año, por lo que un primer informe cuatrimestral que abarque enero a abril de 2019 cuenta con poca materia de información para su elaboración; 2) el informe que se presenta para este año 2019 incluye un cambio de enfoque, dejando atrás los lineamientos de desarrollo social que han caído en desuso debido a la reestructuración efectuada al Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS- a partir de 2019, y adoptando el IPM-Gt aprobado en el mes de Febrero en el seno de dicho Gabinete.

Cabe recordar que, a partir del informe del tercer cuatrimestre de 2018 se fusionaron los informes elaborados por la Dirección de Monitoreo y Evaluación del MIDES (anteriormente separados entre programas sociales del Mides y Políticas Sociales en el marco de los Lineamientos del GEDS).

*Subdirección de Evaluación Social*  
*Dirección de Monitoreo y Evaluación*  
*Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación*  
*Ministerio de Desarrollo Social*

<sup>1</sup> Reformada por el Decreto 1-2012, en el cual se agregó el artículo 31 bis que creó el MIDES



## 1 SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD

La atención en salud es un derecho humano fundamental y un elemento crítico del desarrollo social. El estado de salud de la población está determinado no solo por las acciones encaminadas a la recuperación de los enfermos, sino también por las estrategias preventivas para reducir la carga en la morbi-mortalidad general del país.

En las últimas décadas se han obtenido resultados satisfactorios en indicadores como la esperanza de vida al nacer que en Guatemala para el año 2016 se situó en 73.41 años, mostrando un incremento de 11.15 años con respecto del año 1990.

Sin embargo, la incidencia de enfermedades producto de las condiciones de vida aún es una tarea pendiente, especialmente en aquellas poblaciones que tradicionalmente han estado excluidas de los servicios básicos como agua y saneamiento ambiental.

El análisis de las brechas sociales en salud, permite establecer las desigualdades existentes en el país y al mismo tiempo generar estrategias y políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida que aborden la desigualdad social.

El Ministerio de Desarrollo Social en cumplimiento de su mandato de ser el ente rector de las políticas de desarrollo humano y social, así como encargado de internalizar la protección social en Guatemala, presenta el siguiente análisis de brechas sociales con el objetivo de optimizar los esfuerzos y recursos encaminados a mejorar la situación de la salud en Guatemala.

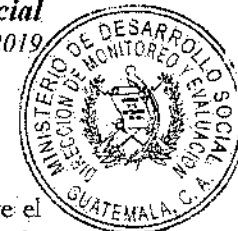
La Seguridad Alimentaria y Nutricional, garantiza a las personas el acceso a la protección universal, a partir del acceso a alimentos que aseguren la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales, pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.

En Guatemala, se entiende la Seguridad Alimentaria y Nutricional como “El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”<sup>2</sup>.

La desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, se constituye como el principal problema que el Estado de Guatemala no ha podido resolver, cinco de cada diez niños menores de cincuenta y nueve meses presenta esta condición, sin embargo, esta proporción es mayor en poblaciones rurales e indígenas.

Guatemala presenta los porcentajes más altos de desnutrición crónica del continente, duplicando el porcentaje de países con economías menos industrializadas como Haití (22 por ciento), lo que evidencia que este indicador es el reflejo de la desigualdad e inequidad social persistentes en el país.

<sup>2</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Artículo 1.

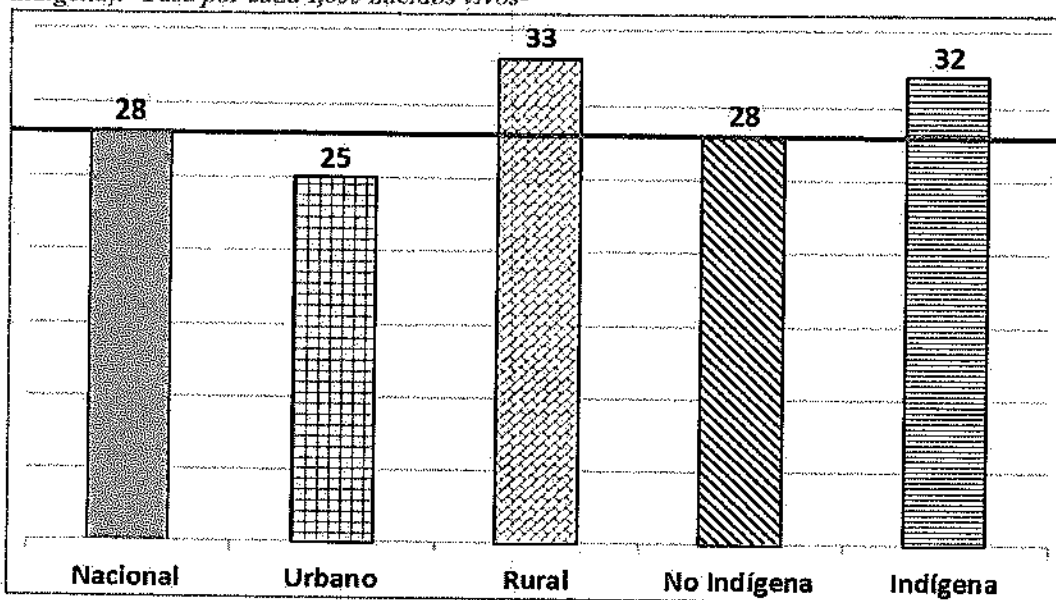


## 1.1 Salud Materno-Infantil

### 1.1.1 Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil se define como la probabilidad que tienen un niño o niña de morir durante el primer año de vida. El indicador para medir esta probabilidad es la Tasa de Mortalidad Infantil por cada mil nacidos vivos. Según la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, la tasa de mortalidad infantil en Guatemala es de 28 muertes por cada mil nacidos vivos.

Gráfica 1.1. Guatemala: Mortalidad infantil según área urbano-rural y pertenencia étnica (indígena-no indígena). - Tasa por cada 1,000 nacidos vivos-



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015, página 189

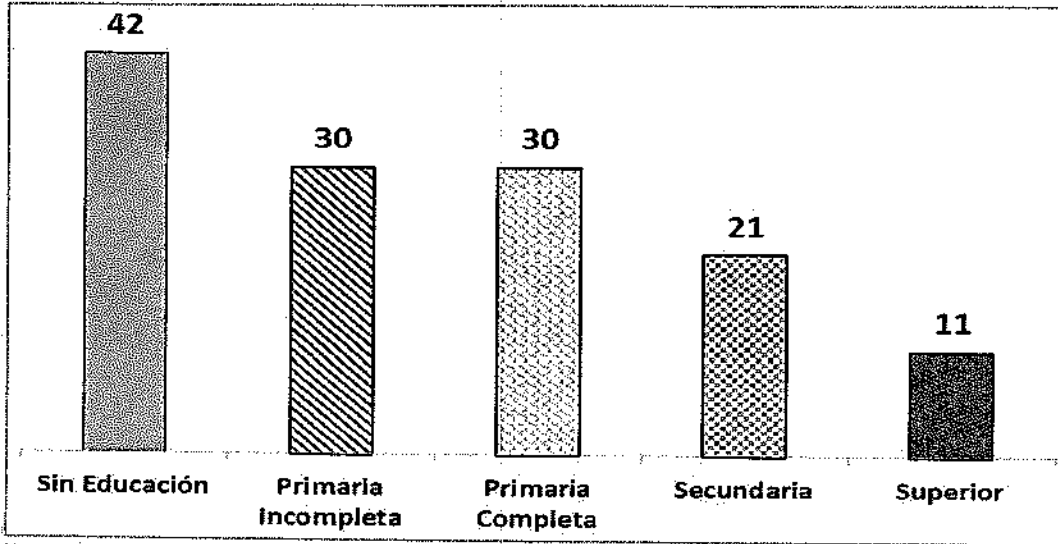
Al analizar la tasa aplicando la variable de zona geográfica, el indicador muestra que existe una desigualdad entre la zona urbana y rural en cuanto a las muertes en menores de un año. Mientras que en el área urbana la tasa se sitúa en 25 muertes por cada mil nacidos vivos (tres puntos por debajo de la tasa nacional), el área rural registra una tasa de 33 muertes por cada mil nacidos vivos, es decir, hay una brecha de 8 puntos, lo que indica una mayor incidencia de muertes de niños y niñas menores de un año en las zonas rurales.

Una condición similar existe al analizar la mortalidad infantil aplicando la variable de pertenencia étnica. Los datos registrados por la ENSMI, muestran que en las poblaciones no indígenas la tasa de mortalidad infantil se sitúa justo en el promedio nacional (28 por cada 1,000 nacidos vivos), en tanto que las poblaciones rurales registraron 4 puntos por encima de ese promedio nacional (32 por cada 1,000 nacidos vivos).

La mortalidad infantil tiene múltiples factores, uno de los cuales es el nivel educativo de las madres, factor que incide en el cuidado que reciben los niños y la búsqueda de asistencia médica adecuada. Según los datos registrados en la ENSMI, la tasa de mortalidad infantil desciende considerablemente cuando la educación de la madre es mayor. Las familias donde las madres que no han recibido educación formal, presentan 31 puntos más en la tasa de mortalidad materna en comparación a las familias donde las madres tienen educación superior.



Gráfica 1.2. Guatemala: Mortalidad infantil según el nivel educativo de la madre. –Tasa por cada 1,000 nacidos vivos-

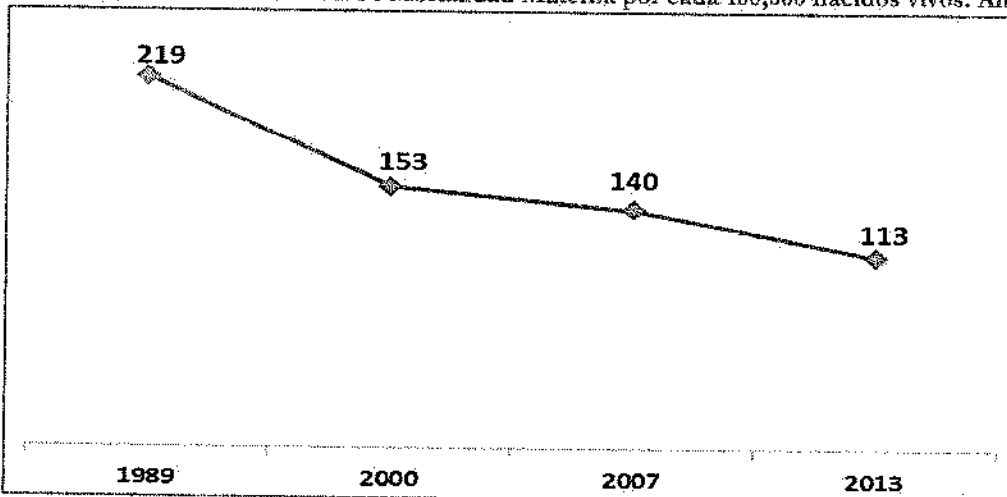


Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015

### 1.1.2 Mortalidad Materna

La mortalidad materna describe la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o el posparto. Este fenómeno de la salud está fuertemente vinculado al desarrollo social de una población debido a que un embarazo o parto que desemboque en la muerte de la mujer refleja problemas estructurales, tanto de acceso al control de natalidad como de atención a la salud. Durante la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Guatemala logró reducir la mortalidad en la niñez, pero en el caso de la mortalidad materna no se alcanzó la meta establecida de 55 defunciones por 100,000 nacidos vivos, registrando una razón de mortalidad materna de 113 por cada 100,000 nacidos vivos para el año 2013.

Gráfica 1.3. Guatemala: Razón de Mortalidad Materna por cada 100,000 nacidos vivos. Años 1989-2013



Fuente: Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Guatemala 2015

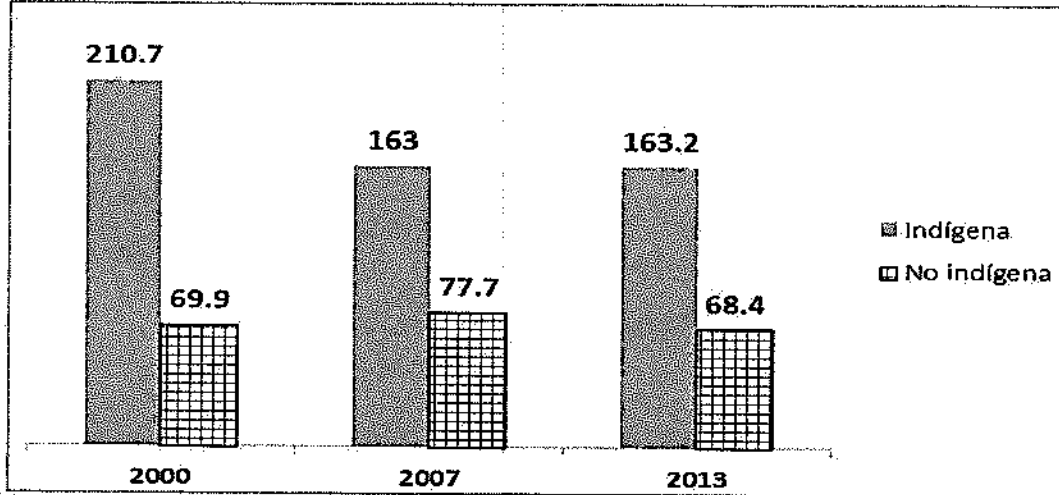
Las causas que provocan las muertes maternas, se ha demostrado que, en su mayoría son evitables, siempre y cuando las brechas que las separan del acceso a los servicios de salud sean reducidas. Por esa razón la situación de mortalidad materna en cada país es reconocida como el mejor indicador que



refleja las disparidades en materia de equidad. En Guatemala está relacionada, además, al bajo nivel educativo, la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud, la ruralidad y al rezago en la transición en la disminución de la fecundidad.

Las estadísticas en torno a la mortalidad materna, demuestran que la pertenencia étnica se constituye un factor directamente relacionado con el número de casos registrados en el país.

**Gráfica 1.4. Guatemala: Razón de Mortalidad Materna por cada 100,000 nacidos vivos, en población indígena y no indígena. Años 2000 a 2013**



Fuente: Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Guatemala

Puede observarse, la desigualdad en torno a las condiciones de salud materna en las poblaciones indígenas y no indígenas. La incidencia de mortalidad materna en poblaciones indígenas alcanza una razón de 163.2 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, dato que duplica el registrado en poblaciones no indígenas que alcanzó una tasa de 68.4 muertes por cada 100,000 nacidos vivos.

Otro elemento importante en el análisis, radica en la tendencia registrada por el indicador en los años de medición. En poblaciones no indígenas, la razón de mortalidad materna evidenció un leve descenso (de 77.7 en 2007 a 68.4 en 2013), mientras que en poblaciones indígenas este mismo indicador se incrementó (de 163 en 2007 a 163.2 en 2013).

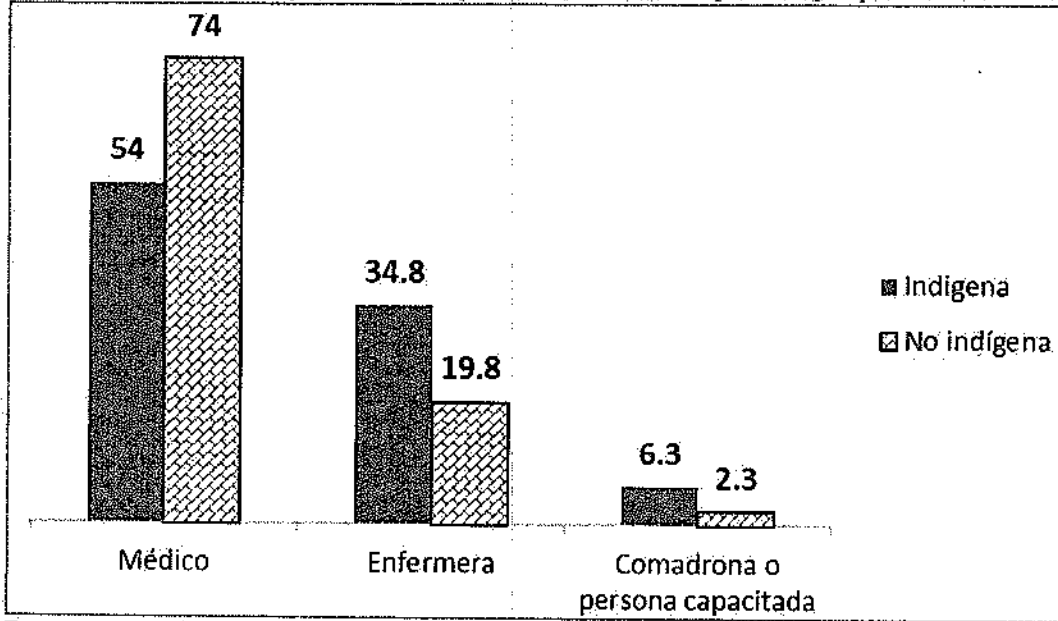
## 1.2 Salud Reproductiva

Los indicadores relacionados con la salud reproductiva son clave en el análisis de la calidad de vida de una población, esto dado que en la atención pre, peri y postnatal se visibilizan las dificultades de acceso a los servicios de salud, así como la atención del parto por personal calificado, lo cual pone en riesgo la vida de la madre y la del recién nacido, lo que evidencia nuevamente la desigualdad en el acceso a los servicios de salud.

Los indicadores muestran que existen brechas significativas en el proveedor de los servicios prenatales, atención del parto y el puerperio, en especial en mujeres de las poblaciones indígenas. El acceso a servicios profesionales de salud prenatal, evidencian una brecha de veinte puntos porcentuales entre poblaciones indígenas y no indígenas en la atención prenatal que reciben las mujeres por medio de médicos, eso puede explicarse por la escases de profesionales de salud en las zonas rurales del país. Por el contrario, la atención prenatal proporcionada por enfermera o comadrona es mayor en población indígena que en mujeres no indígenas con una diferencia de quince puntos porcentuales en el caso del primero y cuatro puntos porcentuales en el último.

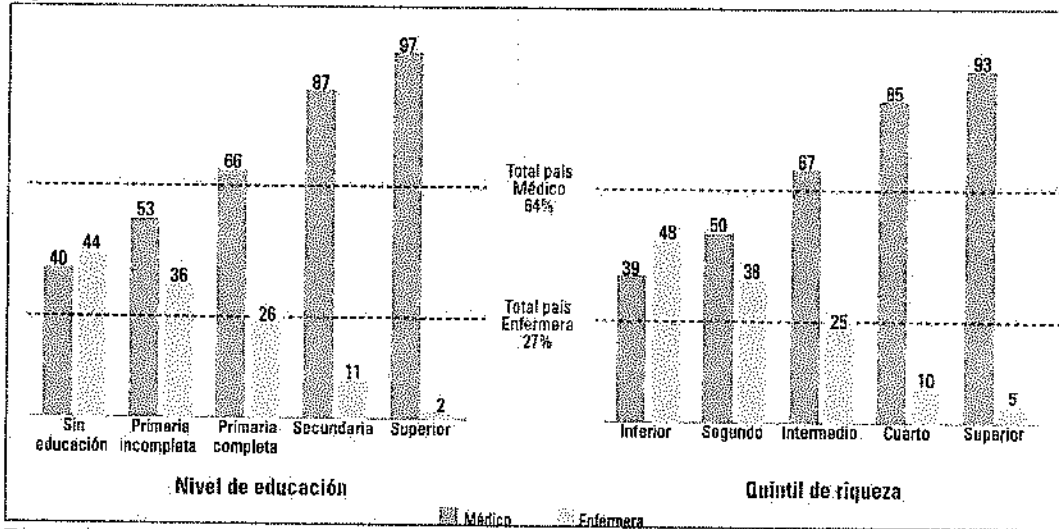


Gráfica 1.5. Distribución porcentual del proveedor de atención prenatal por pertenencia étnica



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 207

Gráfica 1.6. Distribución porcentual de proveedor de atención prenatal, por nivel educativo y quintil de riqueza



Fuente: imagen tomada de la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 208

En relación a la atención prenatal y el nivel educativo de las mujeres, vemos que mientras mayor es la educación recibida, mayor es la búsqueda de atención por parte de médicos o especialistas, en tanto que las mujeres con menor nivel educativo, el acceso a atención prenatal es brindado en mayor porcentaje por enfermeras o comadronas.

Tendencia similar se evidencia en el análisis de la búsqueda de atención prenatal por quintiles de riqueza, el quintil superior en un 93 por ciento recibe la atención de un médico, mientras que el quintil inferior solo es atendido por un médico el 38 por ciento de los casos.

En el caso de la atención prenatal por área de residencia (urbano-rural), los datos registrados por la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil, muestra que la tendencia es inversamente proporcional,



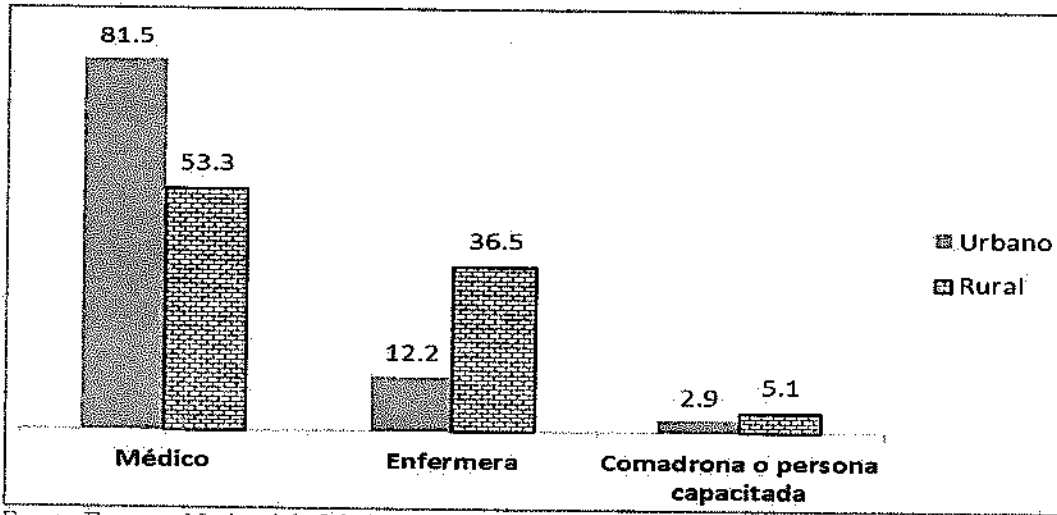
mientras que en las zonas urbanas el 81.5 por ciento de las embarazadas reciben atención de un médico, en las zonas rurales solo el 53.3 por ciento de las mujeres acceden a este servicio.

En relación a la atención del parto, vemos que existe una clara desigualdad en el acceso a servicios de salud al comparar los datos entre poblaciones indígenas y no indígenas. Los pueblos indígenas tradicionalmente no cuentan con establecimientos de salud preparados para atender el parto de manera adecuada, por lo general estos se encuentran en las cabeceras municipales y las familias no cuentan con los suficientes recursos para costear los gastos que implican buscar la atención especializada.

Sumado a lo anterior, en los establecimientos de salud no toman en cuenta los elementos culturales de las familias que pertenecen a los pueblos indígenas. El sistema de salud ha mostrado poca tolerancia a las costumbres ancestrales y esto hace que las mujeres indígenas no se sientan cómodas. Estas razones podrían explicar que 49.7 por ciento de las mujeres indígenas aún reciben la atención del parto en su casa habitación, en contraste con el 56.6 por ciento de las mujeres no indígenas que prefieren buscar atención en centros hospitalarios en un 81.3 por ciento de los embarazos.

La atención especializada en el momento del parto, es una de las claves en la disminución de la mortalidad materna y la mortalidad infantil. El acceso a los servicios de salud, condicionan al mismo tiempo la atención recibida durante el parto, lo que muestra una desigualdad muy marcada entre poblaciones indígenas y no indígenas.

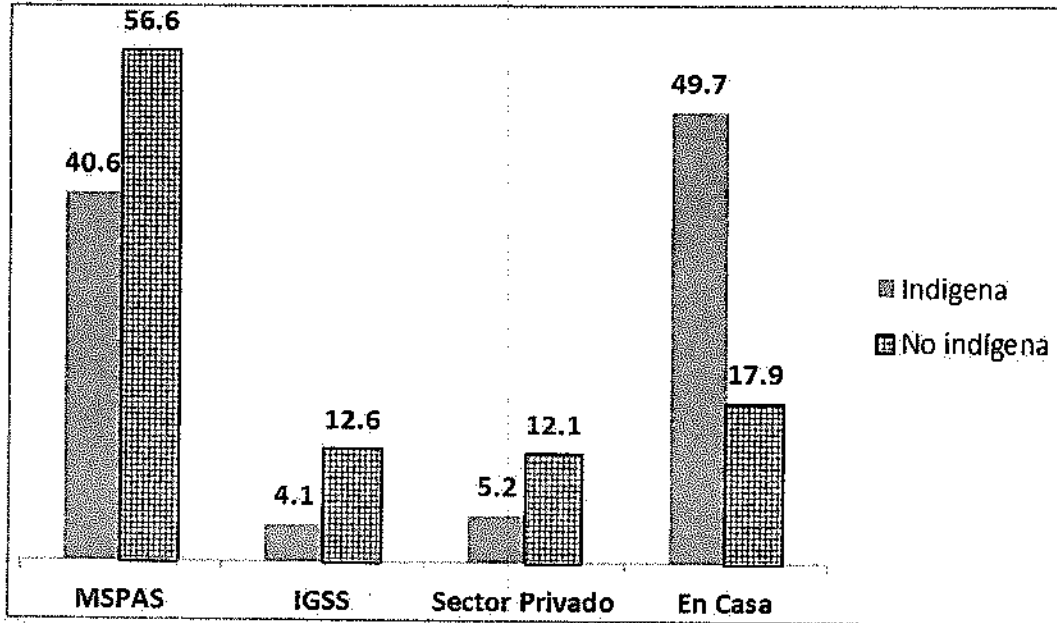
Gráfica 1.7. Distribución porcentual de atención prenatal por proveedor de servicios, desglosado por área de residencia



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 209.



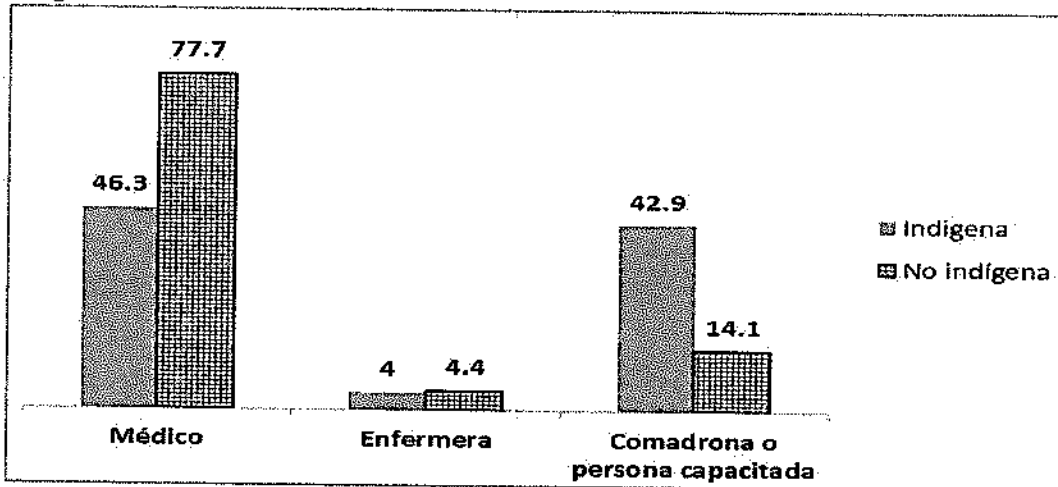
Gráfica 1.8. Distribución porcentual del lugar de la atención del parto en poblaciones indígenas y no indígenas



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 218

Mientras el 77.7 por ciento de las mujeres no indígenas reciben atención por parte de un médico en el momento del parto, solo un 46.3 por ciento de las mujeres indígenas reciben esta atención. Por el contrario, la atención del parto por parte de comadronas o personas capacitadas 14.1 por ciento corresponde a mujeres no indígenas y un 42.9 por ciento es de partos de mujeres indígenas, lo que muestra una brecha de desigualdad marcada en la atención perinatal.

Gráfica 1.9. Distribución porcentual de la atención del parto por proveedor, en mujeres indígenas y no indígenas



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 221

Otro elemento importante en la salud reproductiva es lo relativo a la atención durante el puerperio o postnatal. La importancia y trascendencia de la atención posnatal para la madre y el recién nacido es innegable, dado que en este período se pueden identificar riesgos que conduzcan a la muerte materna o neonatal, incluso a la mortalidad infantil. Aun así, hasta el momento, no se ha podido universalizar este





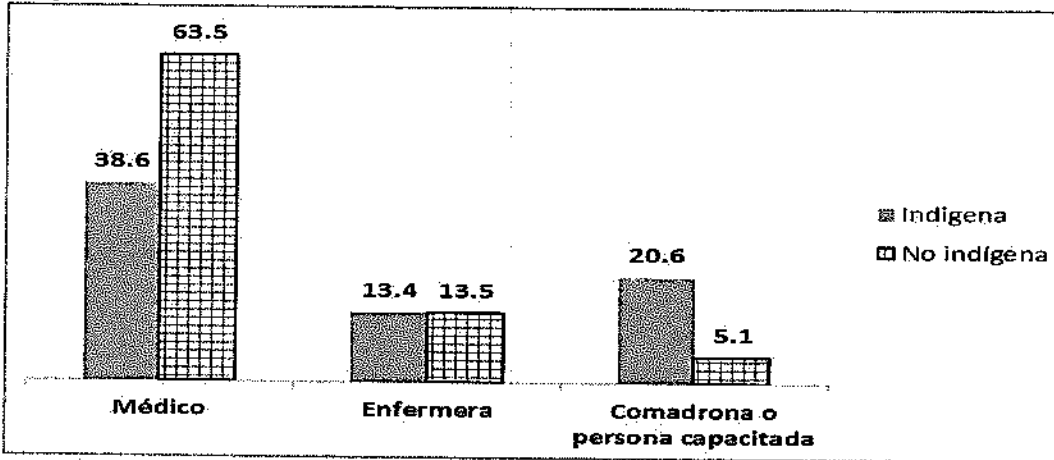
tipo de atención por diferentes factores adversos relacionados con la prestación de servicios, y otros aspectos socioculturales.

Los datos registrados en la ENSMI, muestra que mientras el 63.5 por ciento de las mujeres no indígenas reciben atención durante el puerperio por parte de un médico, solamente un 38.6 por ciento de las mujeres indígenas son cubiertas en este tipo de atención, una diferencia de 24.9 puntos porcentuales.

Igualmente, por cada mujer no indígena que recibe la atención postnatal por parte de una comadrona o persona capacitada, cuatro mujeres indígenas son atendidas por este personal, lo que establece una diferencia de 15.5 por ciento.

En conclusión, las mujeres indígenas reciben más atención por parte de enfermeras y comadronas que en el caso de mujeres no indígenas, además de tener una menor cobertura por parte de médicos durante el puerperio.

Gráfica 1.10. Distribución porcentual de atención postnatal por proveedor, en mujeres indígenas y no indígenas



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 230

### 1.3 Embarazo en Adolescentes

Los embarazos en adolescentes es un problema social que evidencia la desigualdad en el acceso a la salud, pero también la inequidad de género existente en el país. Los embarazos en adolescentes, tiene implicaciones sociales, políticas y económicas, que afectan los planes de vida de los jóvenes, principalmente en las mujeres.

El porcentaje de nacimientos de madres adolescentes alcanza un porcentaje del 11 por ciento a nivel mundial. En América Latina presenta la segunda mayor tasa de embarazos en adolescentes con un 75.67 por cada 1,000 mujeres entre los 15 y 19 años.

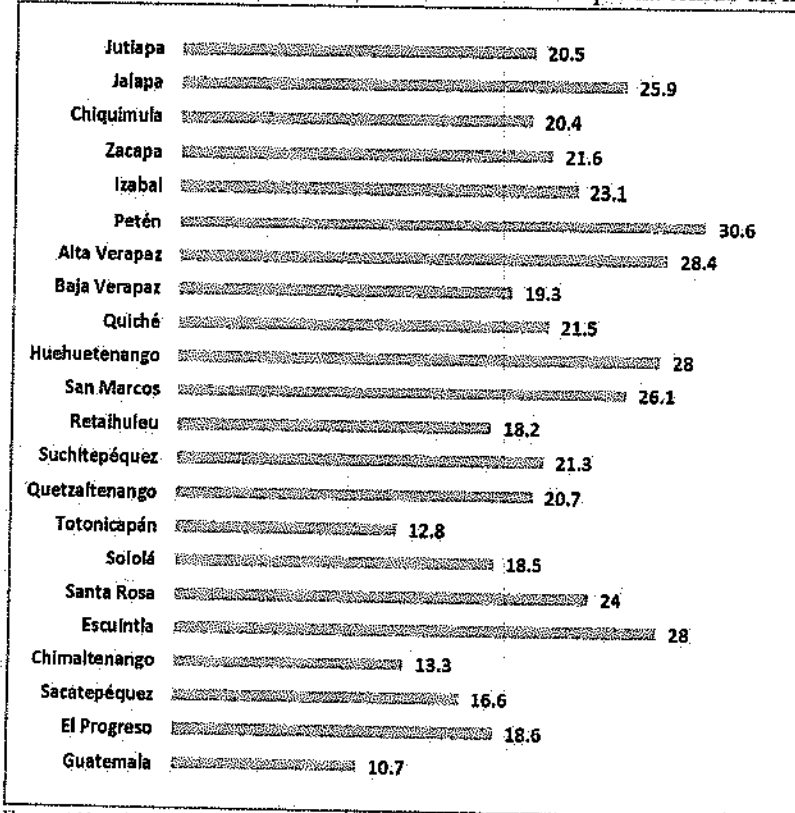
En Guatemala, para el año 2009, el porcentaje de embarazos en adolescentes alcanzó un 18 por ciento, el cual se incrementó en el año 2012 al registrar un 22 por ciento y para 2016 descendió nuevamente a 18 por ciento.

Los embarazos en adolescentes, por tanto, un desafío importante en el desarrollo social de Guatemala, realizar acciones efectivas y eficientes que logren reducir los embarazos en mujeres menores de 19 años.



Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014-2015), el 20 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años ha tenido un hijo o ha estado embarazada. Los departamentos de Petén (30.6 por ciento), Alta Verapaz (28.4 por ciento), Huehuetenango (28.0 por ciento), Escuintla (28.0 por ciento) y San Marcos (26.1 por ciento), presentan los porcentajes más altos de embarazos en adolescentes.

Gráfica 1.11. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que ha tenido un hijo o ha estado embarazada



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014-2015)

#### 1.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ser entendida como “El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”<sup>3</sup>.

Este derecho garantiza a las personas la protección universal, a partir del acceso a alimentos que aseguren la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales, pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico-culturales.

Las intervenciones de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias tienen como prioridad principal el garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional. Según lo planteado en el K'atun 2032, El Estado es responsable de garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de sus habitantes, en función de las implicaciones que esta tiene para el desarrollo.

<sup>3</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Artículo 1.

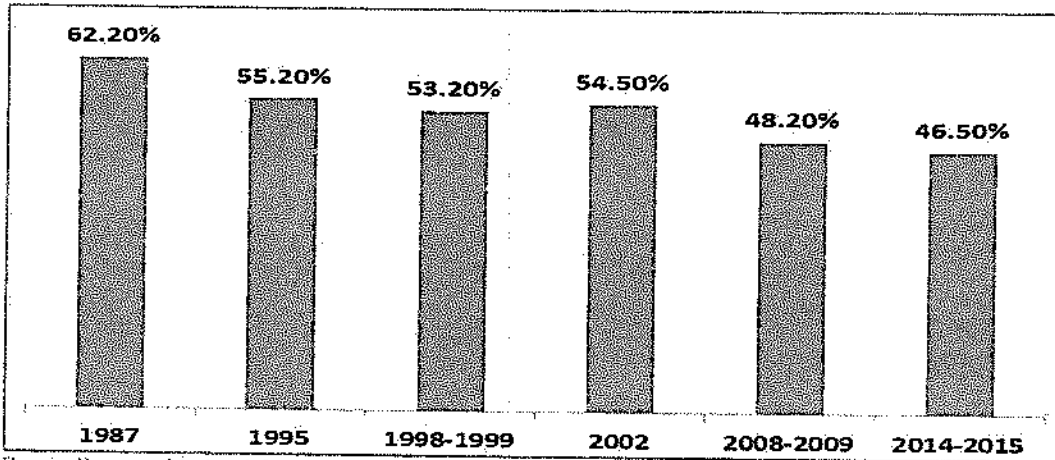


Por la relevancia de la situación de inseguridad nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, que ha provocado que cerca de la mitad de los niños de estas edades padezcan desnutrición crónica, se establece un lineamiento específico para esta temática.

La desnutrición crónica es la expresión de la desigualdad económica, política y social experimentada históricamente en Guatemala, ya que se relaciona particularmente con el acceso, producción y consumos de alimentos, así como el óptimo aprovechamiento biológico de los nutrientes, problemática que afecta más a niños, niñas y mujeres de las áreas rurales y de manera más dramática en las poblaciones indígenas.

El Estado de Guatemala reconoce el gran desafío de atender de manera prioritaria a niños y niñas menores de cinco años, no solo para reducir la desigualdad, sino al mismo tiempo para mejorar su situación nutricional, implementando intervenciones universales de salud y acciones focalizadas de asistencia alimentaria en el mediano y largo plazo, que permitan resolver la inseguridad nutricional de esta población.

Gráfica 1.12. Tendencia del porcentaje de la desnutrición crónica en menores de cinco años de 1987 a 2015



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 301

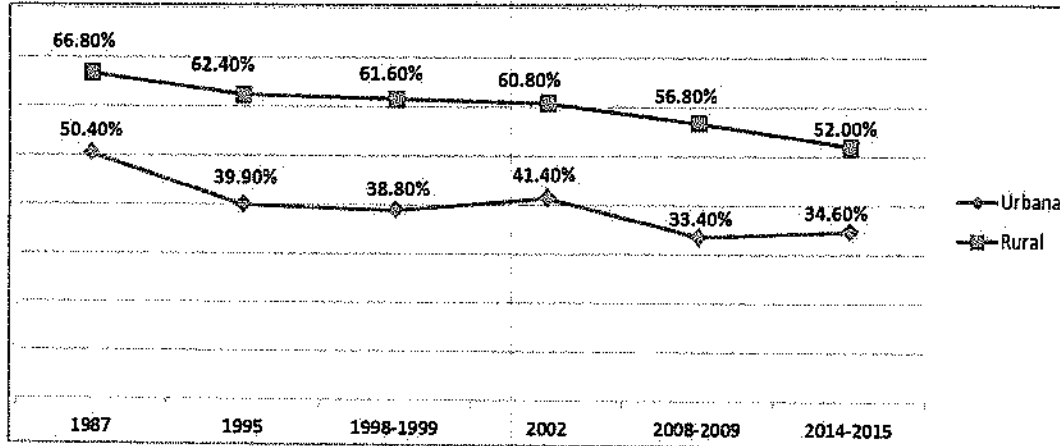
La desnutrición crónica ha sido un problema recurrente, el cual no ha podido ser solucionado de manera adecuada, sin embargo, existen factores que profundizan este problema, marcando la desigualdad existente en el país.

Si analizamos la tendencia de la desnutrición crónica por área de residencia, vemos que existe una marcada diferencia entre las poblaciones urbanas y rurales. Mientras en las zonas urbanas la desnutrición crónica presenta 15 puntos porcentuales debajo del promedio nacional, las zonas rurales evidencian un porcentaje que supera el promedio nacional en 8 puntos porcentuales.

Estas cifras indican que la desnutrición crónica requiere de intervenciones que prioricen las zonas rurales, mejorando el acceso a los servicios de salud, educación y asistencia alimentaria. La desnutrición crónica es un problema social que no debe ser ignorado y en el cual Guatemala debe trabajar sistemáticamente, diseñando estrategias efectivas y eficientes que reduzcan esas desigualdades.



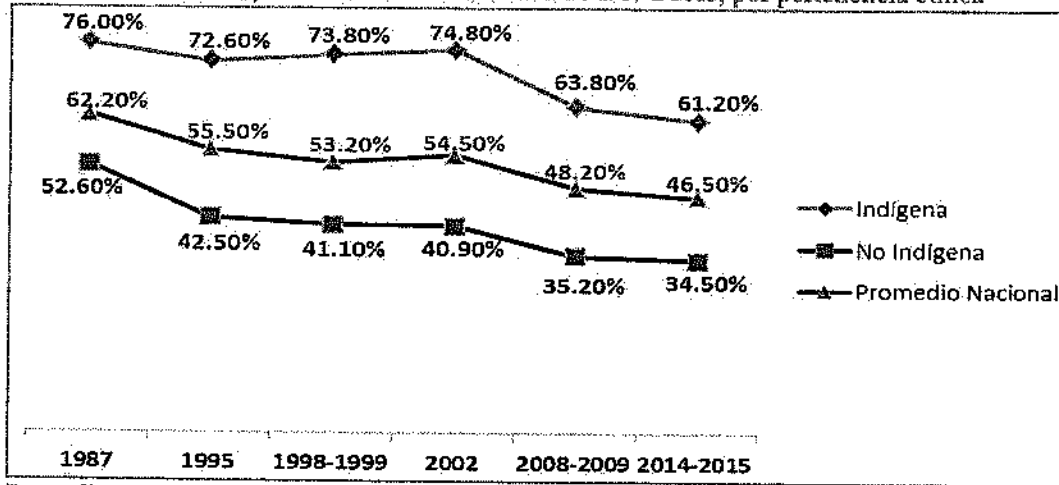
Gráfica 1.13. Tendencia del porcentaje de desnutrición crónica de 1987 a 2015, por área de residencia (urbano-rural)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 300

La pertenencia étnica se ha identificado como otro de los factores que inciden en la desnutrición crónica. Seis de cada diez niños y niñas de familias indígenas presentan desnutrición crónica, contrastando con los tres de cada diez niños y niñas de familias no indígenas que presentan esta condición. Esto implica que, en las áreas rurales, los niños y niñas tienen el doble de probabilidades de padecer este trastorno alimenticio.

Gráfica 1.14. Porcentaje de Desnutrición Crónica de 1987 a 2015, por pertenencia étnica



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSMI) 2014-2015, Página 300

## 1.5 Programas del MIDES relacionados con la reducción de la Desnutrición Crónica

### 1.5.1 Programa Bono social (Intervención Bono social con énfasis en salud)

Bono Social es un programa del Ministerio de Desarrollo Social que “se encarga de realizar entregas de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC- en forma periódica a través de una cuenta bancaria, sujeto al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud o educación a las personas titulares de las familias usuarias que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema”.



En ese marco se ejecuta la Transferencia Monetaria Condicionada en Salud que, como la modalidad en Educación, consiste en la entrega de Q.500.00 de forma periódica a la persona titular de la estructura familiar a través de un sistema bancarizado, sujeto al cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas por el programa.

Las corresponsabilidades en materia de Salud contemplan dos tipos de corresponsabilidades: en el caso de familias con embarazadas, deberán asistir al centro o servicio de salud a efectuarse los controles prenatales correspondientes a los protocolos de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. En el caso de las familias que no cuentan con embarazadas en su estructura familiar, la corresponsabilidad consiste en llevar a los niños menores de cinco años a los centros de salud, para que reciban las inmunizaciones, controles y suplementación con micronutrientes normados en los protocolos de atención del MSPAS. Estas corresponsabilidades son evaluadas por el programa, previo a recibir la transferencia monetaria.

Para tal fin, el Subprograma Mi Bono Seguro en Salud realiza acciones de coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el fin de asegurar y verificar la asistencia a los servicios de salud según corresponda.

A partir del año 2017, el Programa Bono Social (incluyendo la modalidad con énfasis en Salud) atiende los departamentos priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020, siendo estos: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimulá, Totonicapán, San Marcos y Sololá; a los cuales se le suman los departamentos de Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa, que han sido priorizados en el Plan de Hambre Estacional 2017, territorios comúnmente conocidos como el Corredor Seco.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), las transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre cero y cinco años y mujeres embarazadas o en período de lactancia, que cumplen con sus controles de salud, registraron la entrega de 11,992 aportes, lo que equivale a 3.36 por ciento de la meta física anual planificada para esta intervención.

### 1.5.2 Programa Vida

Fue creado con la finalidad de cumplir con la responsabilidad del Estado de garantizar el bienestar y seguridad de la población, especialmente en los sectores más vulnerables, así como dar respuesta a la carta de Entendimiento para implementar la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Niñas y Adolescentes Embarazadas menores de catorce años, suscrita por el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Ministerio de Educación –MINEDUC- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

El objetivo general del Programa es “contribuir a través de la entrega de una transferencia monetaria condicionada de forma periódica, a promover el acceso a los servicios de salud a las niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de catorce años víctimas de violencia sexual, cuyos casos hayan sido judicializados”.

Este Programa está dirigido a niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de catorce años, como resultado de violencia sexual; cuyos casos hayan sido judicializados y a la hija o hijo derivado de la situación, que se encuentren en el área rural y urbana del país.

La incorporación de posibles usuarias inicia con la recepción del expediente de los casos judicializados derivados de las instituciones establecidas en la ruta de Abordaje de Atención Integral de Embarazos en Niñas y Adolescentes de menores de catorce años de edad.



Con el objeto de poder coordinar y establecer las responsabilidades de cada una de las instituciones para implementar de forma efectiva la ruta de abordaje, se suscribió un Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de Atención a niñas y adolescentes menores de catorce años de edad, en donde se integra la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público.

El programa Vida reportó la atención noventa y una niñas en dieciséis departamentos y cincuenta y nueve municipios. En total el programa entregó ciento noventa y tres aportes, lo que equivale a 2.12 aportes por niña cubierta por el beneficio.

Según los registros enviados por el Programa Vida, 46.15 por ciento de las usuarias pertenecen al pueblo maya, cabe resaltar que el restante 53.85 por ciento de las usuarias registradas no cuentan con dato de pertenencia étnica.

Tabla 1.1. Entrega de aportes en concepto de TMC del Programa Vida el periodo comprendido entre enero y agosto de 2019, por departamento

Departamento	Entregas	Titulares activos	Número de niñas	Pertenencia étnica				
				Maya	Mestiza	Garífuna	Xinca	Sin dato
Alta Verapaz	59	13	15	15	0	0	0	0
Baja Verapaz	8	2	2	2	0	0	0	0
Chimaltenango	52	13	14	11	0	0	0	3
Guatemala	36	10	10	2	0	0	0	8
Huehuetenango	9	2	2	2	0	0	0	0
Izabal	48	10	12	2	0	0	0	10
Jutiapa	14	4	4	0	0	0	0	4
Petén	2	1	1	0	0	0	0	1
Quetzaltenango	40	10	10	1	0	0	0	9
Quiché	29	8	8	6	0	0	0	2
Retalhuleu	6	2	2	0	0	0	0	2
Sacatepéquez	20	4	5	2	0	0	0	3
San Marcos	18	5	5	2	0	0	0	3
Santa Rosa	17	4	4	0	0	0	0	4
Suchitepéquez	4	1	1	0	0	0	0	1
Zacapa	23	6	6	1	0	0	0	5
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>95</b>	<b>101</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social, Dirección de Asistencia Social.

## 1.6 Programas del MIDES relacionados con la Asistencia Alimentaria (Reducción de la población Subalimentada)

### 1.6.1 Programa Bolsa Social

El programa Mi Bolsa Segura (que a partir de 2019 se denomina Bolsa Social), se ejecuta desde 2017 bajo la intervención de transferencias monetarias para alimentos. Acredita efectivo mediante tarjetas de débito cuyo uso está restringido a establecimientos comerciales afiliados al programa. El programa efectúa transferencias por Q 250 cada una, procurando una frecuencia mensual y bajo la restricción de utilizar el dinero en la adquisición de un listado limitado de artículos alimenticios definidos por el Mides y publicados en cada establecimiento por medio de afiches informativos. Junto al rediseño del programa se ha construido un nuevo padrón de usuarios, dejando de lado el padrón anterior del programa Mi Bolsa Segura, cuando era ejecutado por medio de entregas de bolsas de alimentos en especie. Construir un nuevo padrón ha implicado realizar visitas domiciliarias para recabar información mediante una Ficha Socioeconómica -FSE-. Esta FSE es calificada por medio del Método de Necesidades Básicas Insatisfechas, para identificar la condición de pobreza de las familias a incluir en el programa.



Durante el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019, el programa de Bolsa Social, en su intervención de Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos –TMCA, reportó un total de 139,858 entregas, beneficiando a 26,671 familias activas del padrón oficial del programa de los diecisiete municipios del departamento de Guatemala. En promedio, el programa realizó 5.24 entregas por familia durante el período analizado.

En relación a la caracterización social de las familias cubiertas por el programa, los datos consignados por el programa muestran que un 94.48 por ciento de los titulares familiares registrados corresponde a mujeres, en tanto que un 31.42 por ciento de los titulares familiares se autoidentifican como parte de los pueblos maya y 68.17 por ciento corresponde a personas de la etnia ladina, las poblaciones garífuna y xinka registran en conjunto un total de 30 familias cubiertas, lo que equivale al 0.11 por ciento del padrón activo.

Tabla 1.2. Entrega de aportes en concepto de TMC del Programa Bolsa Social por municipio en los meses de enero a agosto de 2019

Municipio	Entregas	Titulares activos	SEXO		Pertenencia étnica				
			Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Garífuna	Xinka	Sin dato
Amatitlán	6,034	957	46	911	19	938	-	-	-
Chinautla	5,895	1,305	58	1,247	408	891	-	-	6
Chuarancho	3,771	668	50	618	523	143	-	2	-
Fraijanes	3,233	706	42	664	11	682	-	-	13
Guatemala	10,078	2,024	164	1,860	191	1,820	-	1	12
Mixco	3,633	864	85	779	68	770	-	1	25
Palencia	14,338	2,780	137	2,643	50	2,722	1	-	7
Petapa	1,452	1,029	57	972	100	928	-	1	-
San José Del Golfo	5,511	128	11	117	1	127	-	-	-
San José Pinula	22,084	990	60	930	20	968	-	1	1
San Juan Sacatepéquez	5,788	3,999	137	3,862	3,628	364	1	6	-
San Pedro Ayampuc	9,276	2,751	163	2,588	994	1,752	-	3	2
San Pedro Sacatepéquez	10,586	1,286	50	1,236	897	385	1	3	-
San Raymundo	7,276	1,424	86	1,338	1,088	328	1	6	1
Santa Catarina Pinula	5,484	817	45	772	50	763	-	-	4
Villa Canales	14,891	2,736	139	2,597	91	2,642	1	1	1
Villa Nueva	10,528	2,207	142	2,065	240	1,959	-	-	8
<b>Totales</b>	<b>139,858</b>	<b>26,671</b>	<b>1,472</b>	<b>25,199</b>	<b>8,379</b>	<b>18,182</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>80</b>

Fuente: Viceministerio de Protección Social, Dirección de Promoción Social, Subdirección de Bolsa Social.

### 1.6.2 Programa Comedores Sociales

El programa social Mi Comedor Seguro brinda raciones alimenticias a personas vulnerables. Estos comedores se encuentran distribuidos en quince departamentos: Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa y Zacapa.

Para el 2019, se amplió la cobertura del programa a veintiocho municipios del país, lo que incrementó más del doble el número de municipios en comparación con el último dato registrado en 2018 (13 municipios). El programa cuenta con criterios de localización geográfica, los cuales establecen puntos estratégicos priorizando localidades que se encuentren en las cercanías a hospitales nacionales, escuelas públicas y otros territorios con vulnerabilidades específicas. Para el registro y seguimiento de la atención a la población, el programa ha implementado un sistema de registro biométrico de los usuarios que asisten a los comedores mencionados. Como resultado de este sistema de registro, ha sido posible identificar y registrar características de los comensales atendidos en cada localidad. De esa cuenta, en el período de enero y agosto 2019, el programa registró haber servido 2,207,750 raciones, en su mayoría a hombres (1,203,903 frente a 1,003,847 mujeres). En relación a la caracterización étnica de los usuarios, el programa informó que 10.8 por ciento de las raciones servidas fueron consumidas por usuarios que pertenecen a los pueblos indígenas (236,245 son mayas, 1,180 garífunas y 46 xinkas), en tanto que los usuarios que se autoidentifican como mestizos o ladinos representan el restante 89.2 por ciento. El



detalle de las raciones servidas, según departamento, municipio de ubicación de cada comedor, así como la información del sexo y pertenencia étnica de los comensales, se aprecia en la Tabla 1.3:

**Tabla 1.3. Entrega de raciones de alimentos del Programa Comedor Social, desglosado por sexo, pertenencia étnica, departamento y municipio para el segundo cuatrimestre 2019**

Departamento	Municipio	Raciones servidas	Raciones servidas según el sexo del comensal		Raciones servidas según la pertenencia étnica del comensal				
			Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Garifuna	Xinca	s.d.
Alta Verapaz	Cobán	92,975	56,715	36,260	54,390	37,748	0	0	837
	San Pedro Carcha	44,400	27,084	17,316	25,974	18,026	0	0	400
Chimaltenango	Comalapa	36,950	21,431	15,519	27,391	9,559	0	0	0
Chiquimulá	Jocotán	92,975	43,698	49,277	19	92,956	0	0	0
	Chiquimulá	92,975	56,715	36,260	158	92,770	9	37	0
El Progreso	Guastatoya	92,975	49,277	43,698	0	92,975	0	0	0
Escuintla	Sipacate	92,975	51,136	41,839		92,975	0	0	0
	San José del Golfo	92,975	48,347	44,628	0	92,975	0	0	0
	Palencia	92,975	38,120	54,855		92,975	0	0	0
	Guatemala	118,650	86,615	32,035	8,804	107,141	154	0	2,551
Guatemala	Milagro	92,975	48,347	44,628	1,478	90,669	37	0	790
	Mixco	56,975	29,627	27,348	211	55,391	211	0	1,162
	Comunidad	44,400	32,412	11,988	1,825	42,553	0	0	22
	Fraijanes	21,400	15,622	5,778	34	21,366	0	0	0
	Guatemala	40,500	29,565	10,935	65	40,415	0	0	20
Huehuetenango	San Mateo Ixtatín	26,750	17,120	9,630	24,765	1,961	0	0	24
	El Estor	92,975	45,558	47,417	75,654	17,293	28	0	0
Izabal	Morales	92,975	61,364	31,611	1,599	89,117	214	0	2,045
	Los Amates	92,975	40,909	52,066	3,161	88,763	298	0	753
	San Pedro	92,975	42,769	50,206	0	92,817	0	0	158
Jalapa	Pinula	92,975	42,769	50,206		92,975	0	0	0
	Monjas	92,975	42,769	50,206		92,975	0	0	0
	Jalpatagua	92,975	55,785	37,190	716	92,250	0	9	0
Jutiapa	Jutiapa	58,400	31,536	26,864	783	55,895	0	0	1,723
	Gonguaco	67,775	33,888	33,887	34	67,029	169	0	542
Peten	Comapa	39,950	19,975	19,975	8	39,798	60	0	84
	La Libertad	73,600	41,952	31,648	9,148	64,297	0	0	155
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	92,975	36,260	56,715	0	92,333	0	0	642
San Marcos	San Marcos	24,100	12,773	11,327		23,953	0	0	147
Santa Rosa	Chiquimulilla	66,300	39,117	27,183		66,300	0	0	0
Zacapa	Huité	92,975	47,417	45,558	28	92,733	0	0	214
<b>Total</b>		<b>2,207,750</b>	<b>1,203,903</b>	<b>1,003,847</b>	<b>236,245</b>	<b>1,958,010</b>	<b>1,180</b>	<b>46</b>	<b>12,269</b>

Fuente: Viceministerio de Protección Social, Dirección de Promoción Social, Subdirección de Comedores Sociales





## 2 EDUCACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD

La educación integral es el principal elemento transformador de la sociedad, permite trasladar a la población las herramientas necesarias para buscar soluciones pertinentes, eficientes y eficaces a los problemas que afrontamos cotidianamente. Además, es el medio a través del cual se desarrolla la innovación y promueve el emprendimiento. La educación integral para el desarrollo en Guatemala, tiene como principales desafíos establecer estrategias para la inclusión de la **población históricamente excluida** del sistema educativo, priorizando en los sectores de especial atención.

El acceso a los servicios de educación, se constituye en un reflejo de la desigualdad e inequidad existente en el país. La falta de protección social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su derecho a la educación formal o a procesos de formación vocacional y para el empleo, **es una meta pendiente que el Estado de Guatemala debe afrontar** en los siguientes años.

En los últimos años, Guatemala ha retrocedido en los logros educativos, por lo cual es necesario redoblar los esfuerzos que permitan universalizar el acceso a los distintos niveles educativos, brindando una educación de calidad que transfiera las capacidades necesarias a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente del área rural **que históricamente han sido excluidos**.

La reducción de las desigualdades sociales, requiere de la revisión, análisis y reorientación (si fuera necesario) de los programas e intervenciones sociales, lo que permitirá mejorar la atención a estos grupos y generar procesos sistemáticos de protección e inclusión social.

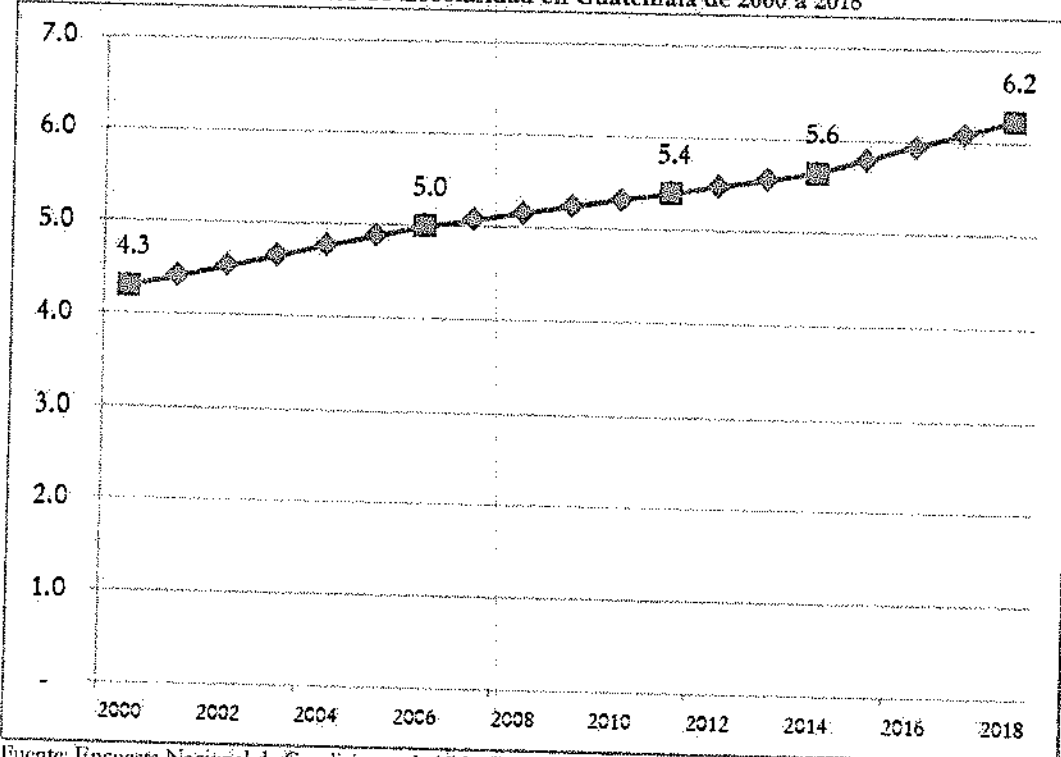
### 2.1 Promedio de años de escolaridad

El promedio de años de escolaridad es un indicador que se calcula en la población mayor de quince años. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014-2015), el promedio de escolaridad en Guatemala se ubica en 5.6 años para el 2014, lo cual evidencia un incremento de 1.3 años en catorce años, para el año 2000 este indicador mostró un promedio de escolaridad para el guatemalteco de 4.3 años. Posteriormente, cuatro años después de la última Encovi disponible, se realizó el XII Censo Nacional de Población, en el año 2018. Dentro de la población censada se identificó un promedio de 6.23 años de escolaridad, un incremento de 0.6 años de escolaridad en promedio en cuatro años, a razón de 0.15 anual. Este detalle se aprecia en la Gráfica 2.1.

Según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2010, Guatemala presentaba el peor promedio de escolaridad del continente en personas mayores de veinticinco años con 4.1 años, incluso por debajo de países con menor nivel de industrialización y crecimiento económico como Haití (4.9).

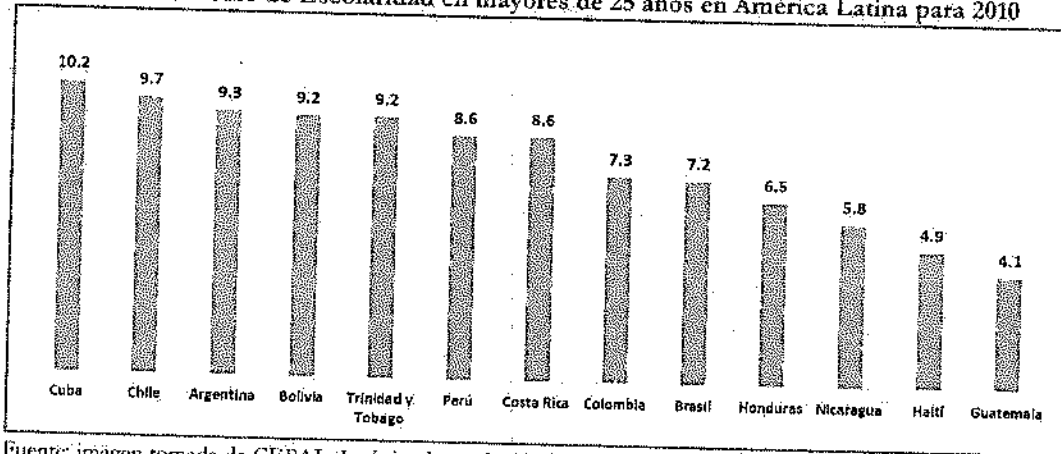


Gráfica 2.1. Promedio de Años de Escolaridad en Guatemala de 2000 a 2018



Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2000-2014) y XII Censo Nacional de Población 2018.

Gráfica 2.2. Promedio de Escolaridad en mayores de 25 años en América Latina para 2010



Fuente: imagen tomada de CEPAL, *Invirtiendo en Capital Humano y las Experiencias Globales Exitosas en la Educación y las Destrezas vocacionales*

El promedio de escolaridad en adultos por tanto se convierte en un problema social, en especial cuando la formación académica es un elemento central de toda estrategia de reducción de la pobreza. Según la CEPAL en su estudio *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*, establece que mientras mayor sea la cantidad de años de escolarización en una persona, menor será la probabilidad que esta o su familia derive a una situación de pobreza.

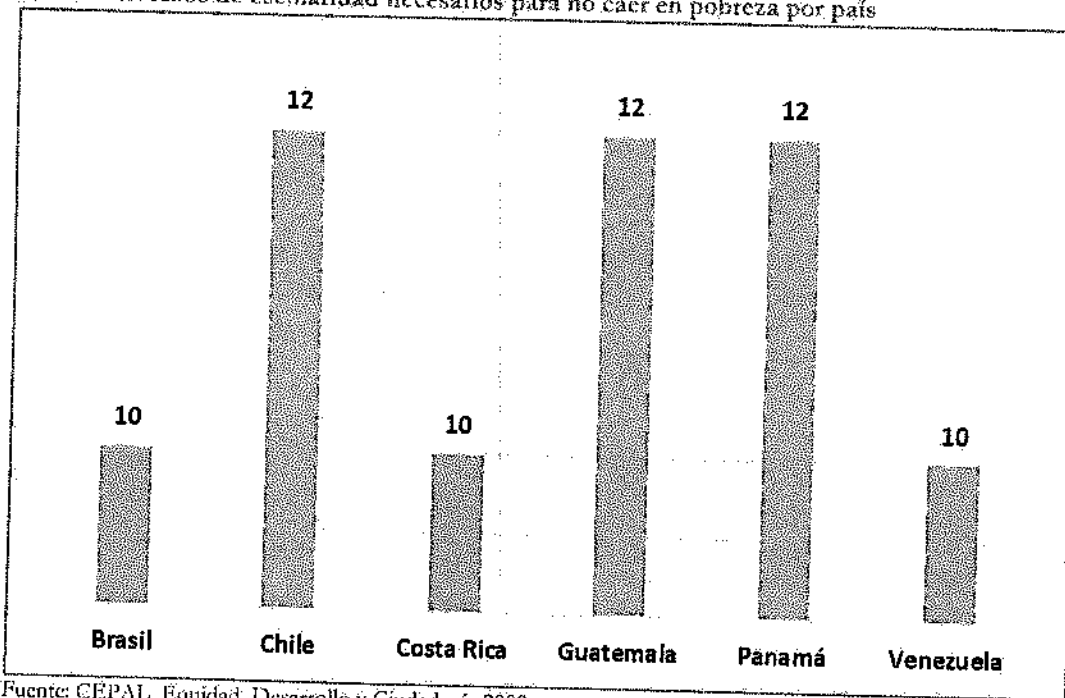
Guatemala en este caso, según el estudio mencionado, requiere que una persona estudie entre 12 y 14 años para contar con mejores oportunidades sociales, económicas y políticas para no caer en pobreza. Estos datos, señalan la necesidad de mejorar el acceso a los sistemas educativos formales, hasta ahora se



tiene una brecha de 6.4 años para alcanzar la escolaridad mínima para reducir efectiva y eficientemente la pobreza en la población.



Gráfica 2.3. Años de escolaridad necesarios para no caer en pobreza por país



Fuente: CEPAL, Equidad, Desarrollo y Ciudadanía 2000.

## 2.2 Universalización de la Educación en todos los niveles educativos

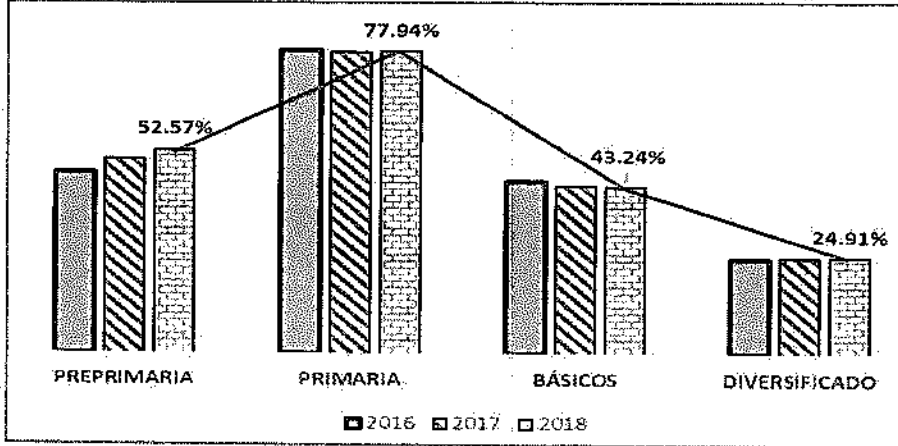
En los últimos años, Guatemala ha retrocedido en los logros educativos, por lo que se hace necesario redoblar los esfuerzos que permitan universalizar el acceso a los distintos niveles educativos, brindando una educación de calidad que transfiera las capacidades necesarias a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente del área rural que históricamente han sido excluidos.

Los indicadores oficiales en educación, **muestran** que hay una marcada desigualdad en el acceso a educación formal brindada por el Estado de Guatemala y una brecha considerable para alcanzar la meta de la universalización educativa. El nivel de educación primaria **muestra** el porcentaje más alto de cobertura, sin embargo, está lejos de alcanzar la universalización con una brecha de 22.06 por ciento. Este indicador **demuestra** que **dos de cada diez niños y niñas** en edad escolar para el ciclo primaria, se encuentra excluido del sistema escolarizado formal.

Los indicadores muestran que un 34.70 por ciento de los niños y niñas que estudian el ciclo primario, no continúan estudiando, por ello la cobertura neta de escolaridad en básico registra un porcentaje de 43.24 por ciento, lo que significa que **seis de cada diez adolescentes** no estudian en este nivel educativo. Sin embargo, los porcentajes que presentan un desafío mayor son los que corresponden a los niveles educativos de educación básica y diversificada. Al transitar del ciclo de nivel primario al de educación básica, la brecha de desigualdad e inequidad social se incrementa en el país.



Gráfica 2.4. Tasas Netas de Escolaridad en Guatemala. Años 2016 a 2018



Fuente: Anuario Estadístico, Ministerio de Educación de Guatemala

Al evaluar la tasa neta de escolaridad del ciclo diversificado, encontramos que este nivel educativo es el que presenta el mayor problema de acceso en el país. El indicador oficial registra una cobertura de 24.91 por ciento para educación diversificado en el país. Esto significa que únicamente **dos de cada diez jóvenes** son cubiertos por la educación formal en este nivel de educación.

### 2.2.1 Brechas de desigualdad en cobertura educativa entre hombres y mujeres

La desigualdad en el acceso a la educación, se evidencia al analizar los indicadores de cobertura educativa desglosados por sexo. Las niñas, adolescentes y mujeres en general han estado tradicionalmente excluidas de la cobertura educativa, muestran porcentajes de cobertura menores que los hombres en general, lo que reduce sus posibilidades de construir un plan de vida más allá de aprender los oficios domésticos y cuidados familiares.

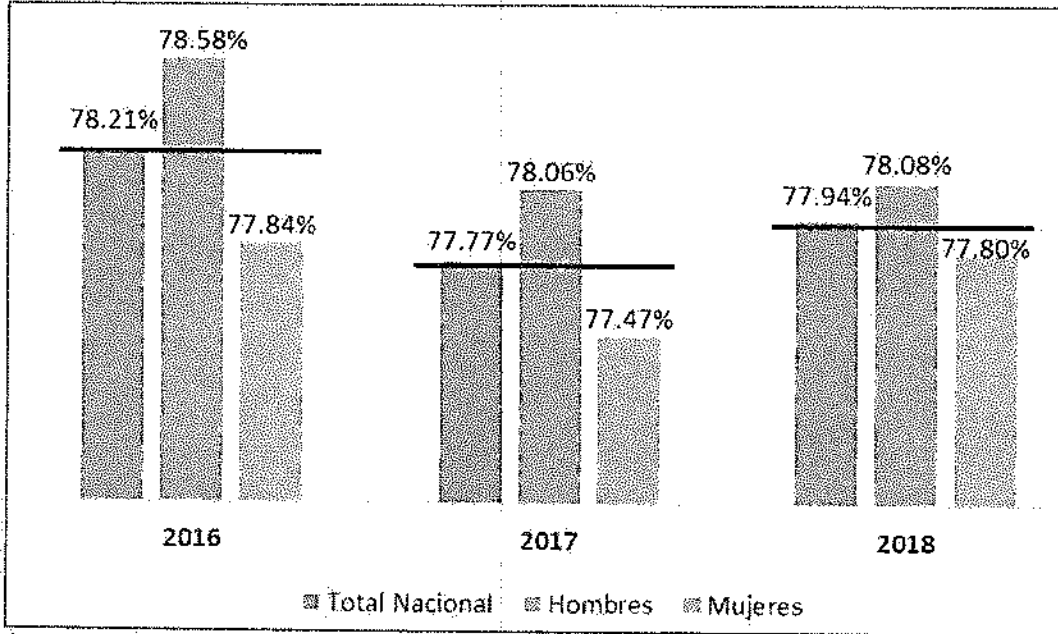
Los indicadores oficiales muestran que los porcentajes de cobertura en todos los niveles educativos son desiguales para hombres y mujeres, de la forma como se presenta:

- Educación primaria: En el caso de los hombres, la cobertura está un punto porcentual por encima del promedio nacional, mientras que en el caso de las mujeres la cobertura se registra en un punto porcentual por debajo del promedio nacional, es decir, hay una diferencia de aproximadamente dos puntos porcentuales en la cobertura educativa en favor de los hombres.
- Ciclo de educación básica: La Tasa Neta de Escolaridad en este ciclo para el año 2018 alcanzó el 43.24 por ciento.

Sin embargo, al analizar este indicador en tasas de escolaridad por sexo, se evidencia que la cobertura, es menor para las mujeres en comparación con los hombres. En el caso de los hombres, la tasa neta de escolaridad registra uno por ciento más que el promedio nacional. Para el año 2018, los hombres presentaban un 43.88 por ciento en la cobertura educativa en el ciclo básico.



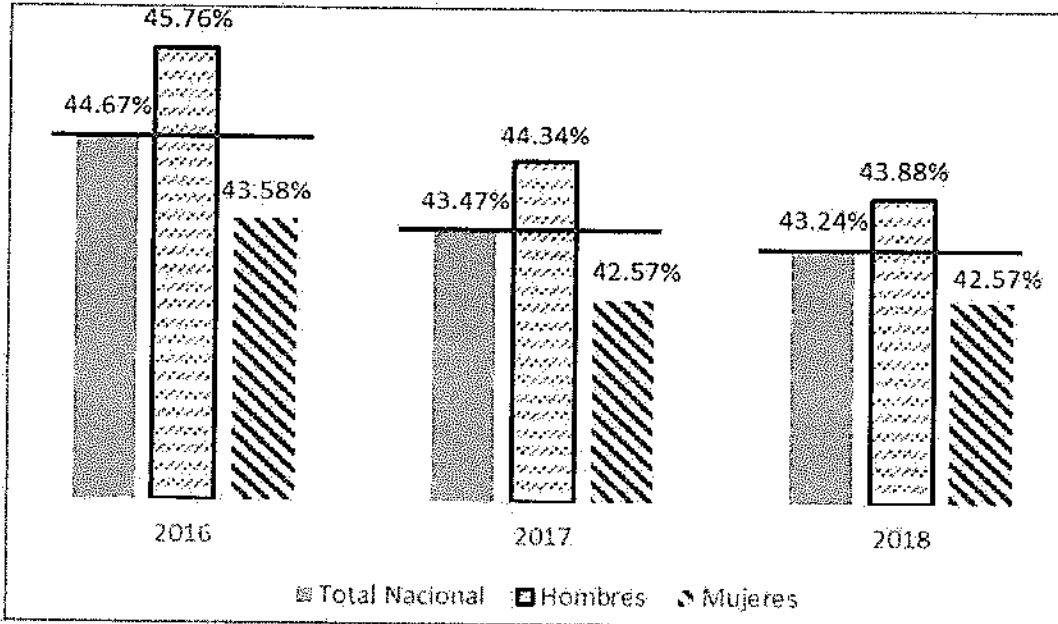
Gráfica 2.5. Tasa de Cobertura Neta en Primaria en Guatemala, desglosado por sexo para los años 2016 a 2018



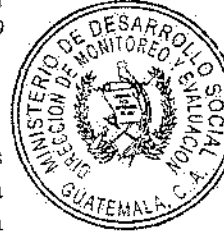
Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación, Guatemala

Este indicador presenta un comportamiento distinto en el caso de las mujeres, la Tasa Neta de Escolaridad para las mujeres en el año 2018 registró un 42.57 por ciento, lo que representa un 0.67 por ciento menor que la tasa nacional. Por tanto, es un desafío nacional cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a la educación entre hombres y mujeres en todos los ciclos educativos.

Gráfica 2.6. Tasa de Cobertura Neta en educación básico en Guatemala, Desglosada por sexo de 2016 a 2018



Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación, Guatemala



**2.2.2 Brechas de desigualdad en la cobertura educativa, según los departamentos de residencia**

La cobertura educativa en el país, presenta desigualdades en el acceso, que se evidencia en las tasas netas de escolaridad desglosada por departamento y municipio. Estos indicadores pueden ser una herramienta que permita mejorar la priorización de acciones interinstitucionales e intersectoriales para mejorar el acceso a la educación.

**2.2.3 Cobertura educativa en preprimaria por departamento**

La Tasa Neta de Escolaridad en el ciclo de educación preprimaria para el año 2018, registró un porcentaje de 52.57 por ciento de niños y niñas cubiertas por el sistema educativo. Sin embargo, al analizar la esta tasa por cada uno de los departamentos del país, encontramos lugares como el departamento de El Progreso (73.74 por ciento), Guatemala (73.25 por ciento), Santa Rosa (65.60 por ciento), Escuintla (65.07 por ciento) y Jutiapa (62.56 por ciento) con una cobertura que supera el dato promedio para la república en un 10 por ciento.

Esto contrasta con las tasas de escolaridad en preprimaria de los departamentos de Quiché (34.70 por ciento), Totonicapán (37.23 por ciento) y Alta Verapaz (39.68 por ciento), que se ubican en más de 13 puntos porcentuales por debajo del indicador nacional.

Es decir, entre los departamentos que presentan mejores tasas de cobertura educativa en preprimaria y los que registran las tasas de cobertura educativa más baja en este ciclo educativo, se evidencia una brecha de desigualdad que alcanza los 39 puntos porcentuales, evidenciando un acceso desigual entre la zona del altiplano con relación a la zona central y oriental del país.

Tabla 2.1. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Preprimaria

	2016	2017	2018
Alta Verapaz	34.79%	38.86%	39.68%
Baja Verapaz	45.62%	48.80%	49.75%
Chimaltenango	38.59%	40.44%	42.82%
Chiquimula	47.15%	51.56%	55.61%
Escuintla	57.04%	61.47%	65.07%
Guatemala	68.71%	70.81%	73.25%
Huehuetenango	36.28%	41.19%	44.14%
Izabal	44.49%	47.88%	48.12%
Jalapa	41.94%	46.79%	51.00%
Jutiapa	54.71%	59.58%	62.56%
Petén	37.95%	40.57%	43.44%
El Progreso	64.71%	69.63%	73.74%
Quetzaltenango	48.09%	52.20%	55.01%
Quiché	30.30%	33.81%	34.70%
Retalhuleu	55.74%	60.38%	63.00%
Sacatepéquez	56.31%	58.34%	57.63%
San Marcos	46.76%	51.45%	52.94%
Sololá	41.79%	45.42%	46.47%
Santa Rosa	54.10%	59.91%	65.60%
Suchitepéquez	51.11%	55.32%	58.84%
Totonicapán	31.41%	35.35%	37.23%
Zacapa	60.05%	63.08%	66.33%

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación

**2.2.4 Cobertura Educativa en Primaria por departamento**

La educación primaria según los indicadores nacionales, tiene una tasa neta de escolaridad de 77.94 por ciento, sin embargo, al desglosar este indicador por departamento, podemos evidenciar las



desigualdades en el acceso a educación primaria de los niños y niñas del país, según el área geográfica donde residen.

Tabla 2.2. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Primaria

	2016	2017	2018
Alta Verapaz	76.73%	78.49%	79.78%
Baja Verapaz	75.81%	75.22%	75.61%
Chimaltenango	70.22%	68.85%	69.02%
Chiquimula	81.07%	81.50%	81.71%
Escuintla	86.36%	86.37%	85.79%
Guatemala	93.75%	94.35%	94.47%
Huehuetenango	78.18%	77.72%	80.35%
Izabal	74.50%	74.84%	73.82%
Jalapa	72.89%	71.95%	72.36%
Jutiapa	77.50%	76.72%	77.19%
<b>Petén</b>	<b>57.99%</b>	<b>57.51%</b>	<b>57.70%</b>
El Progreso	86.66%	86.91%	88.41%
Quetzaltenango	76.81%	75.83%	75.96%
Quiché	68.13%	67.31%	67.14%
Retalhuleu	83.35%	82.56%	81.80%
Sacatepéquez	84.00%	83.69%	83.89%
San Marcos	83.94%	82.99%	83.61%
<b>Sololá</b>	<b>63.58%</b>	<b>61.27%</b>	<b>60.21%</b>
Santa Rosa	85.32%	84.42%	83.34%
Suchitepéquez	80.56%	79.75%	78.66%
Totonicapán	58.85%	56.23%	55.27%
Zacapa	89.94%	91.36%	91.47%

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación

Los departamentos con las tasas netas de escolaridad en el ciclo primaria más altas, las presentan los departamentos de Guatemala (94.47 por ciento), Zacapa (91.47 por ciento) y El Progreso (88.41 por ciento). Estos departamentos presentan tasas de escolaridad en primaria que superan la tasa nacional entre 10 y 14 puntos porcentuales.

Al compararlos con los departamentos de Totonicapán (55.27 por ciento), Petén (57.70 por ciento) y Sololá (60.21 por ciento), los cuales presentan las tasas más bajas de cobertura educativa en primaria, se evidencia una brecha que oscila entre 39.20 por ciento y 28.20 por ciento en el acceso a la educación primaria.

### 2.2.5 Cobertura Educativa en ciclo básico por departamento

El ciclo de educación básica presenta para el año 2018, una Tasa Neta de Escolaridad de 43.24 por ciento, lo que significa que seis de cada diez jóvenes no cursan los estudios de este nivel educativo.

El indicador demuestra desigualdades en el acceso educativo entre los distintos departamentos del país. El departamento de Guatemala presenta la mejor tasa de escolaridad del ciclo básico en el país, con un 75.01 por ciento, seguido por el departamento de Sacatepéquez con 59.22 por ciento y El Progreso que registra un 55.28 por ciento. Esto significa que Guatemala tiene una tasa de cobertura en ciclo básico de 15.79 puntos porcentuales mayor que el segundo departamento con mejor cobertura.



Tabla 2.3. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Básico

	2016	2017	2018
Alta Verapaz	26.67%	27.25%	27.81%
Baja Verapaz	36.53%	35.25%	35.43%
Chimaltenango	40.59%	39.28%	38.71%
Chiquimula	33.21%	32.04%	31.60%
Escuintla	52.41%	51.39%	51.82%
Guatemala	75.39%	74.60%	75.01%
Huehuetenango	24.27%	23.39%	23.29%
Izabal	39.39%	38.79%	38.38%
Jalapa	34.23%	33.32%	33.48%
Jutiapa	49.70%	47.29%	47.05%
Petén	30.15%	27.79%	28.25%
El Progreso	57.87%	56.99%	55.28%
Quetzaltenango	53.87%	52.65%	51.31%
Quiché	24.87%	23.57%	23.14%
Retalhuleu	53.49%	52.73%	53.43%
Sacatepéquez	60.01%	60.13%	59.22%
San Marcos	43.87%	42.92%	43.23%
Sololá	38.39%	36.91%	35.39%
Santa Rosa	53.68%	51.94%	52.00%
Suchitepéquez	46.62%	46.17%	46.79%
Totonicapán	28.26%	25.99%	25.19%
Zacapa	49.00%	47.71%	47.09%

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación

Los departamentos con menor cobertura educativa en el ciclo básico son Quiché (23.14 por ciento), Huehuetenango (23.29 por ciento), Totonicapán (25.19 por ciento) y Alta Verapaz (27.81 por ciento), departamentos en donde la educación del ciclo básico tiene un déficit de más de 15 puntos porcentuales respecto a la tasa neta de escolaridad nacional y un déficit de más de 47 puntos porcentuales respecto al departamento de Guatemala.

### 2.2.6 Cobertura Educativa del Ciclo Diversificado por departamento

La tasa más baja de escolaridad en Guatemala, es la que presenta el nivel de educación diversificada. Para el año 2018, la tasa neta de escolaridad se ubicó en 24.21 por ciento.

Sin embargo, los datos nacionales desglosados por departamento muestran que, el porcentaje más alto en el país lo obtuvo el departamento de Guatemala con 45.95 por ciento, mientras el más bajo lo presentó el departamento de Totonicapán con 8.63 por ciento, lo que implica una diferencia de 37.32 puntos porcentuales.

Sin embargo, también destacan por sus bajas tasas netas de escolaridad en diversificado los departamentos de Quiché (10.98 por ciento), Huehuetenango (11.20 por ciento) y Alta Verapaz (11.75 por ciento).

La universalización en la educación, tiene en el ciclo diversificado el desafío más complicado, el Estado de Guatemala debe concentrar esfuerzos y recursos para asegurar el derecho a la educación de los hombres y mujeres jóvenes.





Tabla 2.4. Tasa Neta de Cobertura Educativa del Ciclo Diversificado

	2016	2017	2018
Alta Verapaz	10.56%	11.10%	11.75%
Baja Verapaz	17.66%	17.53%	17.55%
Chimaltenango	22.57%	22.81%	22.41%
Chiquimula	18.47%	18.22%	17.87%
Escuintla	25.74%	26.30%	27.44%
Guatemala	43.46%	45.08%	45.95%
Huehuetenango	11.90%	11.51%	11.20%
Izabal	20.08%	20.05%	20.64%
Jalapa	19.06%	18.38%	18.96%
Jutiapa	28.46%	28.63%	29.43%
Petén	19.18%	18.67%	17.70%
El Progreso	33.75%	34.04%	34.28%
Quetzaltenango	35.84%	36.30%	35.75%
Quiché	11.31%	11.12%	10.98%
Retalhuleu	33.30%	33.71%	33.54%
Sacatepéquez	31.38%	32.79%	33.70%
San Marcos	20.67%	20.94%	21.37%
Sololá	20.42%	20.10%	19.17%
Santa Rosa	28.65%	29.67%	29.81%
Suchitepéquez	26.39%	26.29%	26.22%
Totonicapán	8.89%	9.13%	8.63%
Zacapa	24.15%	25.37%	26.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación

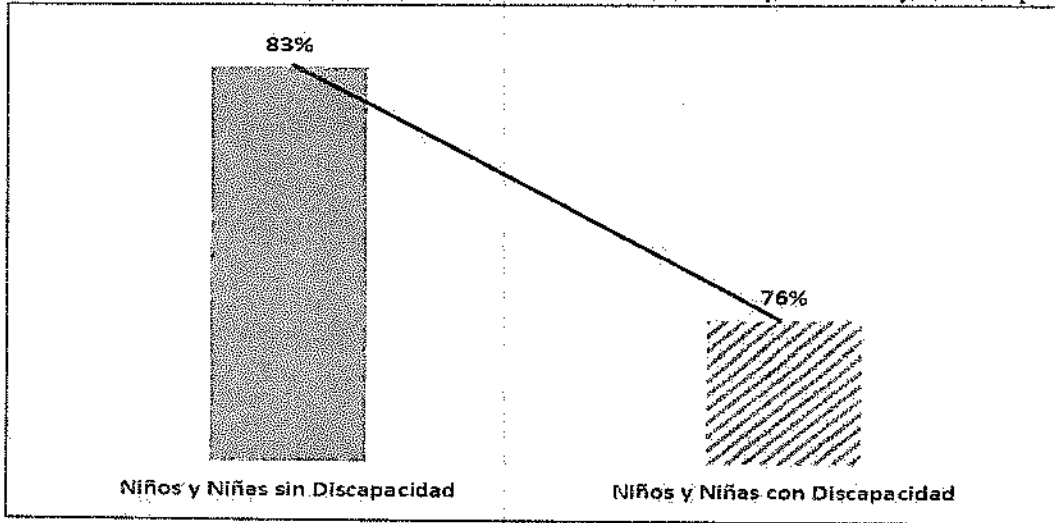
### 2.2.7 Brechas de desigualdad en la educación a personas con discapacidad

En Guatemala, los niños y niñas con discapacidad tienen menores tasas de cobertura educativa. Según la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS) del Instituto Nacional de Estadística, evidencia que en general, los niños y niñas con discapacidad acceden en menor porcentaje a los servicios de educación (83 por ciento niños y niñas sin discapacidad; 76 por ciento niños y niñas con discapacidad).

Este estudio también evidencia que, en las zonas rurales, los niños y niñas con discapacidad tienen menos opciones de asistir a los servicios educativos, con una brecha de 21 puntos porcentuales (82 por ciento niños y niñas sin discapacidad contra 61 por ciento de niños y niñas con discapacidad). Finalmente, la asistencia escolar de las niñas con discapacidad (69 por ciento), presenta quince puntos porcentuales menos que la alcanzada por las niñas sin discapacidad (84 por ciento). Los anteriores datos, describen la obligación del Estado de Guatemala, por asegurar el acceso a educación a los niños y niñas con discapacidad y cerrar las brechas de desigualdad con esta población de especial atención.

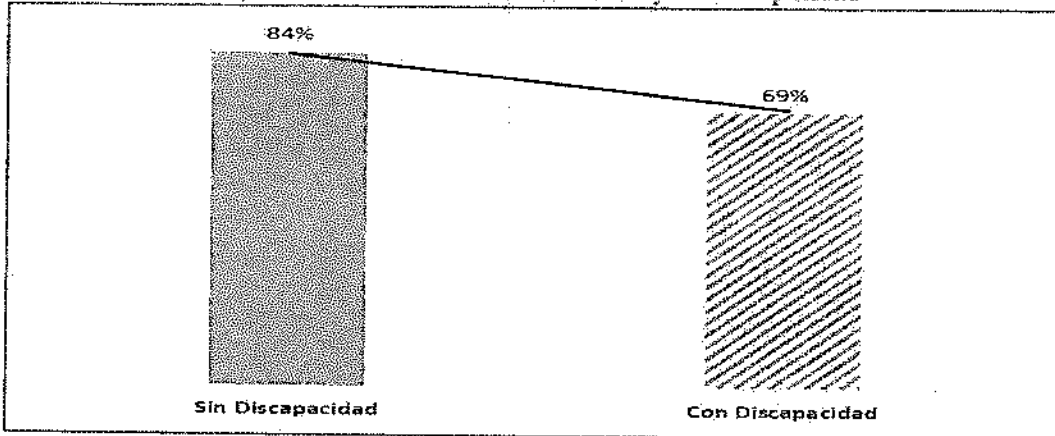


Gráfica 2.7. Porcentaje de acceso a servicios de educación en niños y niñas con y sin discapacidad



Fuente: Encuesta Nacional en Discapacidad, Instituto Nacional de Estadística, año 2016

Gráfica 2.8. Porcentaje de asistencia escolar de niñas con y sin discapacidad



Fuente: Encuesta Nacional en Discapacidad, Instituto Nacional de Estadística, año 2016

## 2.3 Programas del MIDES relacionados con el acceso a la educación

### 2.3.1 Programa Bono Social, Subprograma Bono Social con Énfasis en Educación

El Programa Bono Social (Mí Bono Seguro) es una herramienta de protección social que establece la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, a través de una cuenta bancaria, sujeto al cumplimiento de responsabilidades en salud o educación a las personas titulares de las familias usuarias.

El programa funciona con dos subprogramas y dos intervenciones: subprograma Bono Salud y subprograma Bono Educación, intervención Bono de Calamidad Pública e intervención Crecer Sano.

El Subprograma Bono Educación, consiste en la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera periódica y bancarizada sujeta al cumplimiento de las responsabilidades, a familias en



condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de seis (6) a menores de quince (15) años de edad, con la finalidad de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria<sup>4</sup>.

Las corresponsabilidades contemplan que las familias seleccionadas deben comprometerse a inscribir y velar porque los niños y niñas en edad escolar asistan regularmente al ciclo escolar en el nivel primario. Esta corresponsabilidad es verificada por el programa, previo a recibir la transferencia monetaria.

Para tal fin, el Subprograma Bono Social en Educación realiza acciones de coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, con el fin de asegurar y verificar la inscripción de los niños y niñas a los distintos establecimientos educativos del ciclo primaria, la asistencia regular a clases de los menores y su permanencia en el sistema educativo.

El Subprograma Bono Social en Educación implementa dos tipos de intervenciones (identificados también por subproductos presupuestarios):

- 1) Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre los 6 y 15 años que asisten a la escuela; y
- 2) Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años que asisten a la escuela.

Este último subproducto fue creado para rendir cuentas sobre los recursos orientados a la atención de las niñas en esas edades específicas, para brindar una mejor atención con enfoque de género y como una acción encaminada a asegurar el derecho de las niñas, buscando la equidad y la igualdad en el acceso al derecho de la educación.

#### **Resultado Esperado del Programa Bono Social, Intervención Bono Educación**

*«Para el 2019, se ha incrementado la cobertura en Educación Primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% en 2019)».*

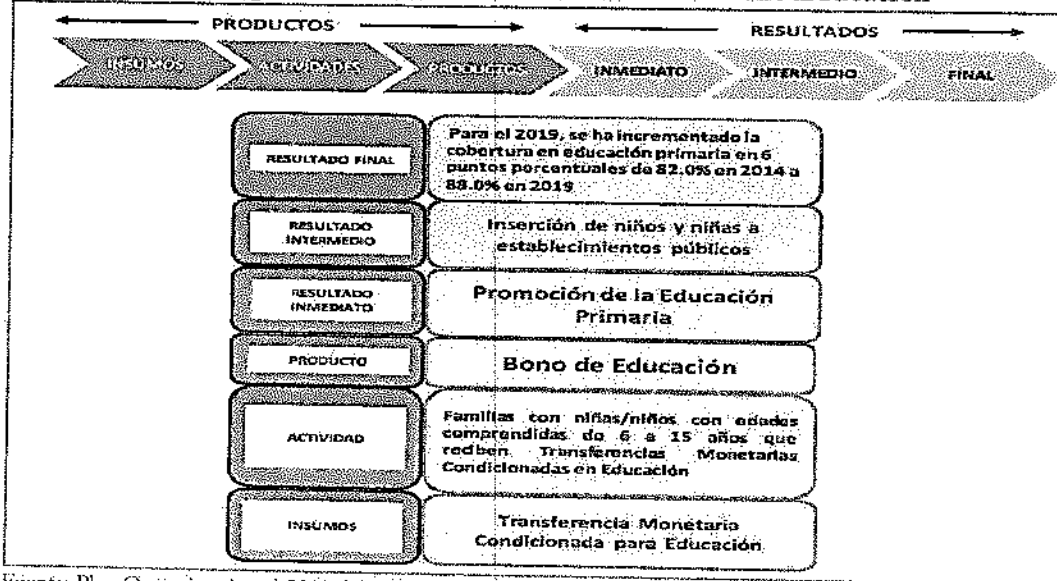
#### **Tipo de Resultado**

Resultado Estratégico (compartido con el Ministerio de Educación).

<sup>4</sup>Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo del Programa Mi Bono Seguro, Guatemala, agosto de 2015, página 15.



2.3.1.1 Modelo lógico del Resultado de la Intervención Bono Educación



Fuente: Plan Operativo Anual 2019 del Ministerio de Desarrollo Social

2.3.2 Avances en Ejecución del Programa Bono Social, Intervención Bono Social con Énfasis en Educación para el Primer y Segundo Cuatrimestre 2019

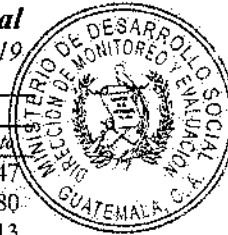
Según la información recabada del Sistema de Contabilidad Integrada<sup>6</sup>, el producto: "Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela", durante el período que comprenden los meses de enero y agosto de 2019, logró un avance financiero de 66.89 por ciento de la meta anual 2019, lo que equivale a Q.108,071,467.80.

En el caso de la ejecución física, las TMC para familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela reportó la entrega de 467,722 aportes, entregadas a 58,874 familias, cubriendo a un total de 811,985 menores, de los cuales 370,685 corresponde a niñas; en tanto que 597,471 son niños y niñas que pertenecen al pueblo maya.

Tabla 2.5. Reporte de aportes, niños niñas por sexo y pertenencia étnica por departamento para el Bono Social con énfasis en educación durante los meses de enero y agosto de 2019

Departamento	Entregas	Niños y niñas	Sexo		Pertenencia étnica				
			Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Garfuna	Xinca	Sin dato
Alta Verapaz	46,495	85,039	46,731	38,308	76,661	113	1	12	8,252
Baja Verapaz	55,361	99,997	54,913	45,084	86,918	1,142	4	13	11,920
Chimalténango	255	299	164	135	292	0	0	0	7
Chiquimula	14,678	24,854	13,868	10,986	11,936	2,027	0	1	10,890
El Progreso	151	164	77	87	0	0	0	0	164
Escuintla	162	149	64	85	10	0	0	0	139
Huehuetenango	39,336	67,687	36,148	31,539	51,141	5,543	6	6	10,991
Izabal	456	468	208	260	391	0	0	0	77
Jalapa	6,209	9,866	5,526	4,340	861	2,336	3	227	6,439
Jutiapa	12,075	17,827	9,823	8,004	1,502	3,888	3	363	12,071
Petén	270	267	124	143	140	0	0	0	127
Quetzaltenango	842	838	366	472	787	0	0	0	51
Quiché	35,216	66,003	35,703	30,300	57,390	1,447	1	1	7,164
Retalhuleu	2,395	2,931	1,591	1,340	63	0	1	1	2,866
Sacatepéquez	247	286	152	134	236	0	0	0	50

<sup>6</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN), reporte generado el 26/08/2019 a las 11:21:21 AM, página 1



Departamento	Entregas	Niños y niñas	Sexo		Pertenenencia étnica				
			Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Garífuna	Xinca	Sin dato
San Marcos	26,099	44,779	23,873	20,906	24,471	8,250	4	7	12,047
Santa Rosa	405	430	203	227	9	0	0	41	380
Sololá	11,216	16,361	8,851	7,510	15,424	24	0	0	913
Suchitepéquez	105	128	62	66	18	0	0	0	110
Totonicapán	5,063	9,992	5,463	4,529	8,816	20	0	0	1,156
Zacapa	145	147	64	83	0	0	0	0	147
<b>Total</b>	<b>467,722</b>	<b>811,985</b>	<b>441,153</b>	<b>370,685</b>	<b>597,471</b>	<b>49,467</b>	<b>45</b>	<b>1,332</b>	<b>163,523</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, Viceministerio de Protección Social.

### 2.3.3 Programa Beca Social

El Programa Beca Social, busca contribuir a la construcción de capacidades, habilidades y competencias en la población de adolescentes, jóvenes y adultos, que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, logrando así la inclusión educativa y laboral mediante la ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en los sistemas educativos formales, laborales e inserción en actividades productivas, otorgando a las personas usuarias Transferencias Monetarias Condicionadas de carácter temporal.

Para ello, el programa cuenta con cuatro modalidades de becas (Beca Educación Media, Beca Educación Superior, Beca Mi Primer Empleo y Beca Artesano), cada una de las cuales cuenta con objetivos y poblaciones objetivo distintas.

#### Resultado Esperado del Programa Beca Social

«Para el 2019, se ha incrementado a 30,000 la retención escolar y tasa de culminación en todos los niveles de becas (de 12,575 en 2015 a 30,000 en 2019).»

#### Tipo de Resultado

Resultado Institucional.

- **Resultado final promedio:** para las modalidades Beca Educación Media y Beca Educación Superior se estima un promedio del número de becados cubiertos durante el período 2015-2019. Esta forma de cálculo obedece al período de tiempo de la intervención, por tratarse de becas que pueden llegar a prolongarse durante más de un año (todo el ciclo de educación media y toda una carrera universitaria).
- **Resultado final acumulativo:** para las modalidades de Beca Mi Primer Empleo y Beca Artesano se estima una sumatoria de todos los becados atendidos durante el período 2015-2019. Esto obedece al ciclo de intervención del programa, menor a un año calendario. En consecuencia, en un mismo año podrán atenderse a varias cohortes de becados, por lo cual el total de becados del período será acumulativo.
- **Meta total del período:** la meta total del período es de 29,235 becados atendidos de 2015 a 2019. Este valor es levemente inferior, y se ajusta por aproximación por exceso a la meta de 30,000 establecida en el Resultado Institucional correspondiente.

#### 2.3.3.1 Modelo Explicativo del Indicador de resultado

Modalidad de beca	Número de Becados					Total del período
	2015	2016	2017	2018	2019	
<i>Intervenciones con resultado final promedio</i>						
Beca Educación Media	5,500	5,500	5,500	5,500	6,050	5,610
Beca Educación Superior	560	560	560	560	616	571
<i>Intervenciones con resultado final acumulativo</i>						
Beca Mi Primer Empleo	500	540	540	540	594	2,714
Beca Artesano	4,000	3,940	4,000	4,000	4,400	20,340



Sumatoria de becados por año	10,560	10,540	10,600	10,600	11,660	29,235
------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

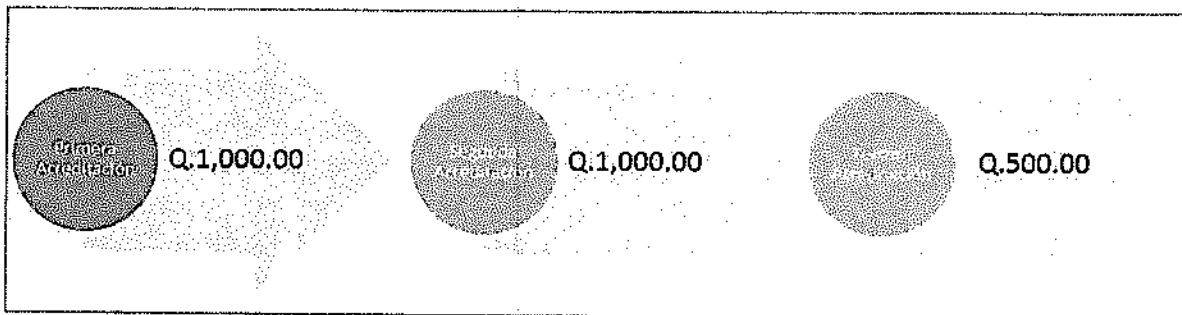
Fuente: adaptado del modelo elaborado por la Dirección de Planificación y Programación, Mides.

2.3.3.2 Beca Educación Media

La intervención Beca Social, en su modalidad Beca Educación Media del Ministerio de Desarrollo Social, “consiste en otorgar Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC– con la finalidad promover la permanencia y continuidad en el nivel de educación media del subsistema de educación escolar”.

Las becas son entregadas a los usuarios del programa de manera bancarizada, previo a la verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas. Por la naturaleza de la intervención se realiza en coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, que, en su calidad de rector de las Políticas Educativas del país, atiende directamente a los jóvenes en el sistema educativo formal, registrando su inscripción y asistencia regular a clases, datos que son verificados por el programa previo a realizar cada transferencia monetaria.

La intervención Beca Educación Media está dirigida “a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años de edad, que se encuentran en pobreza o pobreza extrema del área rural y urbana”. La beca consiste en un monto máximo de dos mil quinientos quetzales (Q.2,500.00) anuales, distribuidos en tres acreditaciones de la forma siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura

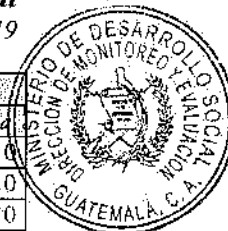
2.3.3.2.1 Avances en Ejecución de la Modalidad Beca Educación Media

Las Becas de Educación Media para hombres y mujeres adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, reportan para el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019, la entrega de 3,306 aportes, beneficiando a un total de 4,237 adolescentes y jóvenes.

En el caso de las adolescentes y mujeres jóvenes, se atendieron 2,152 y 2,085 correspondieron a becas asignadas a hombres adolescentes y jóvenes. En el caso de la pertenencia étnica, 1,784 becas se asignaron a adolescentes y jóvenes del pueblo maya. Según el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN), el programa Beca Social, en su modalidad Beca Educación Media, ejecutó un total de Q.4,216,411.00, lo que corresponde al 59.33 por ciento del presupuesto asignado para 2019.

Tabla 2.6. Distribución de Becas Educación Media por departamento, desglosado por sexo y pertenencia étnica, para el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019

Departamento	Entregas	Becados (Adolescentes)	Sexo		Pertenencia Étnica			
			Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	Garífuna	Xinka
Alta Verapaz	382	504	268	236	492	12	0	0
Baja Verapaz	81	105	51	54	54	51	0	0
Chimaltenango	192	244	104	140	196	48	0	0
Chiquimula	80	103	48	55	12	91	0	0



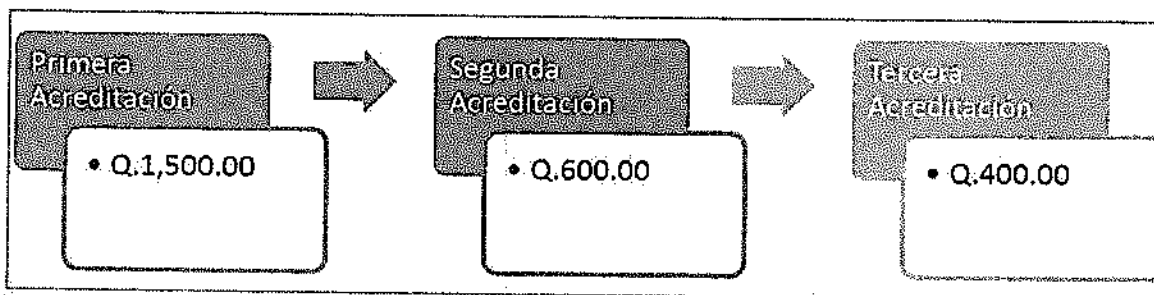
Departamento	Entregas	Becados (Adolescentes)	Sexo		Pertenencia Étnica			
			Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	Garífuna	Xinka
El Progreso	166	214	107	107	0	214	0	0
Escuintla	166	216	115	101	0	215	1	0
Guatemala	70	89	48	41	36	53	0	0
Huehuetenango	254	320	158	162	209	11	0	0
Izabal	88	113	55	58	28	85	0	0
Jalapa	78	100	55	45	0	99	0	1
Jutiapa	126	161	83	78	2	159	0	0
Petén	179	227	103	124	46	181	0	0
Quetzaltenango	246	311	145	166	176	135	0	0
Quiché	123	158	72	86	137	21	0	0
Retalhuleu	105	133	71	62	0	133	0	0
Sacatepéquez	133	169	87	82	104	65	0	0
San Marcos	157	197	96	101	23	174	0	0
Santa Rosa	202	257	124	133	0	257	0	0
Sololá	131	176	80	96	171	5	0	0
Suchitepéquez	156	197	102	95	35	161	1	0
Totonicapán	50	65	28	37	63	2	0	0
Zacapa	140	178	85	93	0	178	0	0
<b>Total</b>	<b>3,306</b>	<b>4,237</b>	<b>2,085</b>	<b>2,152</b>	<b>1,784</b>	<b>2,450</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Beca Educación Media, del Viceministerio de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social.

### 2.3.3.3 Beca Educación Superior

La intervención Beca Social, modalidad Educación Superior del Ministerio de Desarrollo Social, está dirigida a jóvenes que culminaron el nivel de educación media en el ciclo diversificado, que por su situación de pobreza o pobreza extrema no cuentan con las condiciones para permanecer y continuar sus estudios superiores. Esta intervención se encuentra dirigida a Jóvenes y adolescentes entre dieciséis (16) a veintiocho (28) años de edad, que viven en situación de pobreza y pobreza extrema del área urbana y rural.

La transferencia monetaria condicionada en concepto de beca, se entregan a los y las usuarias activos en el padrón oficial del programa, de manera bancarizada, a quienes previamente se les verifica el cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas. Cada beca consiste en transferencias monetarias condicionadas con un monto máximo de dos mil quinientos quetzales (Q.2,500.00) anuales, pagaderos de manera cuatrimestral, dividida de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura

La cobertura de la Intervención Beca Educación Superior, prioriza las “regiones rurales y urbanas con mayores índices de pobreza o pobreza extrema”<sup>6</sup>, además está sujeta a las asignaciones presupuestarias

<sup>6</sup>Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura, Guatemala, octubre de 2016, página 16



que recibe la intervención lo cual “delimita a la población potencial que puede ser atendida”. La beca educación superior para lograr los resultados esperados, realiza acciones de coordinación con el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las diversas universidades privadas del país, en sus distintas sedes regionales y departamentales, con el fin de asegurar la asistencia regular y el cumplimiento de otras corresponsabilidades de los jóvenes becados.

2.3.3.3.1 Avances en Ejecución de la Modalidad Beca Educación Superior

Las Becas de Educación Superior para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, reportan para el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019, la entrega de 1,000 aportes, beneficiando a un total de 1,000 adolescentes y jóvenes.

En el caso de las adolescentes y mujeres jóvenes, se atendieron 661 y 339 correspondieron a becas asignadas a hombres adolescentes y jóvenes. En el caso de la pertenencia étnica, 230 becas se asignaron adolescentes y jóvenes del pueblo maya.

Según el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN), el programa Beca Social, en su modalidad Beca Educación Media, ejecutó un total de Q 1,383,817.46, lo que corresponde al 42.95 por ciento del presupuesto asignado para 2019.

Tabla 2.7. Distribución de Becas Educación Superior por departamento, desglosado por sexo y pertenencia étnica, para el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2019

Departamento	Número de entregas de Enero - Agosto 2019	Número total adolescentes y jóvenes	SEXO		Pertenencia étnica				
			Masculino	Femenino	Maya	Mestiza	Garífuna	Xinca	Sin dato
Alta Verapaz	6	6	3	3	3	3	0	0	0
Baja Verapaz	52	52	13	39	36	14	0	0	2
Chimaltenango	33	33	14	19	20	13	0	0	0
Chiquimula	95	95	33	62	2	92	0	0	1
El Progreso	22	22	5	17	0	22	0	0	0
Escuintla	56	56	12	44	0	56	0	0	0
Guatemala	19	19	6	13	3	15	0	0	1
Huehuetenango	29	29	8	21	19	10	0	0	0
Izabal	36	36	15	21	12	21	1	1	1
Jalapa	107	107	35	72	0	93	0	10	4
Jutiapa	53	53	15	38	0	49	0	4	0
Petén	102	102	45	57	7	88	0	1	6
Quezaltenango	99	99	36	63	38	59	0	0	2
Quiché	30	30	12	18	23	7	0	0	0
Retalhuleu	25	25	8	17	0	25	0	0	0
Sacatepéquez	32	32	12	20	10	22	0	0	0
San Marcos	27	27	10	17	4	22	0	0	1
Santa Rosa	54	54	23	31	0	54	0	0	0
Sojola	33	33	6	27	27	6	0	0	0
Suchitepéquez	15	15	4	11	3	12	0	0	0
Totonicapán	25	25	11	14	23	0	0	1	1
Zacapa	50	50	13	37	0	49	0	0	1
Total	1,000	1,000	339	661	230	732	1	17	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Beca Educación Superior, del Viceministerio de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social.

<sup>7</sup> Ibidem, página 18





### 3 EMPLEO DIGNO PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la importancia del trabajo, y se define como un Derecho y una obligación social: “**Artículo 101.- Derecho al trabajo.** El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social”. En ese marco, el trabajo o empleo digno, es aquel que permite la realización de la persona y su familia, y su contribución a la sociedad.

La importancia de la relación entre el crecimiento económico y el empleo decente y productivo para todos y todas ha quedado plasmada, a su vez, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible—ODS— 8-Trabajo decente y crecimiento económico. El ODS-8 “reafirma la relación de apoyo mutuo entre las políticas económicas, sociales y ambientales”<sup>8</sup>. Precisamente de esta interrelación, y de la mano del mandato del Ministerio de Desarrollo Social—Mides— como ente rector de la política social, la búsqueda de garantizar empleo decente es un tema que debe ser priorizado.

Junto a esta base, en el Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt adoptado por Guatemala en febrero de 2019, ha sido incluida esta dimensión del bienestar, definida como Empleo Digno. Como parte de dicha dimensión se han adoptado los temas de Empleo Informal y Trabajo Infantil, como aquellos relevantes para mejorar el nivel de bienestar, acorde al contexto guatemalteco. En el primero de ambos temas, el reporte de los ODS 2019 enfatiza en el empleo informal como uno de los mayores retos pendientes a nivel global, particularmente entre el mundo en desarrollo. Según los últimos datos disponibles para 54 países, en el 75 por ciento de los mismos más de la mitad de la fuerza laboral ocupada en el sector no agrícola se encuentra empleado informalmente. El porcentaje de empleo informal en actividades no agrícolas es mayor en las mujeres que en los hombres, en el 70 por ciento de los países analizados en el reporte mencionado<sup>9</sup>.

*“Estas constataciones requieren una atención urgente por parte de los encargados de la formulación de políticas, debido a los efectos negativos que el empleo informal tiene en los ingresos, la protección social, la seguridad laboral, la salud y las condiciones de trabajo en general. El empleo informal está vinculado a tasas de pobreza más altas y es un desafío importante para el objetivo del trabajo decente para todos.”*  
 (ONU, 2019)

En efecto, el empleo informal tiene consecuencias en materia de desigualdad vertical, ilustrada por las tasas de pobreza más altas y los menores ingresos mencionados por la ONU en la cita anterior. Aunado a esta, el empleo informal también conlleva desigualdades horizontales, particularmente entre hombres y mujeres. Ejemplo de ello es que, a nivel global (para los datos más recientes de 62 países), el salario promedio por hora de los hombres es 12 por ciento más al de las mujeres, diferencia que se profundiza en actividades directivas y profesionales, artesanales y operadores y ensambladores en plantas de maquinaria, hasta un promedio del 20 por ciento (ONU, 2019:39).

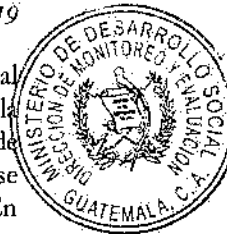
Las condiciones precarias mencionadas muestran tendencias hacia el deterioro de las condiciones del mercado laboral en América Latina y el Caribe, de la mano de un contexto de desaceleración del crecimiento económico de la región. Desde el plano global, hasta el regional, es una constante encontrar retrocesos en la materia, desde las perspectivas de la desocupación abierta, la informalidad laboral y la subocupación por hora “... generalmente con una tendencia al deterioro, revirtiéndose así parte de los avances en las condiciones laborales alcanzados a partir de mediados de la década de 2000”.

<sup>8</sup> High-Level Political Forum on Sustainable Development (2019). *Discussion on SDG 8-Decent work and economic growth. Background Note*. Traducción propia, nota conceptual disponible en:

[https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23844BN\\_SDG\\_8\\_Decent\\_work.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23844BN_SDG_8_Decent_work.pdf)

<sup>9</sup> Naciones Unidas (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. ONU, Nueva York. Disponible en:

[https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)



De hecho, en la región, “en un contexto de bajo crecimiento económico fue escasa la demanda laboral de las empresas privadas y del sector público, lo que limitó a un aumento del 0.6 por ciento por año la generación de empleo asalariado en promedio... se expandió el trabajo en otras categorías de ocupación, de peor calidad media, sobre todo el trabajo por cuenta propia... este tipo de trabajo se caracteriza por sus ingresos bajos y fluctuantes y por condiciones de trabajo precarias”. En consecuencia, entre 2013 y 2017 en toda la región “...no solo disminuyó la tasa de ocupación sino también la calidad del empleo... la informalidad laboral aumentó 0,25 puntos porcentuales” (CEPAL, 2019:64).

Dada la evidencia internacional sobre las consecuencias del empleo informal (y en general la falta de empleo digno o trabajo decente) en materia de desigualdades verticales y horizontales, y en cumplimiento de su mandato de ser el ente rector de las políticas de desarrollo humano y social, se plantea desde el Mides un enfoque de brechas en este informe, para estimar las condiciones de este fenómeno en el país. En este último sentido, el tema ha sido abordado en el Examen Nacional Voluntario 2019 rendido por Guatemala<sup>10</sup>, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en los siguientes términos:

*“El limitado acceso al empleo decente y de calidad es uno de los temas que más preocupa a la población guatemalteca, principalmente a los jóvenes. Si bien, la tasa de desempleo en 2018 fue de únicamente el 2.8%, 7 de cada 10 personas ocupadas se encuentran en el sector informal. Se han identificado acciones interinstitucionales para la diversificación y tecnificación de la población económicamente activa, que deberán fortalecerse aunado al impulso para la generación de fuentes de empleo formal.”* (Segeplan, 2019).

El presente capítulo está organizado a partir de dos grandes temáticas: empleo digno y trabajo infantil. El primero de ellos abordado desde tres indicadores: desempleo, subempleo y empleo informal; mientras el segundo se aborda a partir de las estadísticas disponibles, ambos complementados con las estimaciones efectuadas en el marco del IPM-Gt.

### 3.1 Empleo Digno

La región ALC se caracteriza por la convivencia de dos fenómenos que pueden causar extrañeza: estabilidad de la tasa de desempleo en un contexto de crecimiento económico modesto (2018-2019). Esto, según la CEPAL, obedece a las características del mercado laboral latinoamericano, segmentado por la coexistencia de un segmento determinado por la demanda laboral (formal) positivamente correlacionada con el crecimiento económico y un segundo segmento (informal) de subsistencia y con comportamiento contracíclico (CEPAL, 2019:65). En un contexto como el actual, de bajo crecimiento económico, la baja demanda laboral hace que las perspectivas de integrarse en el primer segmento sean reducidas y, en vez de esperar una oportunidad en él y ante la ausencia de sistemas de protección social ante el desempleo como los seguros de desempleo existentes en países desarrollados, las personas se ven obligadas a autogenerarse ingresos laborales. “Estas ocupaciones autogeneradas suelen ser precarias, desprotegidas y habitualmente generan bajos ingresos” (CEPAL, 2019:65).

De esa cuenta, para la región, y particularmente para Guatemala que no escapa de la convivencia de esta dicotomía en el mercado laboral, períodos de lento crecimiento económico conllevan necesariamente un mayor desplazamiento de la población hacia actividades informales, precarias y desprotegidas. La economía guatemalteca registra tasas de crecimiento económico ínfimas (medidas por el crecimiento el

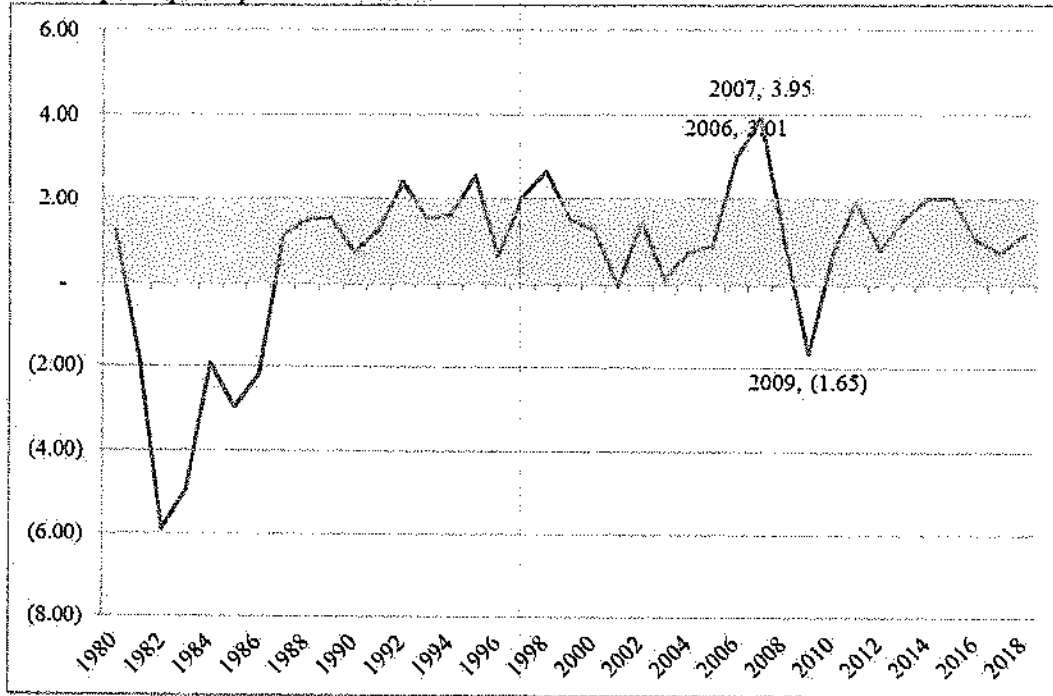
<sup>10</sup> Segeplan (2019). *Revisión Nacional Voluntaria 2019 “El camino hacia el desarrollo sostenible”*. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, mensajes clave disponibles en:

<https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=1597&menu=3170>



PIB Real per cápita), en la última década siempre por debajo o a lo sumo igual al dos por ciento (ver Gráfica 3.1).

Gráfica 3.1. Guatemala: tasas de crecimiento económico. Años 1980-2018. *—Tasa de variación interanual del PIB per cápita a precios constantes—*



Fuente: elaborado con datos del Banco Mundial, disponibles en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?end=2018&locations=GT&start=1961&view=chart>

El desempeño económico observado permite esperar que las condiciones señaladas por la CEPAL arrojen dos realidades: una tasa de desocupación relativamente estable (y de nivel bajo, debido a la imposibilidad de esperar por un puesto en el mercado laboral formal y la ausencia de mecanismos de protección social contra el desempleo) y un sector informal grande y en crecimiento de forma contracíclica al comportamiento de la producción. Ambos aspectos se aprecian en esta sección. En ese mismo sentido, se ha formulado la Prioridad Nacional de Desarrollo –PND– «Impulso a la inversión y el empleo», que establece en la segunda de sus metas estratégicas de desarrollo los siguientes elementos:

- Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.*
- a) *Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.*
- b) *Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.*
- c) *Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.*
- d) *Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.*

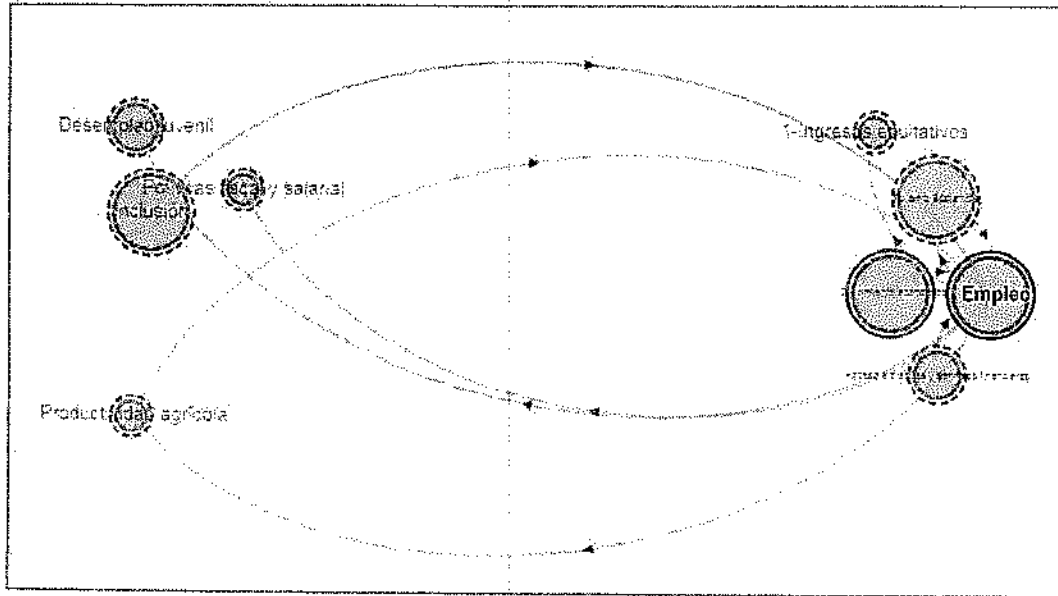
Esta PND encuentra círculos virtuosos con una serie de temáticas abordadas en el análisis elaborado por instituciones públicas, con el acompañamiento de la Comisión Económica para América Latina –CEPAL<sup>11</sup> y que se presentan en una herramienta interactiva creada para el efecto<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> CEPAL (2018). *Metodología para la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional mediante la identificación de eslabones y nodos críticos. Ejemplo de Guatemala*. Naciones Unidas: México. Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2018/52. Descargado el 3 de agosto de 2018, del sitio: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43709/4/S1800606\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43709/4/S1800606_es.pdf)

<sup>12</sup> Disponible en: <http://pnd.gt/Home/NodosP1>



**Ilustración 1. Prioridad Nacional de Desarrollo “Empleo”:** interrelaciones e incidencias identificadas mediante el análisis de nodos críticos.



Fuente: tomado de la página oficial de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, K’at/Red disponible en: <http://pnd.gt/Home/NodosP1>

De la interrelación observada en el esquema anterior, es ineludible la relación entre empleo y crecimiento económico, mismos que en conjunto conforman una misma PND. Estos, a su vez, obedecen al Eje Riqueza para todas y todos del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K’atun 2032, Prioridad Generación de empleo decente y de calidad, meta 1.

### 3.1.1 Subempleo

El subempleo es una categoría de análisis del mercado laboral que comprende, en sentido amplio, la subocupación o subutilización de las capacidades productivas de la Población Económicamente Activa de un país. La subocupación de estas capacidades puede darse desde dos grandes perspectivas: i) utilización de las capacidades de una persona por debajo de su potencial cualitativo o de su formación; ii) personas ocupadas que laboran menos tiempo que la jornada ordinaria de trabajo y desearían trabajar más.

A la primera de estas categorías se le conoce como subempleo invisible, denominado de esta forma precisamente por lo difícil de su estimación. El segundo tipo de subempleo es el conocido como subempleo visible y es el que se estima en las estadísticas oficiales del país. Está definido como aquellas personas que trabajan por debajo de 40 horas semanales para el sector público y 48 horas semanales para el sector privado, y manifestaron en la encuesta estar dispuestas o interesadas en trabajar más horas<sup>13</sup>. Se estima como un porcentaje de la Población Económicamente Activa (la PEA, que es aquella población en edad de trabajar, que trabaja o se encuentra activamente buscando un trabajo).

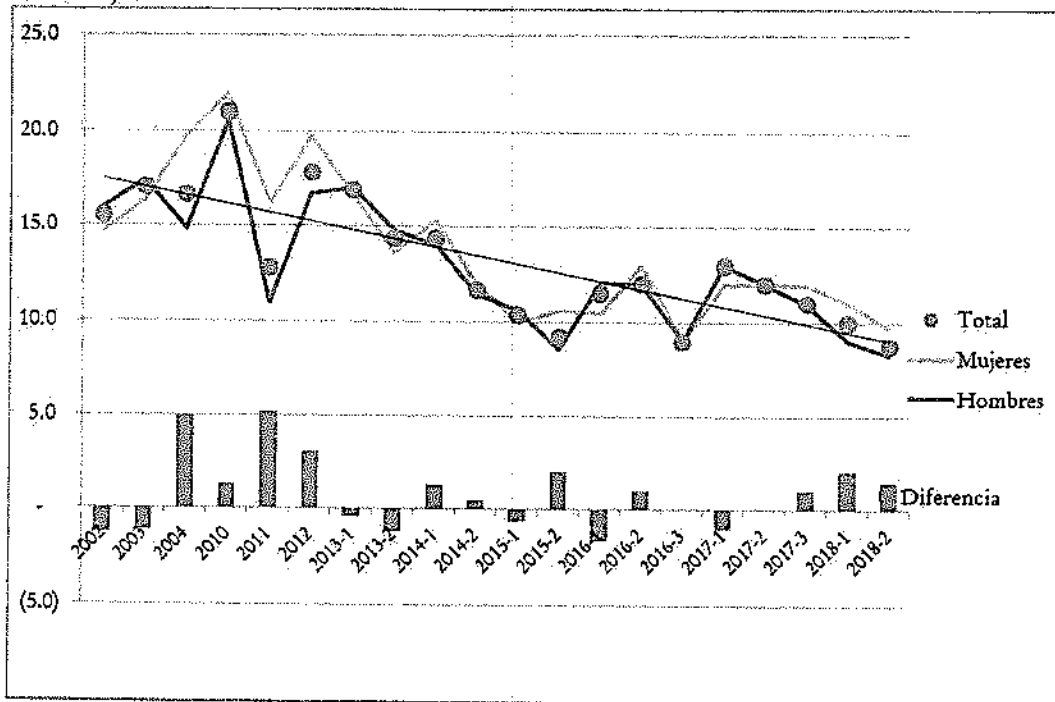
A juzgar por la evidencia, el fenómeno del subempleo ha caído en el país, al pasar del 15.5 por ciento en 2002, a tan solo 8.8 por ciento en la segunda medición efectuada en el año 2018 (diciembre). El fenómeno alcanzó su máximo nivel en el año 2010, al llegar al 21.0 por ciento, período en el cual el subempleo fue mayor entre las mujeres (21.9 por ciento).

<sup>13</sup> INE (2017). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017*. INE: Guatemala. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2018/06/04/20180604154248NvGE8QaDqUN7CbIfcK2fqc8Rt5wlvMj.pdf>



En el período analizado se aprecia con claridad una tendencia del subempleo a la baja (ver Gráfica 3.2) con la presencia de algunos períodos de repunte excepcionales en 2016 y 2017, siempre en la segunda medición del año (lo que podría reflejar un comportamiento estacional). El último dato disponible correspondiente a diciembre de 2018 registra una brecha de 1.5 puntos porcentuales, situando el subempleo visible más elevado entre las mujeres (9.7 por ciento) respecto a los hombres (8.3 por ciento). No obstante, los datos disponibles no permiten concluir una incidencia consistente mayor del subempleo entre las mujeres, aunque en las últimas tres mediciones esta brecha sí ha sido recurrente.

Gráfica 3.2. Subempleo visible total y según sexo. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). – Porcentajes



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-JNE.

La precariedad laboral muestra mayores desigualdades entre la población joven. Un ejemplo de ello es lo resaltado por el Informe del Secretario General ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, al afirmar que “Los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos: la tasa mundial de desempleo entre los jóvenes fue del 13% en 2017”<sup>14</sup>.

Esta precariedad se traduce, en el caso guatemalteco, en mayores tasas de subempleo visible entre la población de 15 a 24 años, comparado con la población de 25 años o más. La diferencia en la tasa de subempleo es siempre mayor de manera sostenida desde el año 2015, mientras en registros previos la posición ha sido variable (ver Gráfica 3.3).

La precariedad laboral de la juventud es un fenómeno compartido en la región latinoamericana, grupo que “Está constituido en su gran mayoría por mujeres residentes en zonas urbanas, de las cuales un porcentaje significativo ya son madres y tienen una gran carga de trabajo no remunerado en sus hogares, que es justamente lo que les dificulta seguir o concluir sus estudios o insertarse en el mercado

<sup>14</sup> ONU (2018). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General*. ONU: Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas E/2018/64, Párrafo 76. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/secretary-general-sdg-report-2018--ES.pdf>

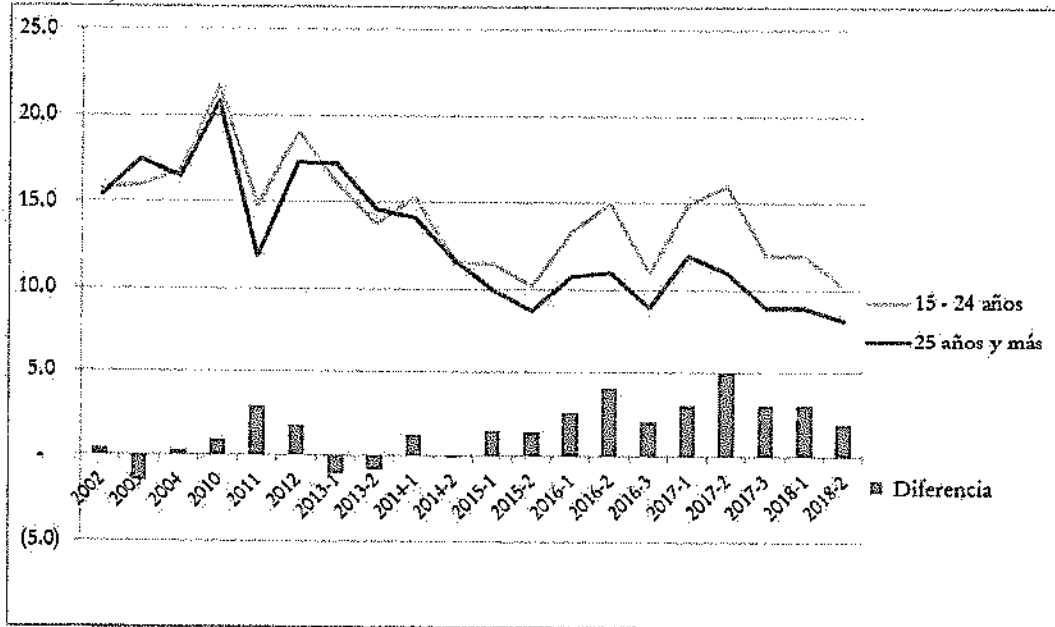


de trabajo, dada la falta de sistemas de cuidado”<sup>15</sup>. Dentro de los países analizados por la CEPAL, incluye Guatemala, país en donde “si bien el porcentaje de jóvenes que no estudian ni están ocupados en el mercado laboral disminuyó en promedio entre 2002 y 2014, esta disminución no se produjo de manera homogénea en los diferentes grupos poblacionales.”<sup>16</sup>

De la PEA en el área rural, el 9.5 por ciento reportó encontrarse en subempleo visible al finalizar el año 2018. Este porcentaje es mayor al registrado en el área urbana (8.1 por ciento). De hecho, de manera sostenida a partir de 2014 la población rural registró mayores niveles de subempleo que lo observado en el área urbana. Estos mayores niveles de subempleo están asociados a esquemas de contratación informal y para labores temporales (ver Gráfica 3.4).

En efecto, al profundizar el análisis se aprecia que del total de subempleados el 78.0 por ciento labora en el sector informal. Este porcentaje es mayor en el área rural con 87.9 por ciento, frente al 66.1 por ciento de subempleados en el sector informal del área urbana. La agrupación de todas las áreas urbanas esconde una desigualdad territorial: las condiciones de subempleo son distintas entre la Ciudad de Guatemala y sus áreas de influencia (dominio área metropolitana) y el resto de áreas urbanas del país. Mientras como un todo, el 66.1 por ciento de subempleados del área urbana se encuentra en el sector informal, este porcentaje se reduce al 51.6 por ciento en el área metropolitana mientras asciende al 74.3 por ciento en el resto de áreas urbanas del país.

Gráfica 3.3. Subempleo visible por grupos de edad. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). -- Porcentajes--



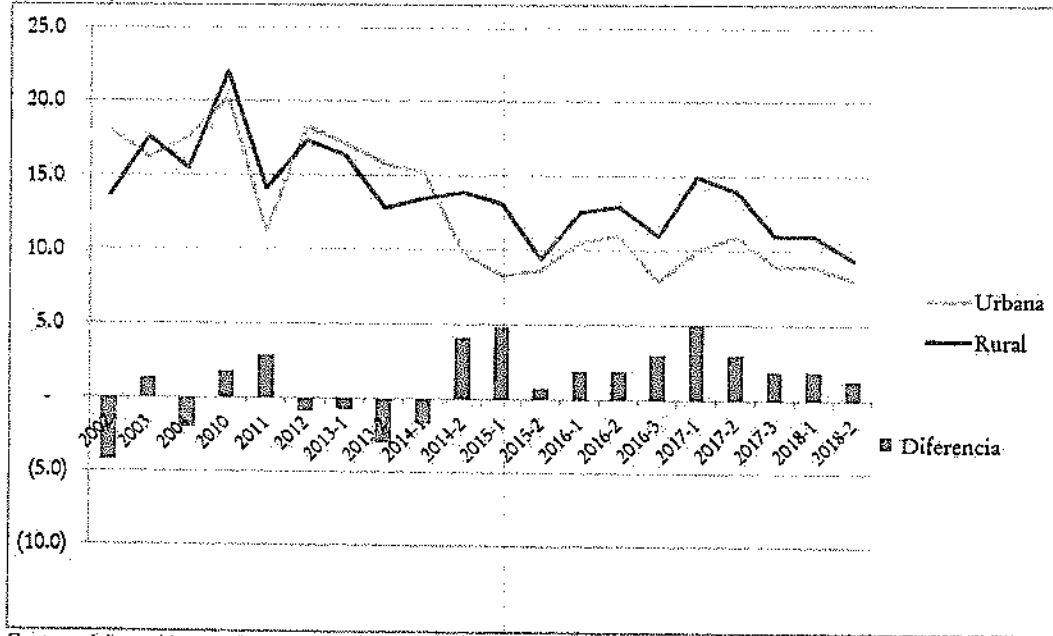
Fuente: elaboración propia con datos de ENEL-INE.

<sup>15</sup> CEPAL (2019). Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. CEPAL: Santiago. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/445517/S1900433\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/445517/S1900433_es.pdf)

<sup>16</sup>Idem, pág. 146.



Gráfica 3.4. Subempleo visible por área de residencia. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). - Porcentajes -



Fuente: elaboración propia con datos de ENEM-INE.

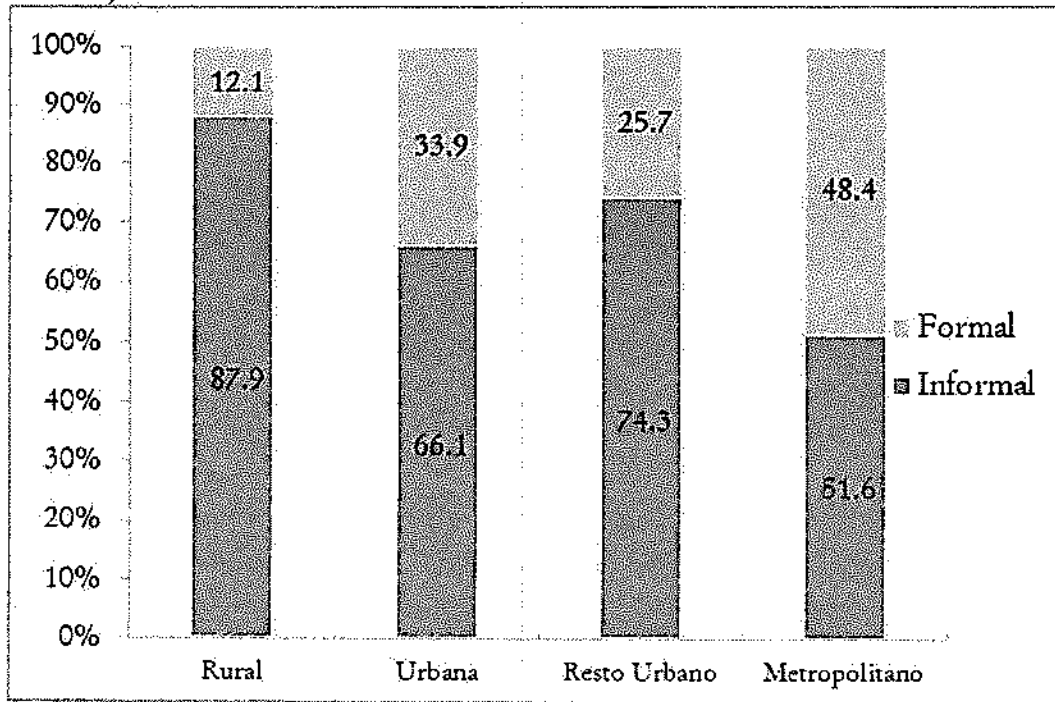
En consecuencia, el subempleo visible puede afirmarse que obedece a la informalidad en el empleo en el interior del país (área rural y sus cabeceras y ciudades, dominio denominado resto urbano). Este detalle puede apreciarse en la Gráfica 3.5.

En cuanto a la pertenencia étnica, el subempleo visible no parece mostrar diferencias relevantes entre la población indígena, respecto a la población que no se autoidentifica con alguno de los pueblos indígenas del país (ver Gráfica 3.6). Inclusive, se han registrado períodos (2012-2013) en los cuales el subempleo es mayor entre la población no indígena y otros (2016) con una relación contraria.

En consecuencia, la información permite intuir como principales causas del subempleo la absorción por parte del mercado laboral de la población joven en la economía informal, aspecto que prevalece aún más en el área rural y en las ciudades y poblados urbanos del interior del país.

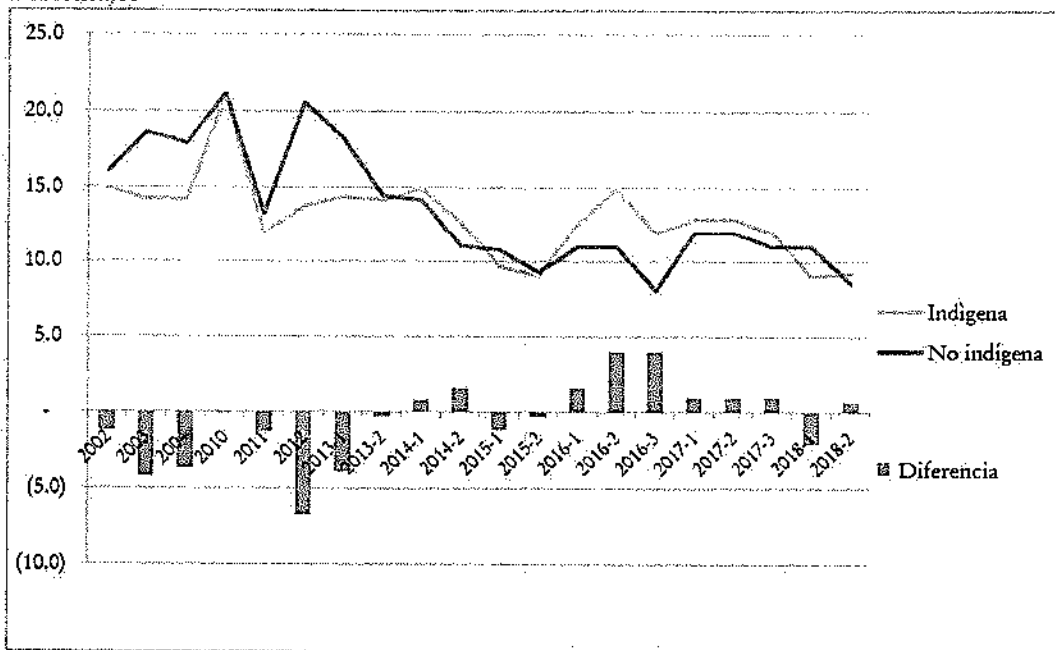


Gráfica 3.5. Subempleo visible según formalidad del empleo y área de residencia. Diciembre de 2018. – Porcentajes-



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI 2-2018-INEI.

Gráfica 3.6. Subempleo visible según pertenencia étnica. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). – Porcentajes-



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-INEI.





### 3.1.2 Empleo informal

En Guatemala, el 69.5 por ciento de la población se encuentra ocupada en el sector informal. Se conoce bajo esta denominación a aquel sector de la población constituido por trabajadores por cuenta propia (de la cual se exceptúan los trabajadores profesionales o técnicos) y los empleados en pequeñas empresas “que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas”<sup>17</sup>. Existen otras definiciones y consideraciones para identificar al sector informal. El concepto anterior es el usualmente utilizado para definir y medir el empleo informal en el país. Otras visiones consideran la informalidad a partir de la carencia de cobertura del seguro social.

A nivel mundial, en el ya citado informe del Secretario General de las Naciones Unidas se afirma, en su párrafo 74º que:

*“Los trabajadores del sector informal tienen una mayor exposición a los déficits generalizados de trabajo decente y un mayor riesgo de caer en la pobreza de los trabajadores. A nivel mundial, el 61% de los trabajadores estaban en el sector no estructurado en 2016. Excluyendo el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores estaban en el sector no estructurado, con una mayor prevalencia registrada entre los hombres (53%) que entre las mujeres (46%).” (ONU, 2019:11).*

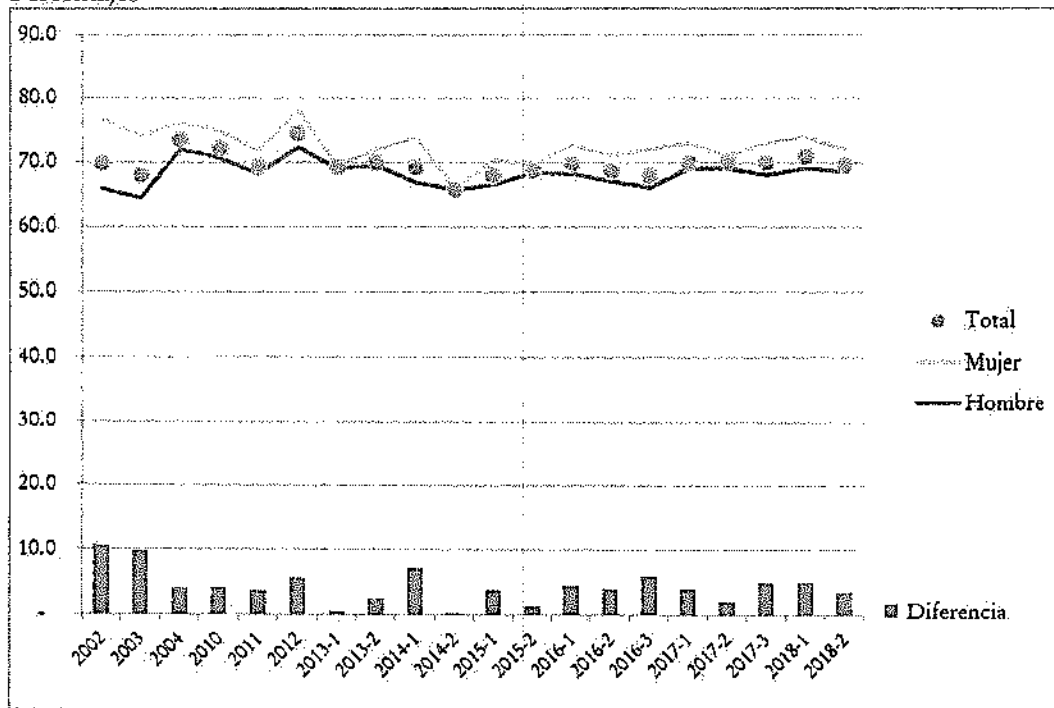
En aproximadamente el 70 por ciento de los 54 países con datos disponibles al momento de elaborar el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019, la proporción del empleo informal en los sectores no agrícolas es mayor para las mujeres que para los hombres<sup>18</sup>. Esto ilustra una distribución dispar a nivel global del empleo informal, tanto entre países, como a lo interno de los mismos, según el sector económico del que se trate e, inclusive, el sexo de las personas. En la Gráfica 3.7 se aprecia el comportamiento del empleo informal desde 2002 hasta 2018 (según encuestas disponibles). En todos los años, el empleo informal afecta en mayor proporción a las mujeres, con brechas que inician en el 10.7 por ciento en el año 2002 y se han reducido hasta el 3.5 por ciento en el mes de diciembre de 2018. Para el caso de las mujeres, el empleo informal ha superado reiteradamente el 70.0 por ciento.

<sup>17</sup> ENEI 3-2017, pág. 35.

<sup>18</sup> Naciones Unidas (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. ONU, Nueva York. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)



Gráfica 3.7. Empleo informal total y según sexo. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). – Porcentajes–



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-INEI.

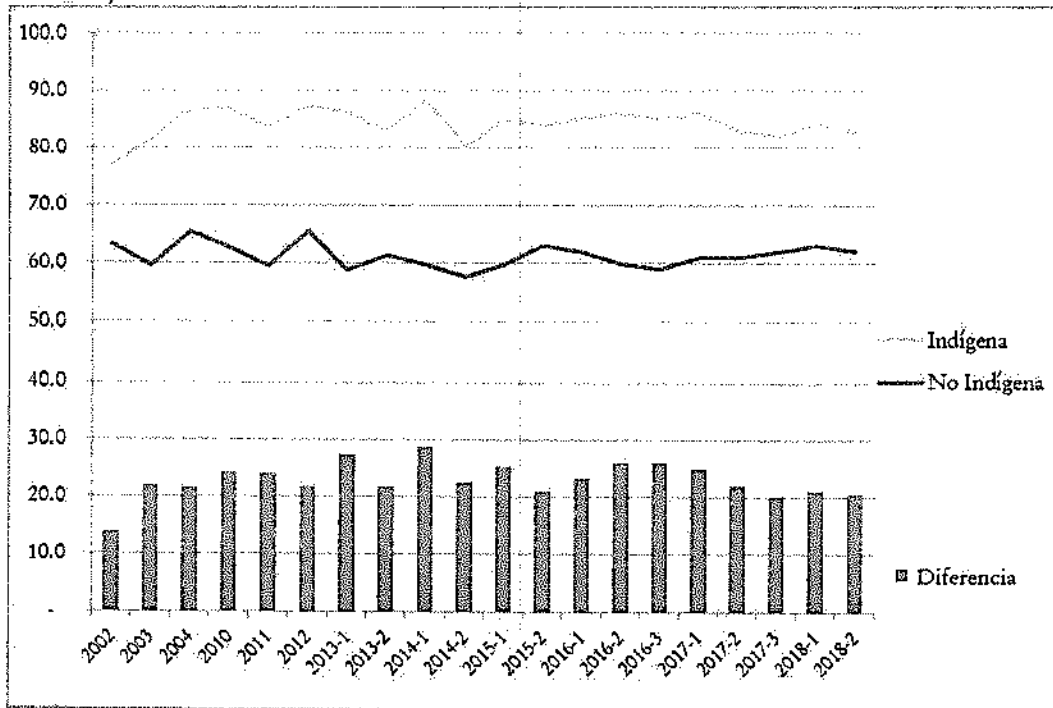
Aún con estas disparidades y diferencias, el empleo informal en todo caso tiene efectos negativos en “los ingresos, la protección social, la seguridad laboral, la salud y las condiciones de trabajo en general. El empleo informal está vinculado a tasas de pobreza más altas y es un desafío importante para el objetivo del trabajo decente para todos”<sup>19</sup>. Precisamente en cuanto a tasas de pobreza más altas, en Guatemala destaca la más alta incidencia de pobreza entre la población indígena (80.0 por ciento de la población indígena se encuentra en pobreza multidimensional, frente al 50.1 por ciento de población no indígena con dichas condiciones de vida). Según estas características, y las consecuencias que destaca el informe de las NNUU en las tasas de pobreza, es de esperar que el empleo informal sea mayor entre la población indígena. En efecto, los datos del mercado laboral disponibles muestran de forma consistente, una mayor tasa de empleo informal entre la población indígena, que el observado entre la población no indígena, superando reiteradamente la brecha del 20.0 por ciento entre ambas poblaciones. A diciembre de 2018, el empleo informal fue del 82.7 por ciento para población indígena y 62.1 por ciento para no indígena, con una brecha observada del 20.6 por ciento (ver Gráfica 3.8).

Las mayores condiciones de vulnerabilidad se registran entre pueblos indígenas y entre la población del área rural. Esta es una tendencia inequívoca de la realidad socioeconómica del país. De la mano de esta afirmación, se constata que en todo el periodo para el que se dispone de datos el empleo informal es mayor entre la población residente en el área rural en todo caso con una brecha superior a 20.0 puntos porcentuales respecto al dato estimado para el área urbana (con una única excepción en 2013, con 17.8 por ciento de brecha). En el área urbana, seis de cada 10 personas ocupadas laboran en la economía informal, mientras en el área rural lo hacen ocho de cada 10. Cabe destacar que el porcentaje de empleo informal en el área rural (80.7 por ciento, al año 2018, 81.2 por ciento al año 2014) es similar al porcentaje de pobreza multidimensional en dichos territorios (82.5 por ciento, al año 2014).

<sup>19</sup> Ídem, pág. 39.



Gráfica 3.8. Empleo informal según pertenencia étnica. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). – Porcentajes-

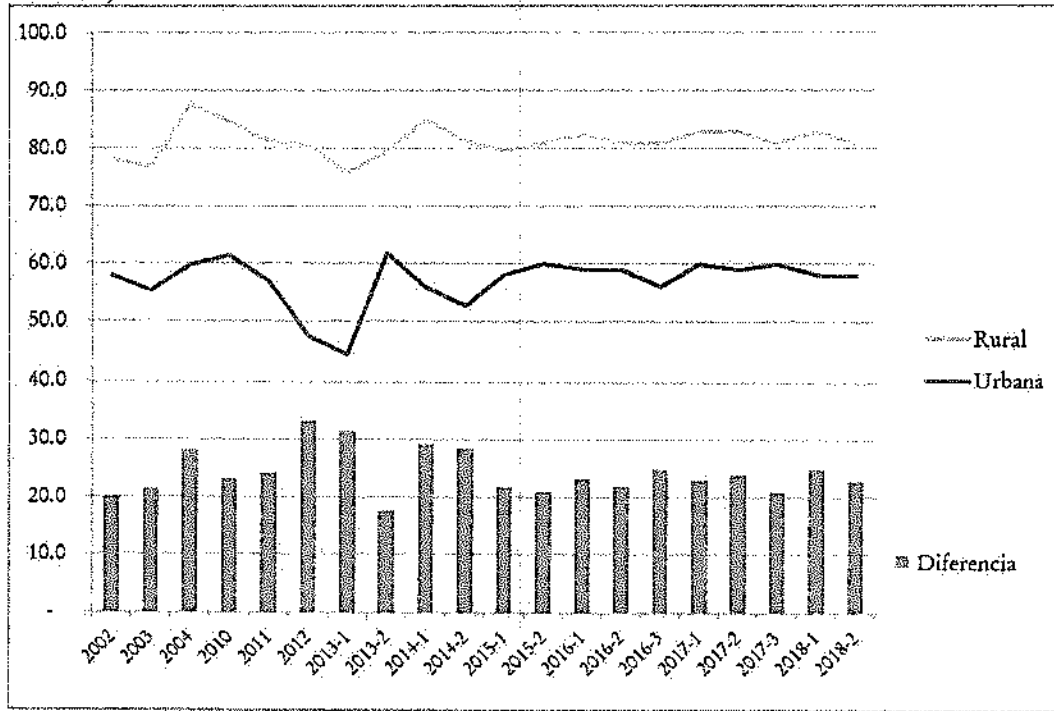


Fuente: elaboración propia con datos de BNEI-INE.

De acuerdo a las características seleccionadas en el presente capítulo para analizar brechas (sexo, pertenencia étnica, área de residencia y grupos de edad), la cuarta de las características resalta de manera consistente mayor vulnerabilidad por empleo informal entre la población joven (15-24 años), hasta ubicarse en 72.2 por ciento para diciembre de 2018 (5.6 por ciento más que el porcentaje de empleo informal observado entre la población de 25 años y más). Al igual que en materia de subempleo, el empleo informal afecta proporcionalmente más a la población joven que se inserta en el mercado laboral.

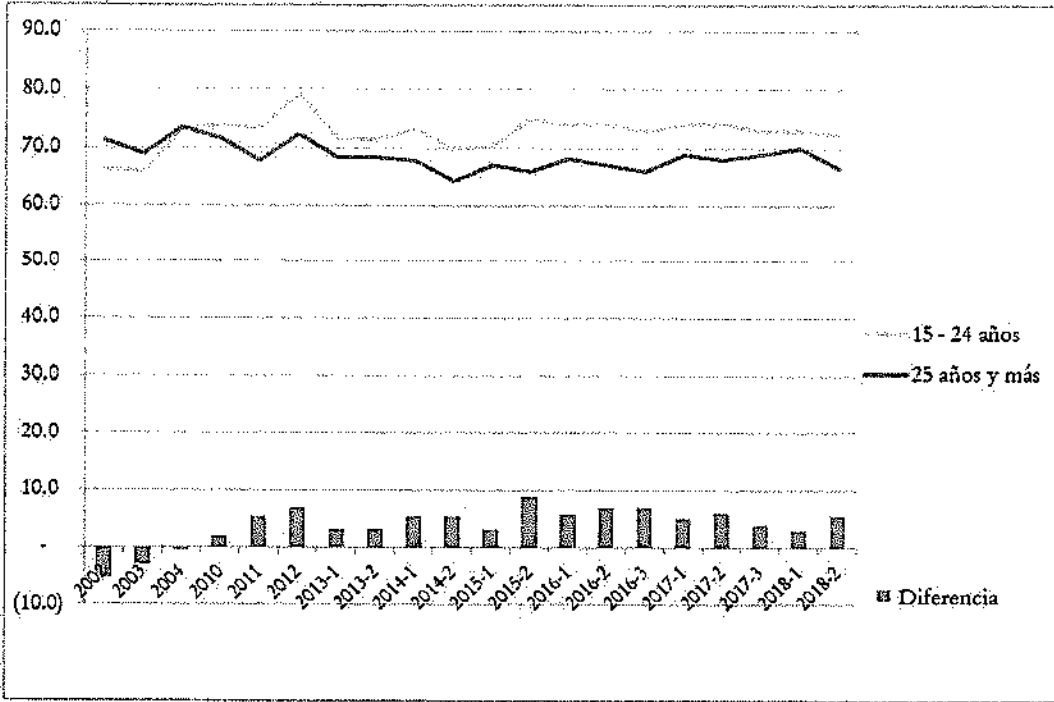


Gráfica 3.9. Empleo informal según área de residencia. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). -- Porcentajes--



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-INE.

Gráfica 3.10. Empleo informal por grupos de edad. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). -- Porcentajes--

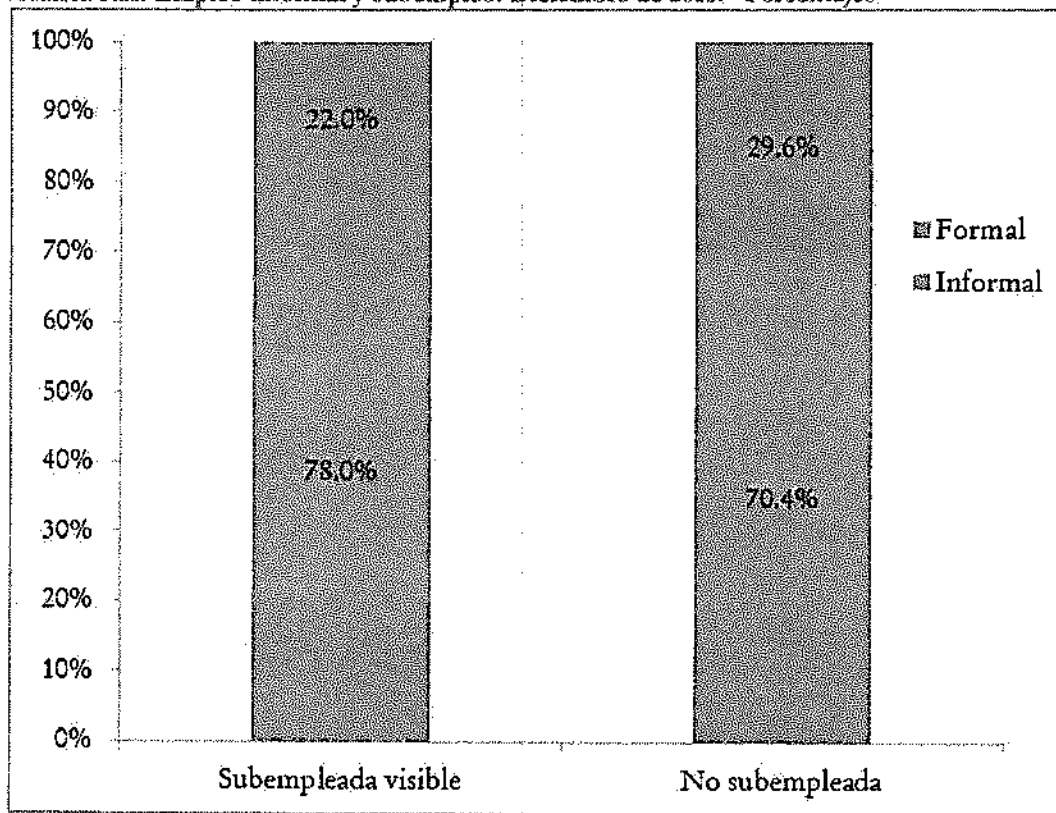


Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-INE.



En efecto, el subempleo parece ser un fenómeno propio de la economía informal. Al año 2018 se estima que poco más de medio millón de personas (502,449) se encontraban subempleadas en la economía informal, aproximadamente el 78.0 por ciento (ver Gráfica 3.11). Esta proporción es levemente inferior entre la población que no reportó condiciones de subempleo (70.4 por ciento). La formalización del empleo es, en consecuencia, el catalizador necesario para reducir la precariedad ocupacional, particularmente entre las mujeres, la población del área rural y joven.

Gráfica 3.11. Empleo informal y subempleo. Diciembre de 2018. --Porcentajes--



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-JNE.

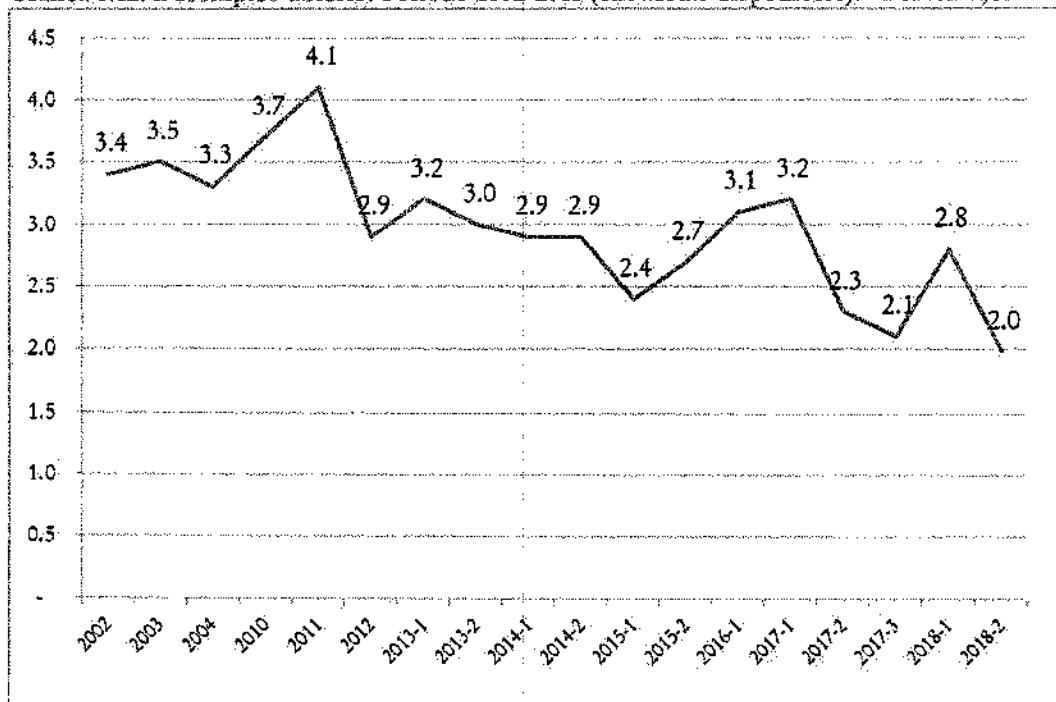
### 3.1.3 Desempleo

En Guatemala el desempleo es de tan solo el 2.0 por ciento. Un observador externo puede llegar a conclusiones promisorias sin observar la combinación de la alta informalidad y el subempleo visible ya abordados anteriormente. En efecto, la carencia de mecanismos de protección social contra el desempleo (como un seguro de desempleo) presiona a la población económicamente activa a la búsqueda de actividades que le permita obtener ingresos y subsistir.

En consecuencia, el indicador de desempleo utilizado en el país (desempleo abierto) no considera como desempleada a una persona que se ha dedicado a obtener ingresos, aunque fuese por algunas horas semanales, mientras se encuentra en la búsqueda de un empleo a tiempo completo. En consecuencia, esta búsqueda de la subsistencia se registra en empleo informal y subempleo. Junto al bajo nivel de desempleo abierto ya mencionado, puede apreciarse en la Gráfica 3.12 una tendencia a la baja, al pasar de 3.4 por ciento en 2002 al 2.0 por ciento a diciembre de 2018.



Gráfica 3.12. Desempleo abierto. Período 2002-2018 (encuestas disponibles). -Porcentajes-



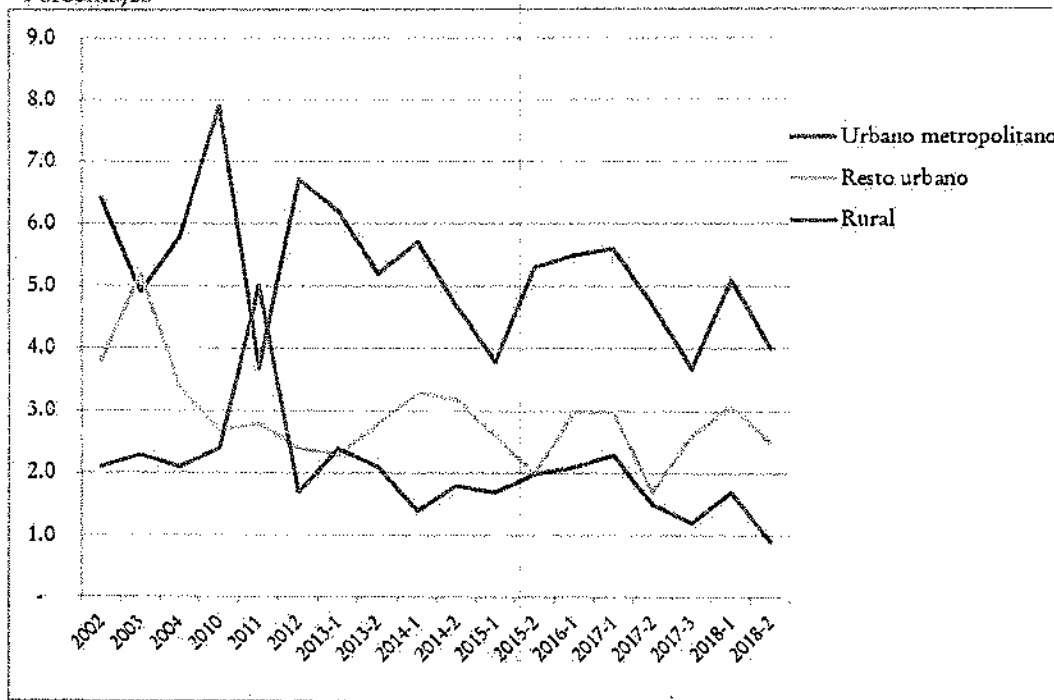
Fuente: elaboración propia con datos de PNEI-INE.

Según estimaciones a diciembre de 2018, el desempleo afecta a un aproximado de 142 mil personas, de las cuales el 37.7 por ciento se encuentran en el área urbana-metropolitana (lugares poblados urbanos del Departamento de Guatemala), el 38.4 por ciento en el resto de áreas urbanas del país, y tan solo el 23.9 por ciento residen en el área rural. Esta realidad ilustra que el desempleo abierto es un fenómeno principalmente urbano.

Lo reducido del desempleo abierto en el área rural obedece a la alta proporción de familias campesinas que residen en lo rural, con la correspondiente tendencia de la economía campesina hacia la multiplicidad de ocupaciones, en su gran mayoría de subsistencia o autoconsumo. Y es precisamente en el otro extremo, el ámbito urbano, en el cual es más común carecer de activos para la producción de subsistencia o autoconsumo. Se trata en lo urbano, entonces, de la necesidad de contar con actividades para obtener ingresos mediante un empleo. Prueba de ello es la información presentada en la Gráfica 3.13, en la cual se aprecia de manera consistente mayores tasas de desempleo abierto en el ámbito urbano-metropolitano, cuadruplicando el dato rural a diciembre de 2018 (4.0 por ciento de desempleo abierto en el dominio urbano-metropolitano, que contrasta con el 0.9 por ciento en el área rural). Inclusive, en el dominio resto-urbano (que considera las áreas urbanas de todos los departamentos de la República, exceptuando el Departamento de Guatemala<sup>20</sup>) casi se triplica el desempleo abierto del área rural (2.5 por ciento).

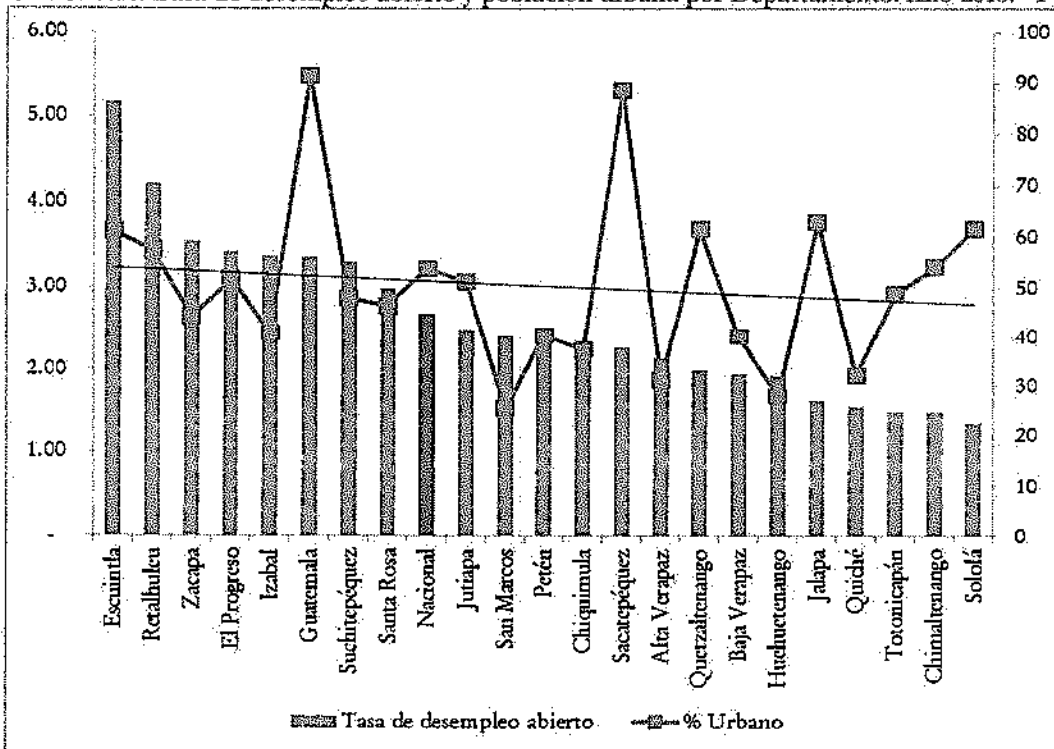
<sup>20</sup> INE (2018). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Resumen Ejecutivo. ENEI-2-2018. INE, Guatemala. Pág. 3.

Gráfica 3.13. Desempleo abierto según dominios de estudio. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). --Porcentajes--



Fuente: elaboración propia con datos de ENEI-INE.

Gráfica 3.14. Tasa de desempleo abierto y población urbana por Departamento. Año 2018. --Porcentajes--



Fuente: INF, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

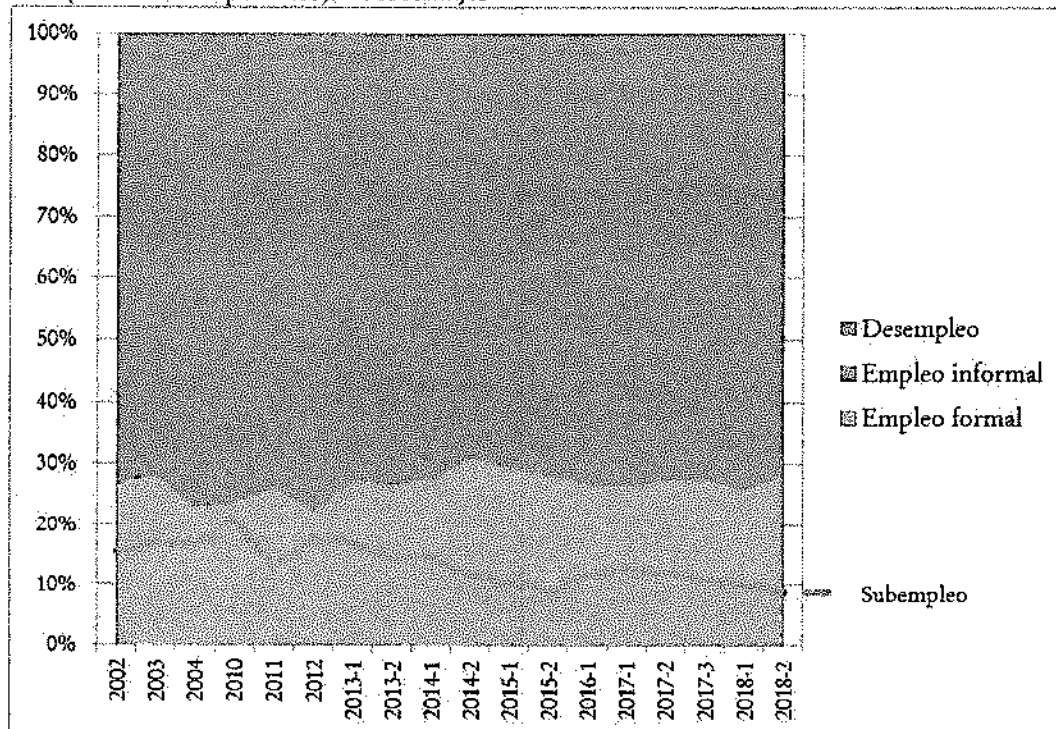
Este comportamiento es consistente con los más recientes resultados obtenidos en el Censo de Población efectuado en el año 2018, a partir del cual la tasa de desempleo abierto se ubicó en 2.7 por



ciento a nivel nacional. En efecto, el Departamento de Guatemala, el más urbano del país (91.24 por ciento de población reside en el área urbana), registra una tasa de desempleo abierto por encima del promedio nacional (3.37 por ciento). El desempleo abierto lo lidera Escuintla con 5.18 por ciento de desempleo, seguido de Retalhuleu (4.22 por ciento), territorios con 61.18 y 57.34 por ciento de población urbana, respectivamente. Con algunas excepciones, como Sololá y Sacatepéquez, se aprecia una leve tendencia en la relación entre mayor urbanidad/mayor desempleo abierto (ver Gráfica 3.14).

De la relación de variables antes descrita resalta un dato favorable: el subempleo visible y el desempleo abierto registran tendencias, aunque leves, hacia la reducción, mientras el empleo informal se presenta casi como una constante de la economía del país. En consecuencia, por diferencia se estima que el empleo formal registró un leve incremento porcentual, al pasar del 26.8 por ciento en 2002 al 28.5 por ciento en diciembre de 2018 (este último levemente superior al 27.9 por ciento registrado en la última encuesta de 2017, sobre la cual corresponde efectuar comparaciones debido a factores estacionales). Aún con esta mejora leve, el empleo formal alcanza a menos de la tercera parte de la Población Económicamente Activa –PEA– del país, por lo que la creación de empleos dignos (o como mínimo, formales) es uno de los mayores retos para el país en el plano económico.

Gráfica 3.15. Mercado laboral guatemalteco: desempleo, empleo informal y empleo formal. Periodo 2002-2018 (encuestas disponibles). –Porcentajes–



Fuente: elaboración propia con datos de ENEL-INE.

\*/Se coloca la tasa de subempleo como una referencia, no debe interpretarse como un porcentaje del empleo formal.





### 3.1.4 Trabajadores que viven en pobreza extrema

En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, ante el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social<sup>21</sup>, se resalta en su párrafo séptimo que:

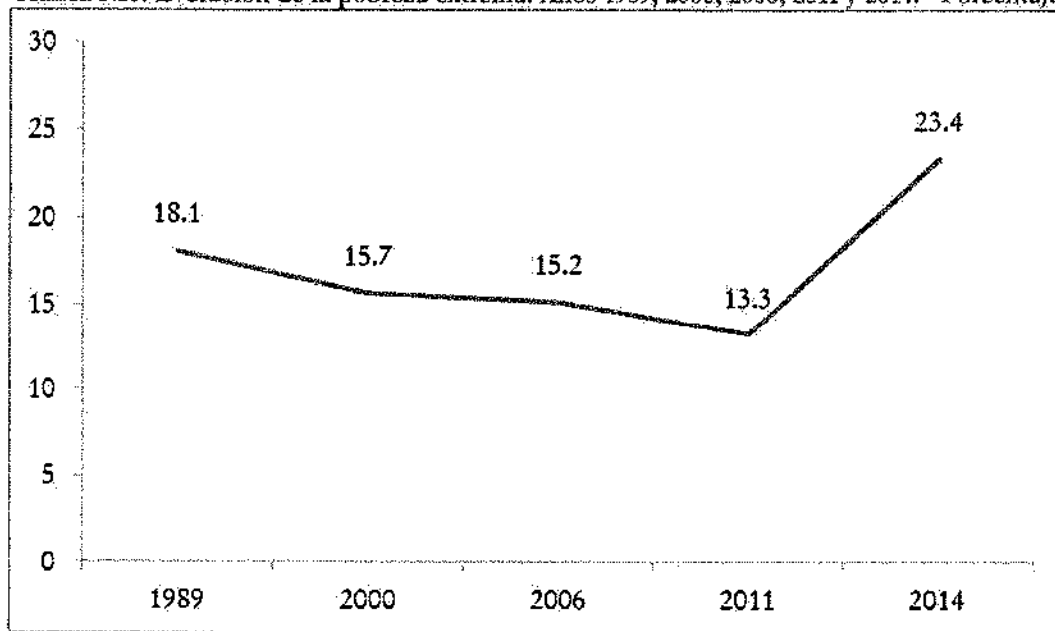
*“La proporción de trabajadores del mundo que viven con sus familias con menos de 1,90 dólares por persona al día ha disminuido considerablemente en los dos últimos decenios, pasando del 26,9% en 2000 al 9,2% en 2017, con reducciones observadas en todas las regiones del mundo. No obstante, sigue afectando desproporcionadamente a los trabajadores jóvenes, cuya tasa de pobreza supera sistemáticamente en más de 6 puntos porcentuales la tasa de los adultos.” (ONU, 2018:3).*

La reducción de trabajadores en pobreza observada a nivel global, va de la mano de la reducción en términos generales de la pobreza extrema y no extrema en el mundo. Esta tendencia favorable observada en el escenario global debe contrastarse con lo observado para Guatemala, en el Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Guatemala 2015:

*“...la pobreza —principal objetivo que guió la Declaración del Milenio y que sintetiza en buena medida los progresos realizados— observó una involución importante al pasar del 18.1 por ciento, en 1989, al 23.4 por ciento en 2014/2015, con lo que la distancia hacia el cumplimiento de la meta se hizo más profunda, en vez de reducirse” (Segeplan, 2015:31)*

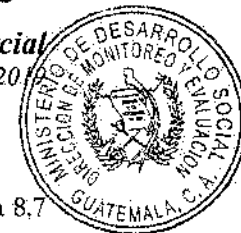
De la última información disponible [2014] se deriva la conclusión, de momento, de no logro en la meta de *Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema*. Queda sujeta a la disponibilidad de nueva información para reestimar estos resultados.

Gráfica 3.16. Evolución de la pobreza extrema. Años 1989, 2000, 2006, 2011 y 2014. —Porcentajes—



Fuente: elaboración propia con datos de Segeplan (2015).

<sup>21</sup> ONU (2018). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General*. ONU: Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas E/2018/64. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdqs/files/report/2018/secretary-general-sdq-report-2018-ES.pdf>



### 3.2 Trabajo infantil

En la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible Guatemala asumió el compromiso de alcanzar la Meta 8.7 «Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados».

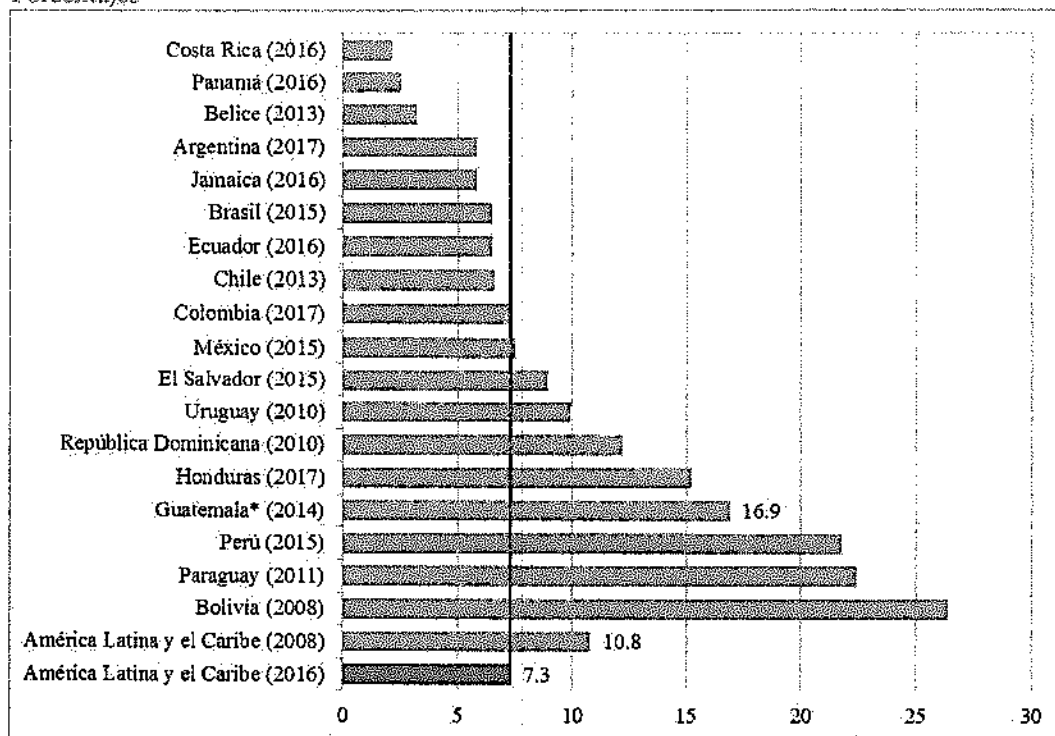
En el plano nacional, se estableció la escolarización como la principal herramienta para reducir el trabajo infantil, tal como fuese plasmado en uno de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032, en el Eje «Bienestar para la Gente», prioridad «Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social», meta «2. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de los pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema»; lineamiento «f) Reducir el trabajo infantil, fomentando la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo». Esta referencia brinda coherencia a la incorporación más adelante, del programa Bono Social con énfasis en Educación, como el programa del Mides vinculado a la reducción del trabajo infantil, aun cuando éste se encuentre vinculado a un distinto Resultado Estratégico en los instrumentos de planificación nacionales.

En el plano regional, en América Latina y el Caribe –ALC– se estimaba al año 2016 que “alrededor de 10.5 millones de niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de trabajo infantil, es decir, el 7.3% de la población regional de 5 a 17 años” (Organización Internacional del Trabajo –OIT–, 2017, citada por la Comisión Económica para América Latina –CEPAL–, 2019). En el período 2008 a 2016, el trabajo infantil en la región ALC se redujo del 10.8 por ciento al 7.3 por ciento, una caída de 3.5 puntos porcentuales en nueve años (a razón de 0.4 por ciento anual, aproximadamente), lo que representó una reducción de aproximadamente 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil. Al analizar datos de toda la región, Guatemala ocupa el cuarto lugar en mayor tasa de trabajo infantil, únicamente superada por Bolivia, Paraguay y Perú<sup>22</sup>. El detalle según el último dato registrado por CEPAL (2019) se presenta en la Gráfica 3.17.

<sup>22</sup> CEPAL (2019:143). En este informe se considera el trabajo infantil en población de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, a excepción de Guatemala, cuya medición es de 7 a 17 años.



Gráfica 3.17. Trabajo infantil en América Latina y el Caribe (18 países). Población de niños, niñas y adolescentes (de 5 a 17 años) en situación de trabajo infantil y adolescente no permitido, 2008-2017\*. — Porcentajes—



Fuente: elaboración propia con datos de tabulaciones especiales de las encuestas de trabajo infantil de los respectivos países y Organización Internacional del Trabajo (OIT), Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: resultados y tendencias, 2012-2016, Ginebra, 2017; citado por CEPAL (2019). \*/Se utiliza la definición y la medición oficial informadas por cada país. En la mayor parte de los países, el trabajo infantil medido está asociado al registro de la actividad u ocupación económica no permitida. \*/Los datos de Guatemala corresponden al tramo de 7 a 17 años.

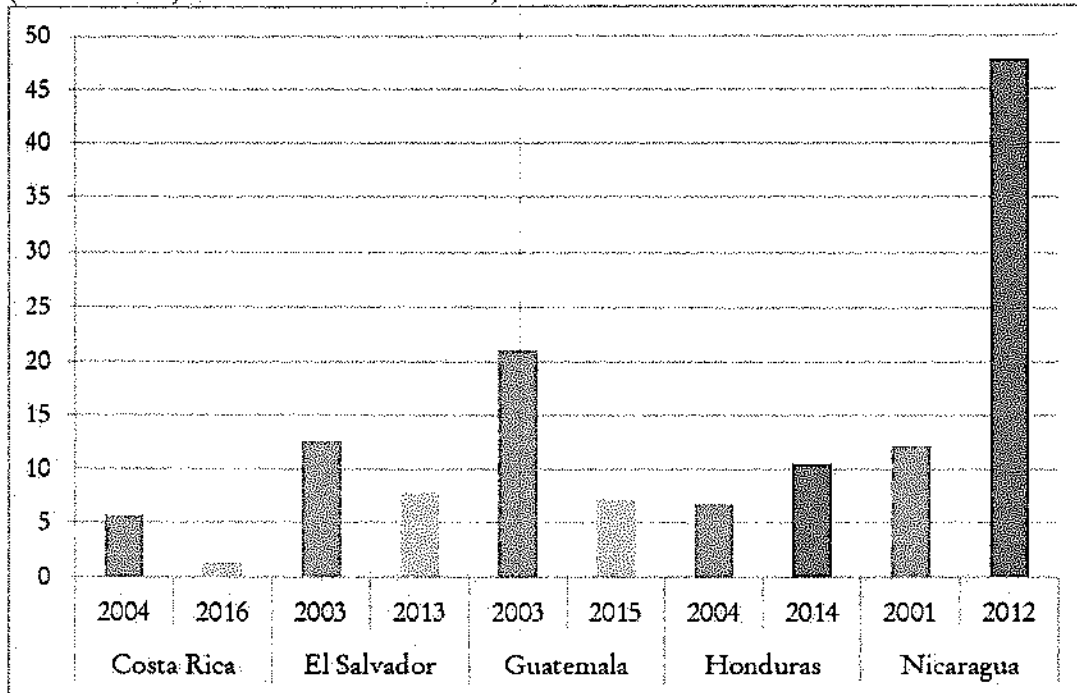
En ese sentido, para el año 2014, en Guatemala se estimaba un total de 416,425 niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años en situación de trabajo infantil. De 18 países analizados, 10 registran porcentajes de trabajo infantil mayores al promedio regional, mientras únicamente Costa Rica se encuentra por debajo de dicho promedio de entre los países centroamericanos, con el menor porcentaje de trabajo infantil de la región (2.1 por ciento). Por el contrario, de los países analizados en el reporte citado de CEPAL, Guatemala registró el mayor porcentaje de trabajo infantil, con 16.9 por ciento, seguida de Honduras entre los centroamericanos, con 15.2 por ciento. Debe tomarse nota de la definición de trabajo infantil empleada en el informe señalado, para el cual el dato reportado por Guatemala es para el tramo de 7 a 17 años, mientras el resto de países efectúa la estimación para el tramo de 5 a 17 años, por lo que de tomarse los mismos criterios el porcentaje de trabajo en Guatemala podría ser incluso mayor.

En el plano regional centroamericano, según datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial (*World Development Indicators*) del Banco Mundial, la evolución del indicador es distinta. En primera instancia, la discrepancia en los datos corresponde al tramo de edad utilizado. Mientras en la información de la OIT citada por CEPAL (2019) se consideran a niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, el Banco Mundial efectúa la estimación entre niños, niñas y adolescentes de 7 a 14 años. Considerando esta aclaración, Guatemala es el segundo país de Centroamérica con menor incidencia de trabajo infantil (7.24 por ciento), únicamente por debajo de Costa Rica (1.31 por ciento). Asimismo, Guatemala registra la mayor reducción de dicho fenómeno al comparar el primero y último datos disponibles (2003: 21.10 por ciento; 2015: 7.24 por ciento; reducción: 13.86 por ciento). Por el contrario, Honduras y Nicaragua registran incremento en el trabajo infantil entre el primer y último dato disponible en la plataforma de



indicadores del Banco Mundial. La comparación entre el primero y último dato disponible por país se presenta en la Gráfica 3.18.

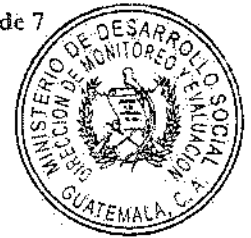
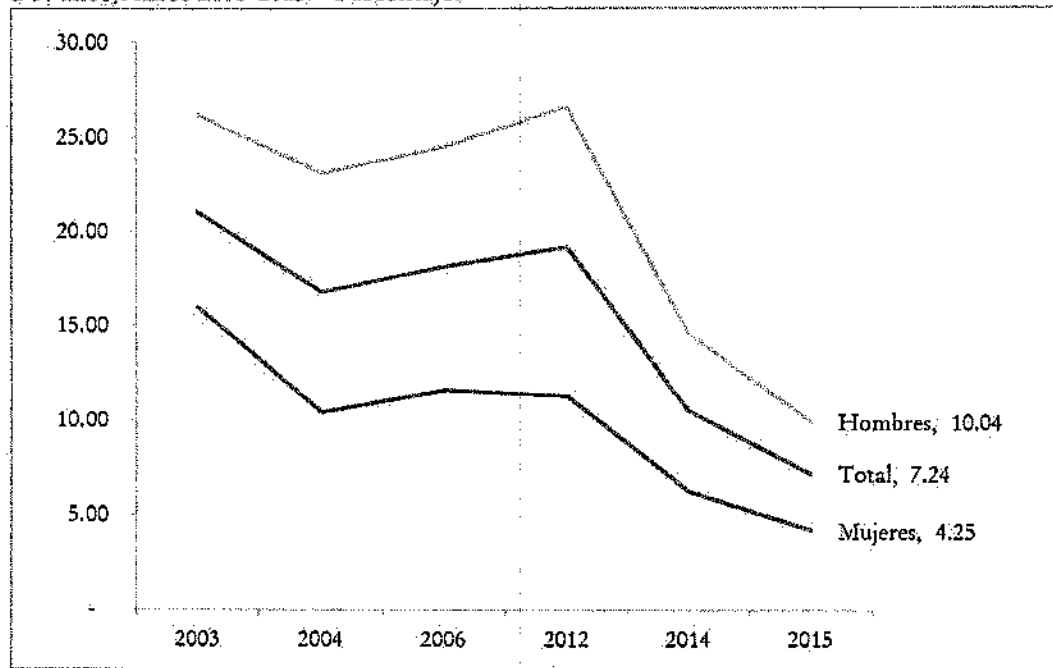
Gráfica 3.18. Trabajo infantil en Centroamérica. Población de niños, niñas y adolescentes trabajadores (de 7 a 14 años). Años 2001-2016. –Porcentajes–



Fuente: elaboración propia con datos del *World Development Indicators*, Banco Mundial, generado en: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>.

En el plano nacional, para los datos disponibles en la fuente citada, Guatemala registra una reducción sostenida en el trabajo infantil de 7 a 14 años, tanto en hombres (-16.16 por ciento) como en mujeres (-11.75 por ciento) para el período 2003 a 2015 detallado en la Gráfica 3.19. Un aspecto que cabe resaltar es que en todo el período con el que se cuenta con información en la fuente consultada, el trabajo infantil es mayor en hombres que en mujeres de las edades mencionadas, llegando en sus puntos máximos a presentar una brecha de 15.2 puntos porcentuales, observada en 2012. El repunte observado de 2004 a 2012 fue en su mayoría impulsado por el aumento del trabajo infantil en hombres de 7 a 14 años, período en el cual la brecha se incrementó. Posteriormente, la caída en el indicador, desde 2012 hasta 2015 ha propiciado la baja en el trabajo infantil de niños y niñas. El último dato disponible indica que uno de cada diez niños y adolescentes entre 7 y 14 se encuentra en situación de trabajo infantil.

Gráfica 3.19. Trabajo infantil en Guatemala. Población de niños, niñas y adolescentes trabajadores (de 7 a 14 años). Años 2003-2015. –Porcentajes–



Fuente: elaboración propia con datos del *World Development Indicators*, Banco Mundial, generado en: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>. Una herramienta interactiva para consultar esta información puede encontrarse en: <http://datatopics.worldbank.org/sdgs/>

Un panorama más actual del fenómeno puede apreciarse a partir de la información del Censo de Población 2018, con la salvedad de las limitantes de detalles propias de un registro de esa naturaleza. De estimarse el trabajo infantil como la población de 7 a 17 años de edad (para mantener coherencia con los datos reportados por la CEPAL, al año 2018 de la población censada en esas edades, el 7.6 por ciento reportó haber trabajado la semana anterior al levantamiento censal a nivel nacional. Este porcentaje es mayor entre los hombres en dichas edades, con 11.3 por ciento, mientras que para las mujeres es del 3.9 por ciento. En total, se estima que poco más de 274 mil niñas, niños y adolescentes trabajan en Guatemala, a partir de una base censal, 205,432 de ellos hombres, y 69,552 mujeres.

Tabla 3.1. Trabajo Infantil: población censada de 7 a 17 años que reportó haber trabajado la semana previa al censo. Año 2018. –Número de personas y porcentajes–

Trabajó durante la semana pasada	Número de personas			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	205,432	69,552	274,984	11.3	3.9	7.6
No	1,614,531	1,726,404	3,340,935	88.7	96.1	92.4
<b>Total</b>	<b>1,819,963</b>	<b>1,795,956</b>	<b>3,615,919</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con datos XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

### 3.3 Empleo Digno en el Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala – IPM-Gt-

Debido a las condiciones precarias ya presentadas y ampliamente sentidas entre la población guatemalteca, en la definición del Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala<sup>23</sup> (IPM-Gt) se incluyó una Dimensión de Empleo Digno, compuesta por dos indicadores: Empleo Informal y Trabajo

<sup>23</sup> Para mayor detalle sobre la estructura y resultados del Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala (IPM-Gt) puede consultarse el sitio Web específico del tema: <https://www.mides.gob.gt/webtwo/ipm>.



Infantil. Para ambos indicadores se definieron umbrales de privación, es decir, criterios mínimos de bienestar por debajo de los cuales se puede considerar que existe privación o carencia para todos los integrantes del hogar<sup>24</sup>. Los criterios definidos en los umbrales de privación son los siguientes:

- **Empleo informal:** El hogar se considera privado cuando hay al menos una persona ocupada en alguna de las siguientes categorías:
  - Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
  - Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos, medido como 12 años de escolaridad o más).
  - Todos los familiares no remunerados.
  - Ocupados en servicio doméstico.
- **Trabajo infantil:** El hogar se considera privado si existe al menos un niño de 15 años o menos que trabaja, o cuando existe al menos un adolescente de 16 a 17 años que trabaja, no estudia y no tiene al menos 9 años de educación completos.

Según los resultados estimados en el marco del IPM-Gt (al año 2014, por ser la fuente de información más reciente para este tipo de cálculos), el 74.2 por ciento de la población pertenece a un hogar donde hay al menos una persona ocupada en empleo informal. De este porcentaje, 52.7 puntos porcentuales corresponden a hogares en pobreza multidimensional, es decir, siete de cada 10 personas que viven en un hogar privado por empleo informal se encuentran en pobreza multidimensional y las tres restantes sufren esa privación pero no son pobres multidimensionales.

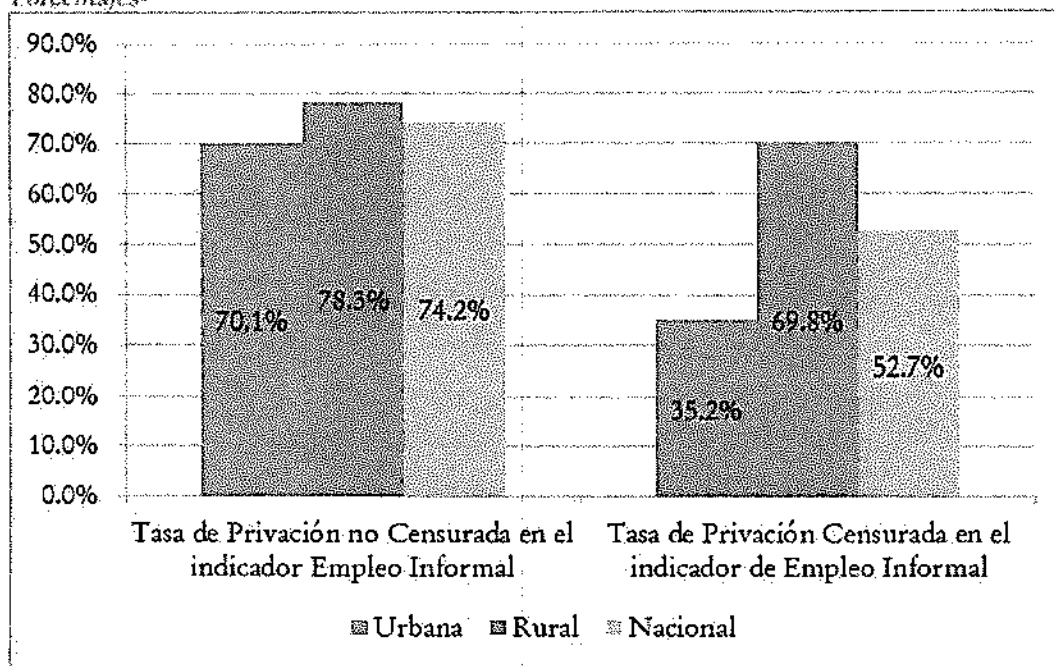
El empleo informal es un fenómeno tan extendido en la economía guatemalteca, que no es una privación exclusivamente de los hogares pobres. Esta relación puede ser identificada por medio del análisis de las tasas de privación no censuradas y las tasas de privación censuradas. Las primeras son el porcentaje de la población que reside en un hogar privado en el indicador correspondiente, mientras las segundas (tasas censuradas) son el porcentaje de población que es pobre multidimensional y a la vez está privada en el indicador respectivo.

Un indicador con amplia diferencia entre ambas tasas muestra una privación que no es exclusiva o mayoritariamente propia de hogares pobres, mientras un indicador con poca diferencia entre ambas tasas denota una privación que afecta mayoritariamente a la población pobre multidimensional. Las privaciones en empleo informal, según área de residencia, se aprecian en la Gráfica 3.20.

<sup>24</sup> Metodológicamente el IPM-Gt definió como unidad de identificación el hogar, es decir, la privación afecta a todos los integrantes de un hogar aunque se trate de un fenómeno con una población de referencia específica. Por ejemplo, la población de referencia en el indicador de trabajo infantil es niñez y adolescencia, registrada en el IPM-Gt como una privación que afecta a todos los integrantes del hogar.



Gráfica 3.20. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: empleo informal según área de residencia. Año 2014. - Porcentajes-



Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2014.

El empleo informal, a su vez, incrementa la probabilidad de un hogar, de encontrarse en pobreza multidimensional. De esa forma, mientras la incidencia de pobreza multidimensional (H) a nivel nacional es del 61.6 por ciento, al analizar únicamente entre los hogares privados por empleo informal la incidencia incrementa al 71.0 por ciento. Por el contrario, entre los hogares que no se encuentran privados por empleo informal la incidencia de pobreza multidimensional es de tan solo 34.6 por ciento. De igual forma, entre los hogares privados por empleo informal es mayor la intensidad de la pobreza (A), la cual alcanza el 49.5 por ciento de privaciones (6.2 por ciento mayor que la intensidad sufrida por los hogares que no están privados por empleo informal). En consecuencia, el Índice de Pobreza Multidimensional para los hogares privados de empleo informal asciende a 0.351, más del doble que el sufrido por los hogares que no sufren esa privación (ver Tabla 3.2).

Tabla 3.2. IPM-GT, Dimensión Empleo Digno: M0, Incidencia e Intensidad de la pobreza según condición de privación por empleo digno. Año 2014. -Índice y porcentajes-

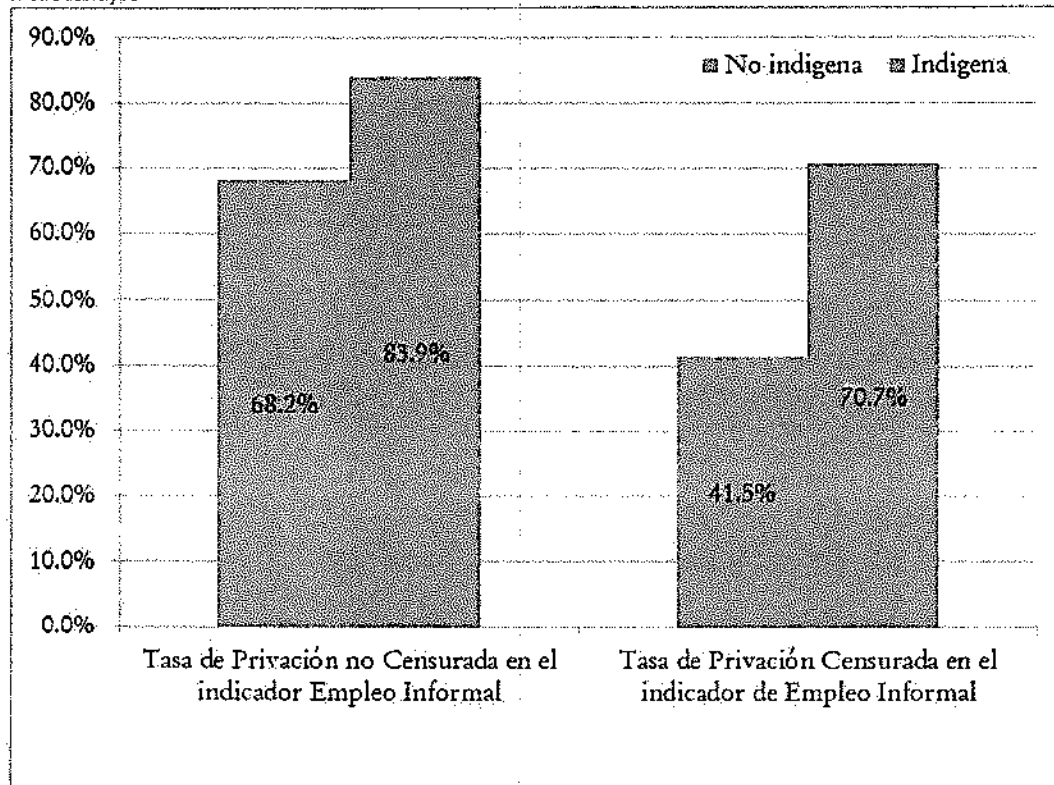
Hogares según privación por Empleo Informal	M0: IPM	H: Incidencia (%)	A: intensidad de la pobreza (%)
No privado	0.150	34.6	43.3
Privado	0.351	71.0	49.5
<b>Total</b>	<b>0.299</b>	<b>61.6</b>	<b>48.6</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2014.

La privación por empleo informal afecta proporcionalmente más a la población indígena, donde la tasa de privación no censurada es del 83.9 por ciento, de los cuales 70.7 puntos porcentuales corresponden a hogares en pobreza multidimensional, es decir, ocho de cada 10 personas que residen en un hogar privado por empleo informal son pobres. Por su parte, la privación no censurada en empleo informal entre la población no indígena es del 68.2 por ciento (15.7 puntos porcentuales menor que entre la población indígena), de los cuales 41.5 por ciento corresponden a hogares en pobreza multidimensional (seis de cada 10). En consecuencia, puede afirmarse que el empleo informal está más asociado a

condiciones de pobreza multidimensional entre la población indígena, mientras entre la población no indígena es una privación más dispersa y no exclusiva de la población pobre (ver Gráfica 3.21).

Gráfica 3.21. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: empleo informal según pertenencia étnica. Año 2014. Porcentajes.



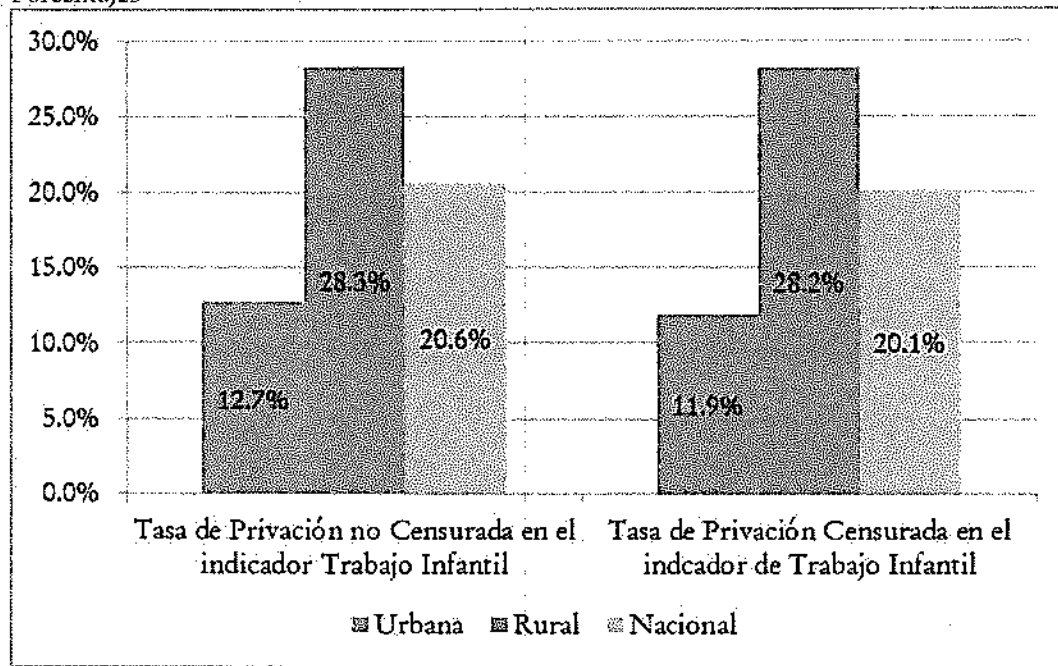
Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2014.

En el otro extremo, el trabajo infantil es un fenómeno casi exclusivo de los hogares en pobreza multidimensional. El 20.6 por ciento de la población reside en un hogar donde hay al menos un niño o adolescente en situación de trabajo infantil (recuérdense los criterios definidos en los umbrales de privación que inician esta sección), y de este porcentaje 20.1 puntos corresponden a hogares en pobreza multidimensional. Es decir, de las personas que residen en un hogar con presencia de trabajo infantil, en el 97.7 por ciento de los casos se trata de hogares en pobreza multidimensional. Esta relación es igualmente alta si se desglosa por área urbana (93.6 por ciento= 11.9/12.7) o rural (99.5 por ciento=28.2/28.3).

Esta relación es igualmente extrema al desglosar entre población indígena y no indígena (ver Gráfica 3.23). Entre las personas autoidentificadas como indígenas se registra que el 31.0 por ciento se encuentra en privación por trabajo infantil, es decir, tres de cada 10 personas indígenas residen en un hogar donde hay al menos un niño o adolescente que trabaja, y estos son casi exclusivamente hogares en pobreza multidimensional (98.7 por ciento=30.6/31.0). Este fenómeno es igualmente casi exclusivo de hogares pobres entre la población no indígena (96.4 por ciento=13.6/14.1).



Gráfica 3.22. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: trabajo infantil según área de residencia. Año 2014.  
 Porcentajes

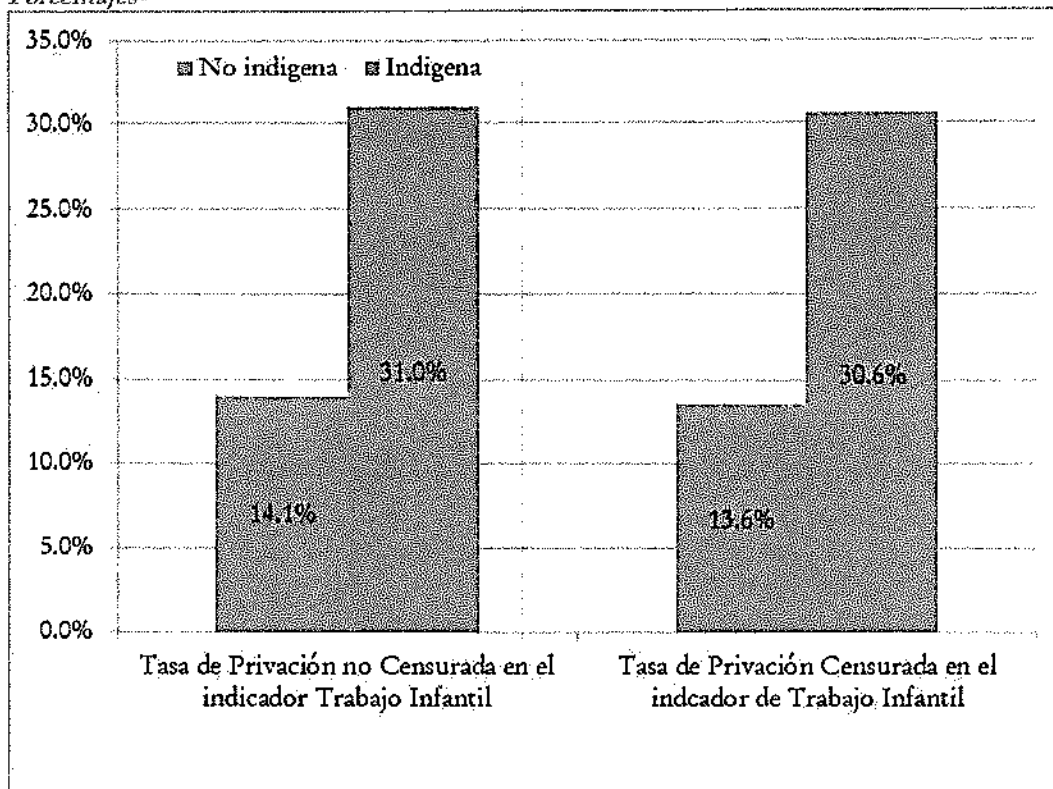


Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2014.

Mismo comportamiento se observa en el trabajo infantil al desglosar por región y departamento: el trabajo infantil es un fenómeno casi exclusivo de hogares en pobreza multidimensional. Los niños y adolescentes no trabajan por vocación, lo hacen por necesidad. Las carencias propias de la pobreza multidimensional presionan a los hogares a ocupar toda la capacidad laboral disponible, y esto es así sin diferencias sustanciales por pertenencia étnica, departamento o región.



Gráfica 3.23. IPM-Gt, Dimensión Empleo Digno: trabajo infantil según pertenencia étnica. Año 2014. Porcentajes-



Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2014.

### 3.4 Programas del MIDES relacionados con la Dimensión de Empleo Digno

A partir del marco anterior y del estado del país en materia de Empleo Digno, pueden identificarse programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social –Mides–, vinculados a la temática desde dos perspectivas: la empleabilidad y la erradicación del trabajo infantil.

En ese sentido, se cuenta con dos programas sociales en materia de empleabilidad: i) Beca Social Mi Primer Empleo; ii) Beca Social Artesano. Por su parte, como se mencionó anteriormente, en el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032 se identifica la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes como la intervención principal para erradicar el trabajo infantil. En ese sentido, el Mides aporta a la temática de erradicación del trabajo infantil mediante el programa Bono Social con énfasis en educación<sup>25</sup>.

El detalle sobre el programa Bono Social con énfasis en Educación, podrá encontrarlo en el capítulo “Educación para el Desarrollo, brechas de desigualdad”. Respecto al avance de ejecución de los dos programas sociales restantes (o intervenciones, dado que se trata de modalidades, subprogramas o intervenciones de programas más amplios), se registró al segundo cuatrimestre de 2019 lo siguiente:

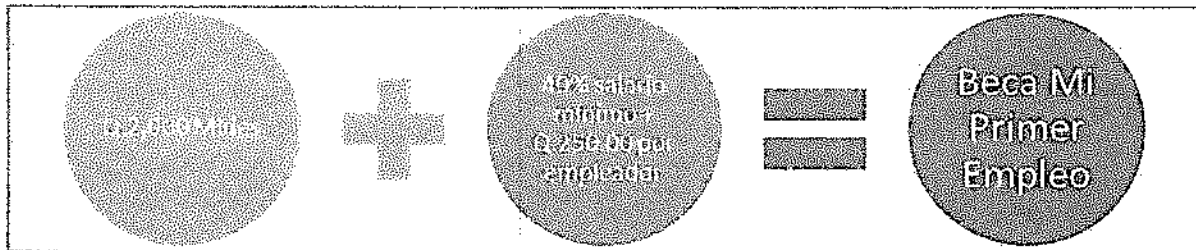
<sup>25</sup> Las intervenciones cerrarían el ciclo de vida a través de Beca Social Educación Media y Beca Social Educación Superior. No se colocan ambas en esta sección debido a que las edades de atención de los mismos sobrepasan los rangos de edad para los cuales el empleo se considera como trabajo infantil. Para mayor referencia sobre dichas becas y la planificación por resultados del programa Beca Social, véase el Capítulo de Educación.



### 3.4.1 Beca Social Mi Primer Empleo

La Beca Mi Primer Empleo es una intervención en materia de empleabilidad, fundamentada en un enfoque de derechos y “orientada a promover conocimientos, habilidades y destrezas en los jóvenes, con el objetivo de generar oportunidades para incorporarse al mercado laboral formal”<sup>26</sup>.

Las transferencias monetarias condicionadas en concepto de Beca Mi Primer Empleo, consisten en un monto de dos mil quetzales (Q.2,000.00) mensuales que se entregan a las y los jóvenes usuarios del programa por un período de cinco meses improrrogables a partir de su otorgamiento, previo a la verificación de corresponsabilidades establecidas. El empleador igualmente realiza un pago equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo vigente en el país, más una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q.250.00).



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura

La Beca Mi Primer Empleo ha establecido como población objetivo de atención a los “jóvenes comprendidos entre las edades de dieciséis (16) y veinticinco (25) años, del área urbana y rural, en situación de pobreza y pobreza extrema y desempleo”<sup>27</sup>. Para lograr su cometido, el programa prioriza las “regiones rurales y urbanas con mayores índices de pobreza o pobreza extrema”<sup>28</sup>, además que está sujeta a las asignaciones presupuestarias que recibe la intervención lo cual “delimita a la población potencial que puede ser atendida”<sup>29</sup>.

Al ser una intervención dirigida a promover la empleabilidad, la Subdirección de Beca Mi Primer Empleo realiza acciones de coordinación principalmente con las empresas de la iniciativa privada que dan oportunidad a los jóvenes abriendo un espacio laboral formal.

Como resultado de esta coordinación, al mes de agosto de 2019 el programa reporta haber atendido a un total de 538 becados, cifra que podrá incrementar al finalizar el ejercicio fiscal. Para el logro de esta cobertura se ha ejecutado el 45.4 por ciento de la meta física programada, coherente con la inversión del 47.1 por ciento registrada en el avance financiero de la intervención. Esta intervención, al igual que lo observado en las becas de educación superior, ha redoblado esfuerzos en 2019, para cubrir un total de becados muy por encima de lo alcanzado en el ejercicio fiscal anterior, cuando se alcanzó a 313 becados en el año 2018.

Del total de jóvenes becados con el programa, el 34.9 por ciento corresponde a mujeres (188 becadas), registrándose el mayor porcentaje de mujeres en el departamento de Sacatepéquez, con el 75.0 por ciento, seguido de Guatemala, con el 71.4 por ciento (10 becadas) y Quiché con el 70.6 por ciento (12 becadas). En el otro extremo se registran casos como Escuintla, San Marcos y Suchitepéquez donde la totalidad de jóvenes cubiertos por el programa son hombres. Esta distribución según el sexo y el departamento de residencia de los becados se aprecia en la Tabla 3.3.

<sup>26</sup> Ibidem, página 41

<sup>27</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura, Guatemala, octubre de 2016, página 42

<sup>28</sup> Ibidem, página 18

<sup>29</sup> Ibidem, página 18



Tabla 3.3. Beca Social Mi Primer Empleo. Número de becados según sexo por departamento. Enero a Agosto de 2019.

Departamento	Mujer	Hombre	Total
Alta Verapaz	10	74	84
Chimaltenango	1	1	2
Chiquimula	21	23	44
El Progreso	4	4	8
Escuintla	0	14	14
Guatemala	10	4	14
Huehuetenango	25	20	45
Izabal	5	46	51
Jutiapa	40	35	75
Peten	6	35	41
Quetzaltenango	15	11	26
Quiché	12	5	17
Sacatepéquez	3	1	4
San Marcos	0	22	22
Santa Rosa	27	32	59
Sololá	3	2	5
Suchitepéquez	0	12	12
Totonicapán	6	9	15
Total	188	350	538

Fuente: elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social.

En cuanto a la pertenencia étnica, el 36.4 por ciento de jóvenes cubiertos en el período enero a agosto de 2019 se autoidentifican como parte del pueblo Maya. Esta participación de jóvenes Mayas en el programa alcanza el 100.0 por ciento en Totonicapán, seguido de Alta Verapaz con el 98.8 por ciento, Sololá con el 80.0 por ciento y Huehuetenango con el 77.8 por ciento. En el otro extremo, en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula, San Marcos, Escuintla, El Progreso y Sacatepéquez no se registró ningún becado que se autoidentificara como Maya, en su totalidad se atiende a jóvenes autoidentificados como ladinos o mestizos. Este detalle se aprecia en la Tabla 3.4.

Tabla 3.4. Beca Social Mi Primer Empleo. Número de becados según pertenencia étnica por departamento. Enero a Agosto de 2019.

Departamento	Ladino/mestizo	Maya	Total
Alta Verapaz	1	83	84
Jutiapa	75	0	75
Santa Rosa	59	0	59
Izabal	20	31	51
Huehuetenango	10	35	45
Chiquimula	44	0	44
Peten	28	13	41
Quetzaltenango	19	7	26
San Marcos	22	0	22
Quiché	15	2	17
Totonicapán	0	15	15
Guatemala	10	4	14

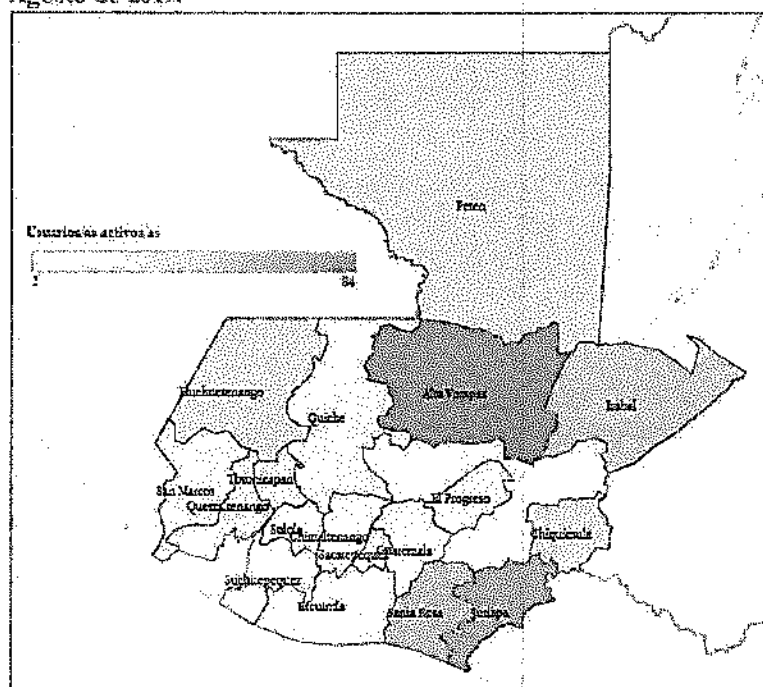


Departamento	Ladino/mestizo	Maya	Total
Escuintla	14	0	14
Suchitepéquez	11	1	12
El Progreso	8	0	8
Sololá	1	4	5
Sacatepéquez	4	0	4
Chimaltenango	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>342</b>	<b>196</b>	<b>538</b>

Puente: elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social.

Cabe destacar que el programa, aún con las limitaciones de recursos con las que cuenta, ha buscado redoblar esfuerzos en aquellos territorios prioritarios para el desarrollo del país. En el Mapa 1 se aprecia en tono oscuro este esfuerzo, al destacar Alta Verapaz como el departamento con mayor cobertura por parte del programa Beca Social Primer Empleo. No está de más recordar que es precisamente Alta Verapaz el departamento con mayor incidencia de pobreza del país.

Mapa 1. Beca Social Mi Primer Empleo. Distribución geográfica de usuarios por departamento, Enero a Agosto de 2019.



Puente: elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social.

### 3.4.2 Beca Social Artesano

La Beca Artesano, es una intervención del Programa Mi Beca Segura del Ministerio de Desarrollo Social, que otorga Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC- destinadas a fortalecer capacidades técnicas en la elaboración y aprendizaje de productos artesanales, que consiste en la mejora e introducción de nuevos diseños, así como la calidad en sus productos.

Adicionalmente, ofrece la oportunidad de establecer contactos comerciales para promover sus productos en el mercado de manera individual o colectivamente, fortaleciendo la participación de la

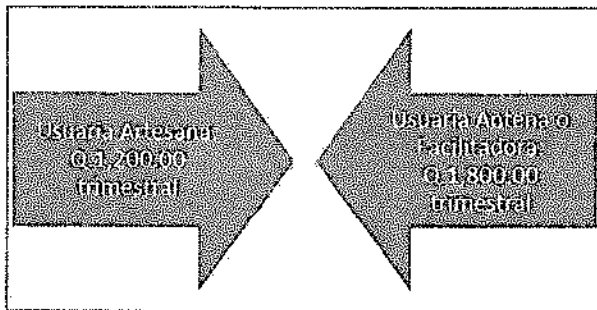


familia a nivel comunitario y la promoción del desarrollo de grupos productivos en las comunidades participantes. La Beca Artesano tiene establecida como población objetivo de la intervención “personas mayores de edad, preferentemente mujeres que viven en situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural del país, que posean habilidades para la elaboración de artesanías o manualidades diversas.”<sup>30</sup>

La beca artesano, por tanto, busca fortalecer las habilidades de personas mayores de edad, preferentemente mujeres, en situación de pobreza y pobreza extrema en su mayoría del área rural, a través de la capacitación para la elaboración de artesanías regionales y manualidades diversas. Para su implementación, el programa Mi Beca Segura, modalidad Beca Artesano contempla la existencia de dos tipos de usuarias:

1. Artesana Usuaria: Es la persona que se incorpora a la Beca Artesano, poseedora de habilidades y experiencia en la elaboración de productos artesanales y muestra interés en participar en el aprendizaje de nuevas técnicas.
2. Antena Facilitadora: Es la persona con liderazgo y habilidades artesanales, que coordina el grupo de artesanas y artesanos en la comunidad, sirviendo de enlace de comunicación con el personal del programa.

El programa otorga el beneficio de Beca Artesano en periodos trimestrales, la duración de las personas que conforman el padrón activo dependerá del rol que desempeñan. En el caso de las personas que participan como usuarias artesanas, pueden participar un máximo de dos ciclos de formación (dos trimestres), no necesariamente continuos. En lo que respecta a las personas que actúan como usuarias antena o facilitadora pueden participar en más de un ciclo trimestral, y su continuidad dependerá de las necesidades de liderar otros grupos de artesanos dentro o fuera del municipio participante. Las transferencias monetarias condicionadas se entregan a los usuarios y usuarias registradas en el padrón oficial del programa, de manera bancarizada, previa verificación de cumplimiento de corresponsabilidades, en un único pago trimestral según el tipo de usuario:



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura

La cobertura de la Intervención Beca Mi Primer Empleo, prioriza las “regiones rurales y urbanas con mayores índices de pobreza o pobreza extrema”<sup>31</sup>, además que está sujeta a las asignaciones presupuestarias que recibe la intervención lo cual “delimita a la población potencial que puede ser atendida”<sup>32</sup>. De acuerdo con los objetivos que busca el programa, en la mejora de capacidades técnicas de elaboración, aprendizaje y mejora de productos artesanales, la beca artesano realiza acciones de coordinación interinstitucional con las corporaciones municipales, así como con el Ministerio de Economía para establecer contactos y abrir espacios comerciales que permitan a las usuarias y sus familias comercializar sus productos.

<sup>30</sup> Ibidem, página 54

<sup>31</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo del Programa Mi Beca Segura, Guatemala, octubre de 2016, página 18

<sup>32</sup> Ibidem.

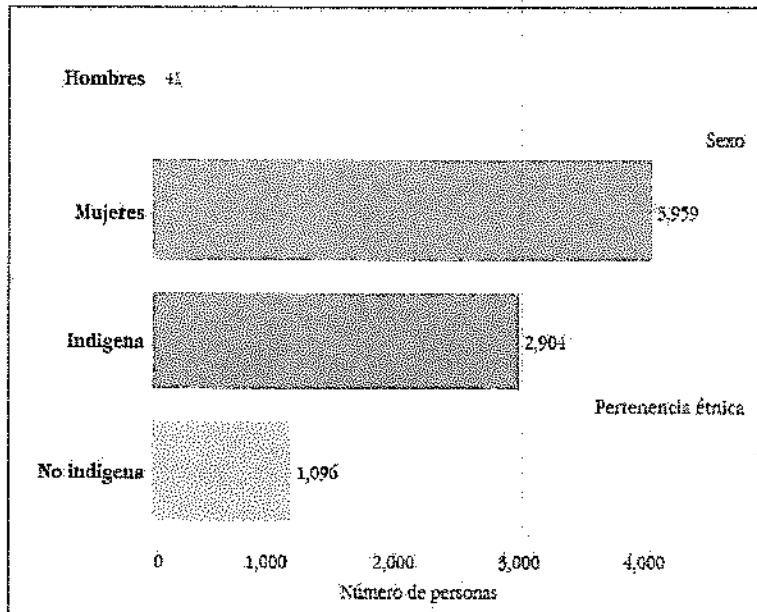


En efecto, esta búsqueda de mejorar las capacidades productivas de artesanos, pero principalmente artesanas del país se ha visto reflejada en el año 2019, al haberse alcanzado a 4,000 becados al mes de agosto, con un avance en la ejecución de transferencias del 33.3 por ciento (meta física), acorde al 35.5 por ciento observado en la erogación de recursos financieros. Deberá esperarse un incremento en los últimos cuatro meses del año, por el ciclo trimestral de la intervención.

El programa se inclina fuertemente al apoyo de mujeres artesanas, eso queda evidenciado con 3,959 mujeres del total de 4,000 usuarios registrados de enero a agosto de 2019, y tan solo 41 hombres. De igual forma, la intervención se ve volcada fuertemente al apoyo de población que se autoidentifica con alguno de los pueblos indígenas del país, con 2,904 becados, frente a 1,096 becados que se autoidentifican como ladinos, mestizos o no reportaron registro en dicha categoría. Este desglose se aprecia en la Gráfica 3.24.

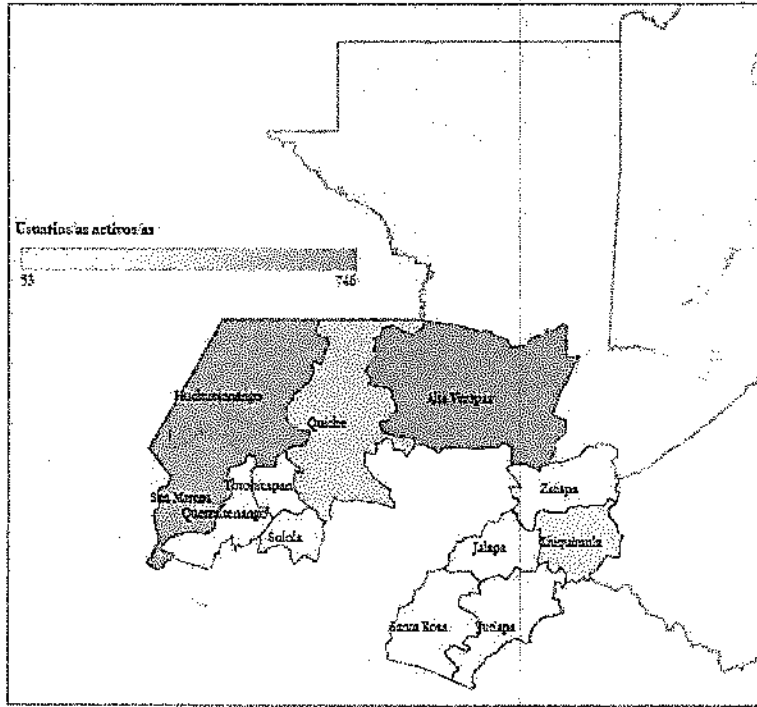
En una dinámica territorial un poco distinta a la observada en los demás programas sociales, el programa Beca Social Artesano ha volcado su atención en 12 departamentos del país (orden según el mayor número de usuarios): Alta Verapaz (746 becados), Huehuetenango (723), San Marcos (671), Quiché (462), Chiquimula (397), Sololá (237), Jutiapa (169), Jalapa (167), Totonicapán (165), Quetzaltenango (131), Zacapa (79) y Santa Rosa (53). Esta distribución geográfica se aprecia en el Mapa 2. Los territorios atendidos por el programa coinciden con aquellos con mayoría de población indígena, coherente a su vez con los objetivos definidos para el programa y las prácticas artesanales de los pueblos Mayas del país.

Gráfica 3.24. Beca Social Artesano. Número de becados según sexo y pertenencia étnica. Enero a Agosto de 2019.



Fuente: elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social.

Mapa 2. Beca Social Artesano. Distribución geográfica de usuarios por departamento. Enero a Agosto de 2019.



Fuente: elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social.



## 4 VIVIENDA PARA EL DESARROLLO, BRECHAS DE DESIGUALDAD

En Guatemala es notorio el aumento de las necesidades que padece la población, así como los obstáculos que surgen para poder obtener servicios destinados al cuidado de las personas que padecen de escasos recursos y que se encuentran en la línea de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad social.

Prestando atención a la coyuntura de los pobladores se ha llegado a caracterizar como una problemática de índole importante para Guatemala el tema de la vivienda, y queda estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 la reducción en un 50 por ciento del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. Asimismo, se contará con programa para otros segmentos de la población. Derivado de lo anterior se cita de la constitución de la República de Guatemala, el

*“Artículo 119.- obligaciones del Estado; inciso g.- Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativa, e sistema de tenencia podrá ser diferente.”*

Como punto inicial se presenta el desafío respecto a habitabilidad, considerando que el déficit total de vivienda, en 2011 era de 1,424,330 unidades, con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 proyecta superar dicha brecha con la recuperación y fortalecimiento de la institucionalidad pública pertinente y establecer los mecanismos de articulación, en particular con el Banco Nacional de Desarrollo<sup>33</sup> a manera de cubrir el déficit cualitativo y cuantitativo.

Entre las Actividades que se desarrollan en el Ministerio de Desarrollo Social respecto a vivienda se tiene que el Fondo de Protección Social –FODES- aporta a través de:

- Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda.
- Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción en apoyo a su vivienda.

Por lo que se comparte información de las actividades desarrolladas durante el Segundo cuatrimestre del 2019 como resultado del qué hacer en beneficio de la mejora habitacional de los guatemaltecos.

Con este apartado se reflejan las características de las viviendas y situación habitacional por hogar de la población guatemalteca ya que se toma como fuente de información primaria la encuesta nacional de condiciones de vida –ENCOVI-. También se toman indicadores que vinculan el tema vivienda con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Gt).

### 4.1 Dimensión de Vivienda en el Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala –IPM-Gt-

El Índice de Pobreza Multidimensional para Guatemala (IPM-Gt) se concibe en el marco de dos grandes agendas de desarrollo: el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala-K'atun 2032 y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En este marco y bajo el establecimiento del paradigma del desarrollo sostenible y el abordaje multidimensional de la pobreza, el IPM-Gt persigue como propósito:

*«Sustentar la toma de decisiones en la gestión técnico-política que permita la adecuada planificación, programación y asignación de recursos del Estado, así como el seguimiento y evaluación en función de las prioridades nacionales de desarrollo, (definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032 y la Agenda de Desarrollo*

<sup>33</sup> Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

*Sostenible 2030), para el bienestar e igualdad de oportunidades con énfasis en la población en pobreza multidimensional».<sup>34</sup>*



En ese marco, para el presente capítulo se aborda la estructura a partir de los umbrales de privación de la dimensión vivienda que serán fundamentales para la medición de pobreza multidimensional; vinculada al Ministerio de Desarrollo Social, el cual desempeña, a través del FODES, acciones correspondientes a la mejora de la situación habitacional de la población de Guatemala.

- Umbrales de privación:
  - **Materiales de la vivienda:** El hogar se considera privado si la vivienda que habita está construida con materiales inapropiados, bajo los siguientes criterios:
    - Se consideran privadas las viviendas con piso de tierra;
    - Se consideran privadas las viviendas, sin importar el material del piso, cuando el material de pared está hecho de adobe, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña, u otro.
  - **Hacinamiento:** El hogar se encuentra privado por hacinamiento cuando habitan más de tres personas en promedio por cuarto (sin considerar los cuartos utilizados para cocina, baños, pasillos, garajes y los dedicados a negocios).
  - **Combustible para cocinar:** El hogar se considera privado si el combustible utilizado para cocinar es leña y no cuenta con una chimenea o una salida de escape para el humo.

Estos criterios contienen su relevancia a partir de la implementación del –IPM-Gt; considerando que está será la metodología que fundamentará la medición que reflejar la situación de pobreza y sus dimensiones en la población de Guatemala. Por ello, en el presente capítulo se muestran brechas de desigualdad en indicadores relacionados a la dimensión en cuestión y los umbrales mencionados, junto a otros indicadores sobre la temática habitacional, procedentes de los más recientes datos disponibles del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

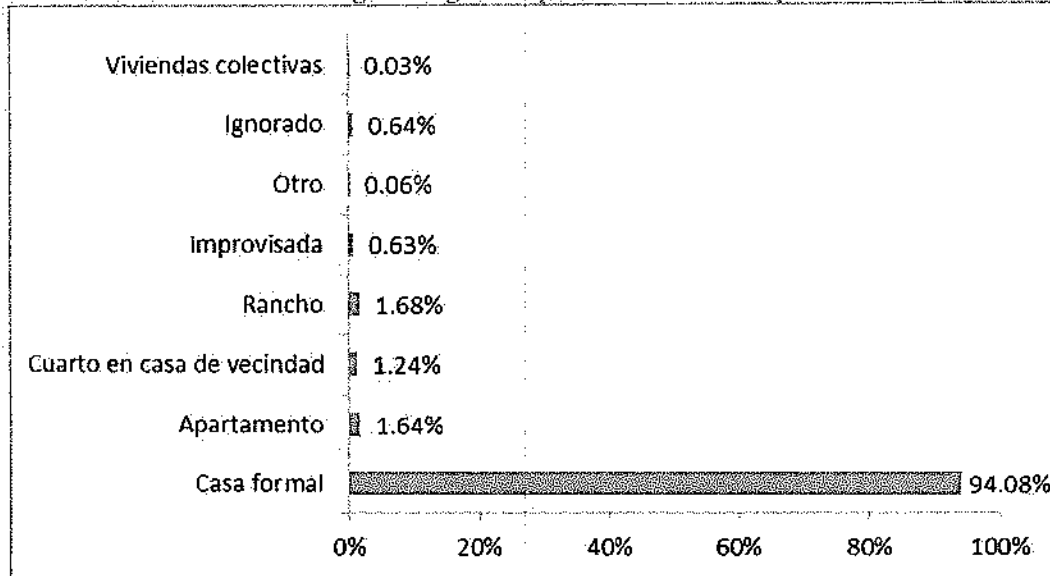
## 4.2 Tipos de vivienda

Este indicador permite identificar el porcentaje y la distribución según el tipo de vivienda que ocupa el hogar. Con la actualización realizada por el censo 2018 se obtuvo que en Guatemala las viviendas colectivas representan un 0.03 por ciento; se ignora datos de 0.64 por ciento de viviendas, 0.06 por ciento se definen con otra calificación, 0.63 por ciento se refiere a viviendas improvisadas, 1.68 por ciento son ranchos, 1.24 por ciento son cuartos en casa de vecindad, 1.64 por ciento son de tipo apartamento y 94.08 son casa formal.

<sup>34</sup> Informe Índice de Pobreza Multidimensional –IPM-Gt; Pág. 4.



Gráfica 4.1. Distribución de hogares según el tipo de vivienda en la que habitan, porcentajes



Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018; \*Incluye viviendas particulares y colectivas

### 4.3 Materiales de la Vivienda

#### 4.3.1 Material de las paredes de la Vivienda

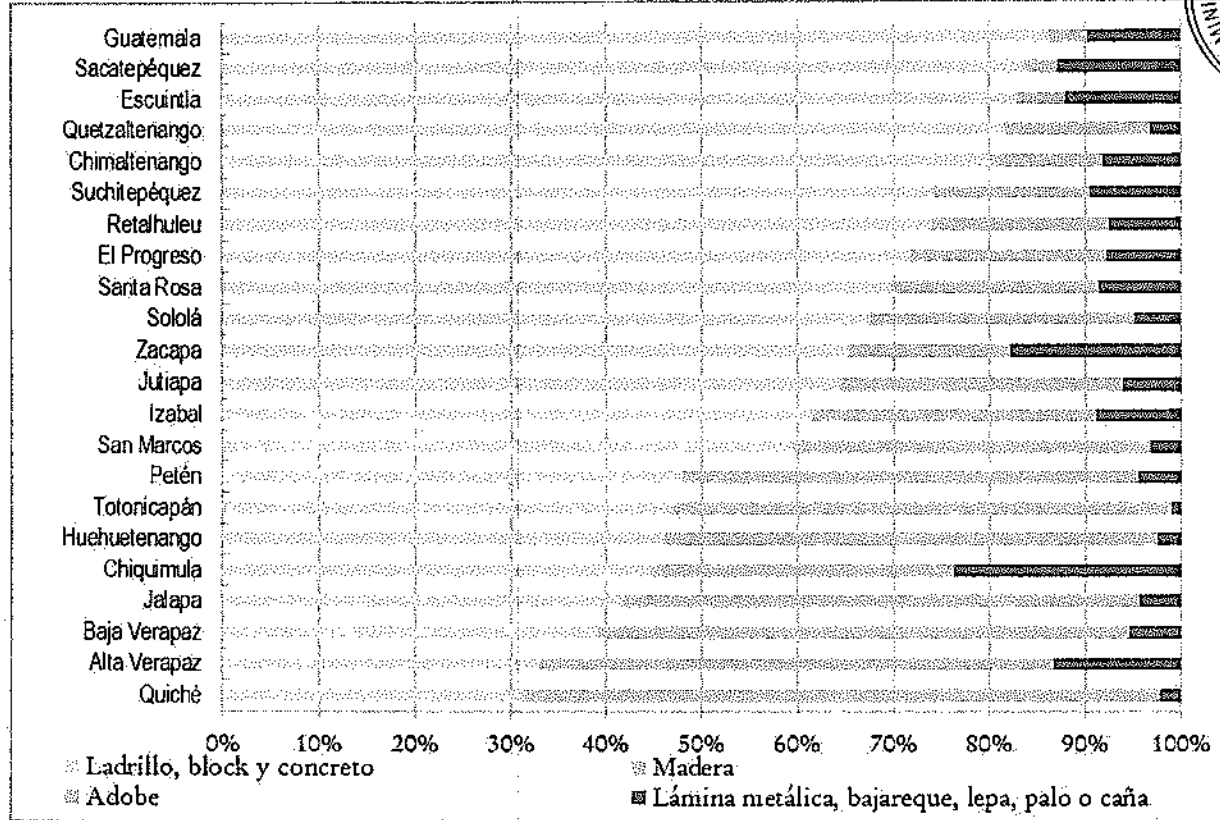
Entre los materiales más utilizados para la construcción de paredes en las viviendas de los guatemaltecos, se tiene que el ladrillo, block y concreto encabezan los materiales que más se utilizan, seguido por la madera, luego se encuentra el adobe y con materiales nada recomendables tenemos: lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña y material de desecho.

En la Gráfica 4.2 se observa a nivel nacional desglosado por departamento, la distribución porcentual de las viviendas según el material que se utilizó para la construcción de sus paredes. El 65 por ciento corresponde a viviendas con paredes de ladrillo, block o concreto; el 12 por ciento corresponde a paredes construidas con madera; el 15 por ciento utilizó adobe como material para la construcción de paredes; el 7 por ciento utilizó Lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña para la construcción de las paredes; mientras que el 1 por ciento utilizó material de desechos, otro o no especificado.

A nivel Departamental Chiquimula es el que presenta un 22 por ciento de viviendas con paredes construidas con lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña; Luego se encuentra Zacapa con un 17 por ciento, seguido por Alta Verapaz con 13 por ciento; Escuintla y Sacatepéquez presentan un 11 por ciento; con el 8 por ciento se ubican Izabal, Chimaltenango, Guatemala, Santa Rosa y Suchitupéquez; con el 7 por ciento le siguen Retalhuleu y El Progreso; Con el 5 por ciento se encuentra a Baja Verapaz y Jutiapa; con el 4 por ciento están Sololá, Jalapa y Petén; Con el 3 por ciento Quetzaltenango y San Marcos, con el 2 por ciento se encuentra Quiché y Huehuetenango y con 1 por ciento se encuentran Totonicapán.

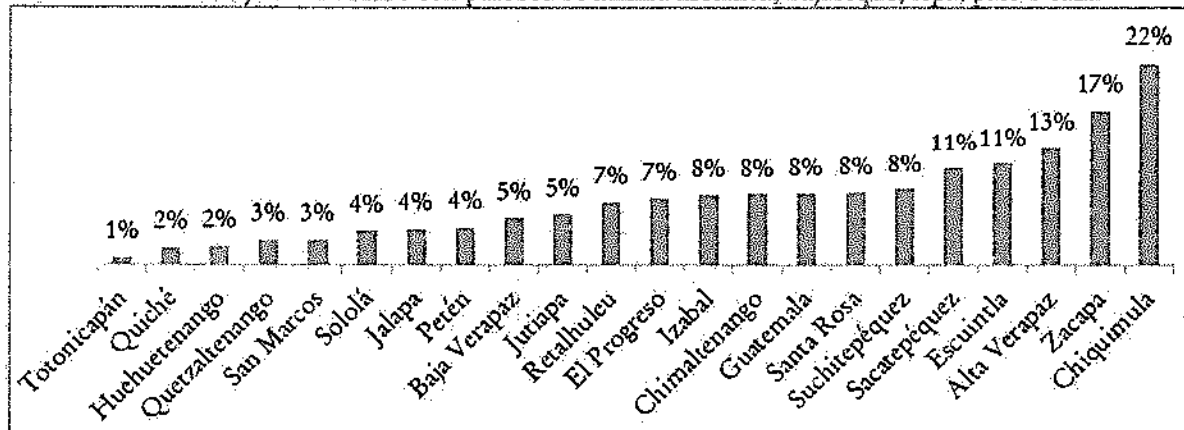


Gráfica 4.2. Materiales más utilizados en las paredes de las Viviendas Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018; procesado con Redatam WebServer.

Gráfica 4.3. Porcentaje de viviendas con paredes de lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala; procesado con Redatam WebServer.

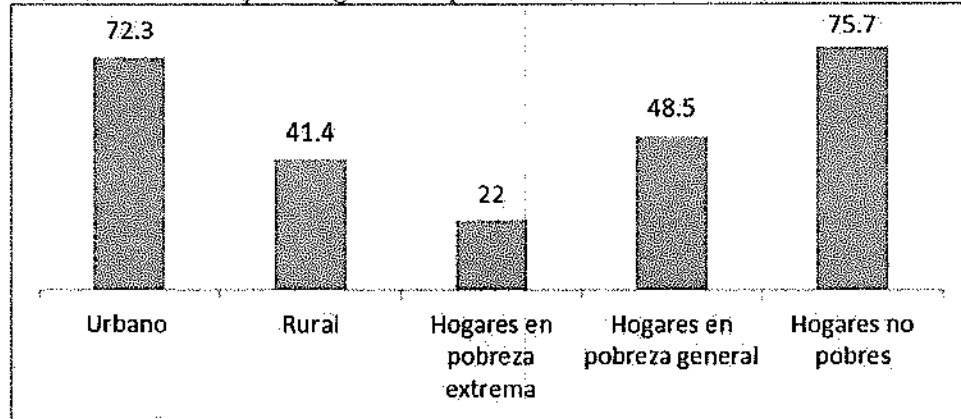
De acuerdo a información recabada en las ENCOVI<sup>35</sup>, la comparación entre las paredes de Block y adobe reflejan que desde el año 2000, el porcentaje de viviendas con paredes de block ha aumentado, en el 2000 representaron un 40.8 por ciento y en el 2014 representaron un 58.2 por ciento. Mientras

<sup>35</sup> Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI 2014, pág. 9



que las viviendas con paredes de adobe para el año 2000 representaron un 25 por ciento y para el 2014 16.4 por ciento; esta comparación se realizó a los primeros dos tipos de materiales según datos recolectados para dicha encuesta. En el área urbana un 72.3 por ciento de viviendas tiene paredes de block, mientras que en el área rural solo hay 41.4 por ciento de viviendas con pared de block. De los hogares que padecen de pobreza extrema solo el 22 por ciento cuenta con pared de block en su vivienda, el 48.5 por ciento de hogares considerados en pobreza no extrema tienen paredes de block en su vivienda y de los hogares considerados no pobres el 75.7 por ciento cuenta con paredes de block.

Gráfica 4.4. Porcentaje de hogares con paredes de block en viviendas al año 2014

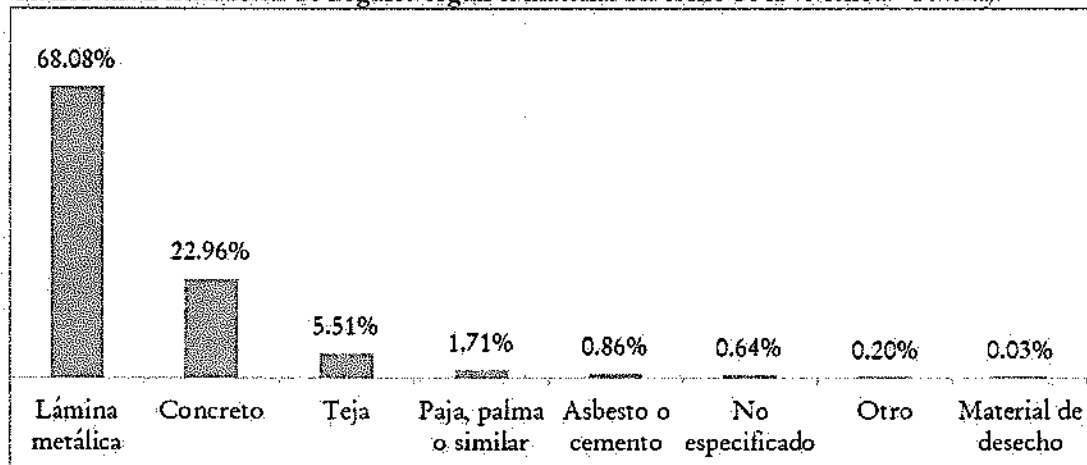


Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014).

#### 4.3.2. Material del Techo de la vivienda

La distribución de las viviendas según datos por tipo de construcción en el techo con el censo 2018, se obtuvo que el 68.08 por ciento fue construido con lámina Metálica, el 22.96 por ciento fue construido con concreto; el 5.51 por ciento fue construido con teja; el 1.71 por ciento fue construido con paja, palma o similar; El 0.86 por ciento fue construido con asbesto o cemento; el 0.64 por ciento no específico, otro 20 por ciento construyó su techo con otro tipo de material y 0.03 por ciento con material de desecho.

Gráfica 4.5. Distribución de hogares según el material del techo de la vivienda. - Porcentaje -

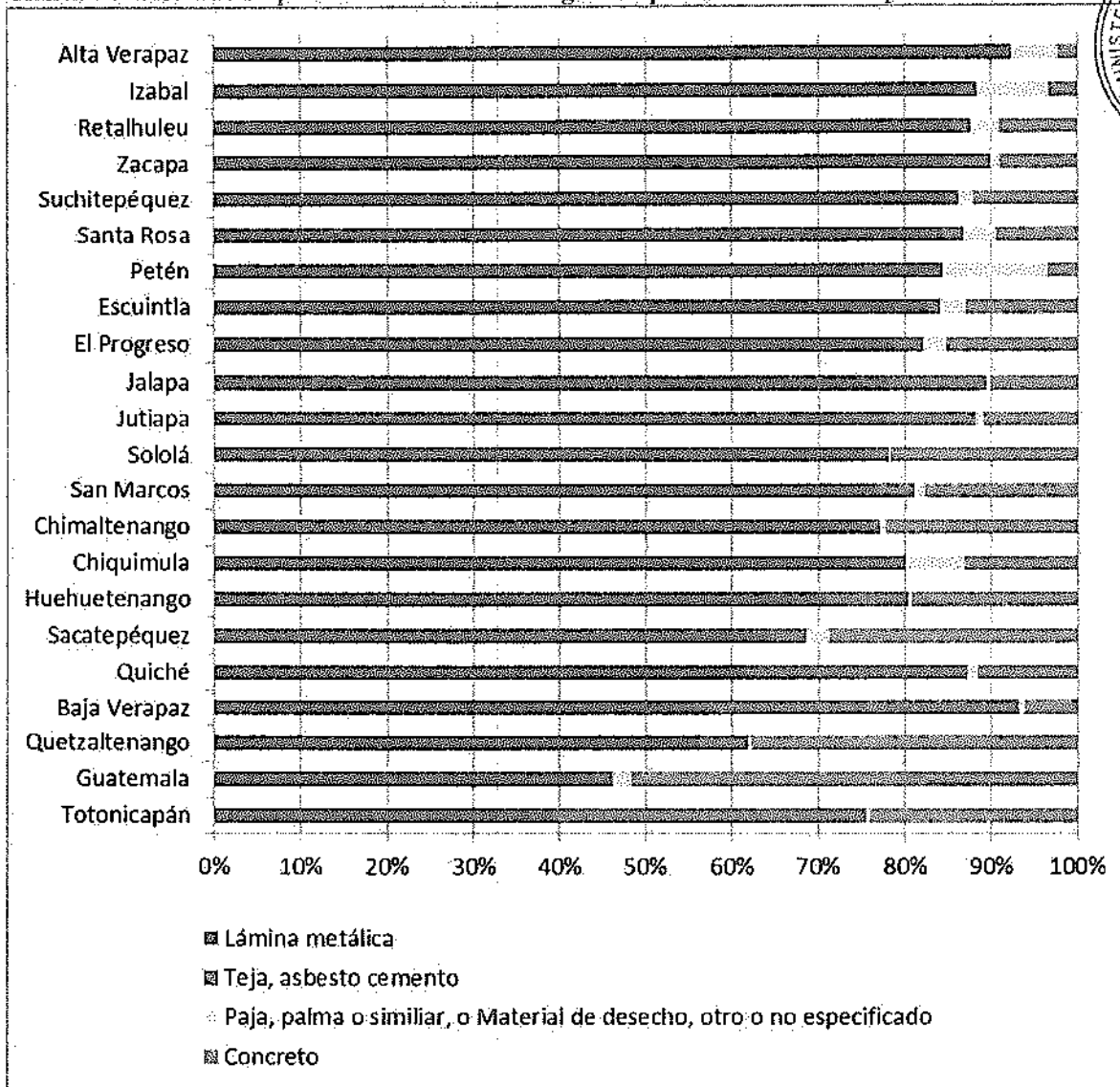


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala; procesado con Redatam WebServer.

La distribución porcentual a Nivel departamental según el techo con el que cuenta la vivienda se presenta en la siguiente gráfica:



Gráfica 4.6. Distribución porcentual de viviendas según el tipo de techo a nivel departamental

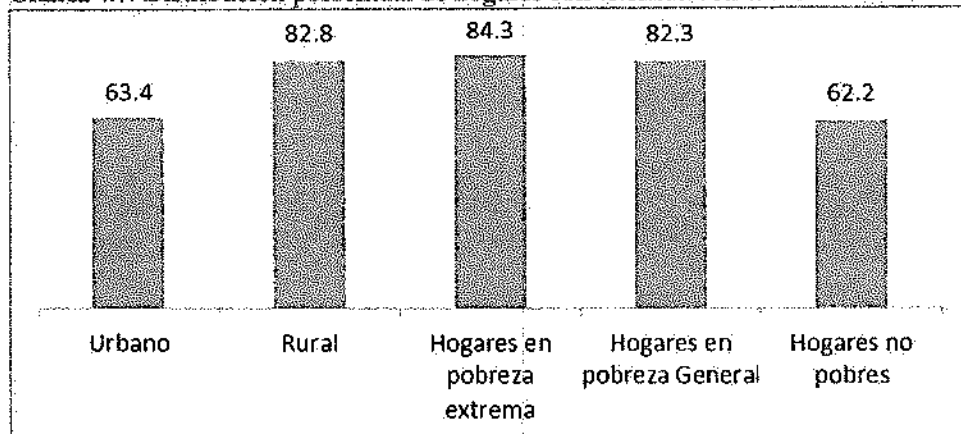


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala; procesado con Redatam WebServer.

De las viviendas con techo de lámina el 63.4 por ciento se encuentra en área urbana y el 36.6 se ubican en el área rural. De las viviendas con techo de lámina el 84.3 por ciento pertenece a hogares con pobreza extrema, de las viviendas con techo de lámina 82.3 por ciento pertenece a hogares con pobreza no extrema y en las viviendas de los hogares no pobres el 62.2 por ciento tiene techo de lámina.



Gráfica 4.7. Distribución porcentual de hogares con vivienda con techo de lámina

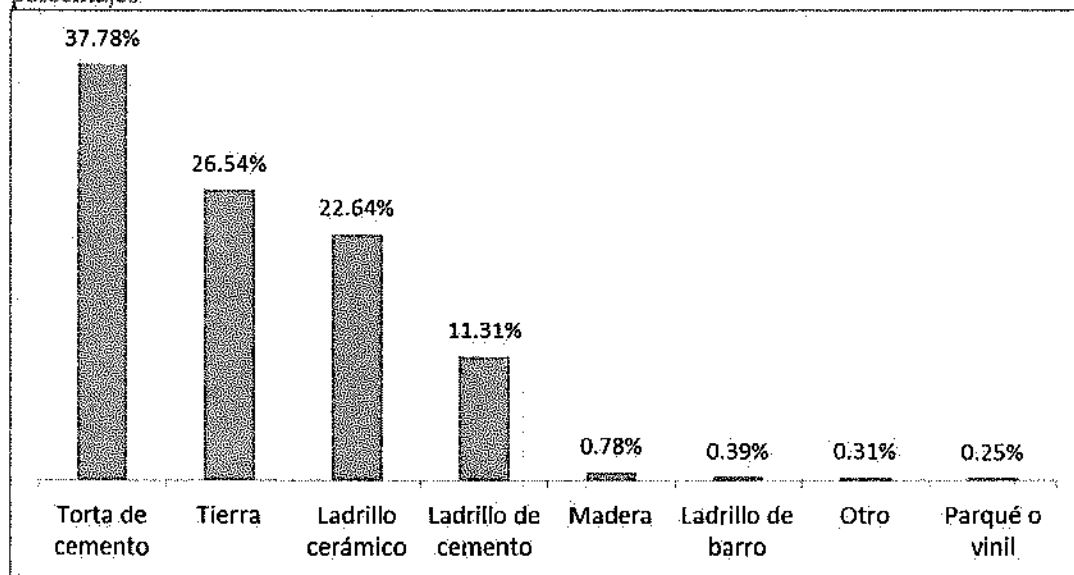


Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2014

#### 4.3.3 Material del Piso de la Vivienda

La distribución de viviendas según el material predominante en el piso refleja que torta de cemento es el material que más se utiliza para las viviendas con 37.78 por ciento, seguidamente se encuentra el piso de tierra con 26.54 por ciento; luego encontramos el piso de Ladrillo cerámico con 22.64 por ciento, luego tenemos el ladrillo de cemento con 11.36 por ciento, le sigue piso de madera con 0.78 por ciento, luego se tiene el piso de barro con 0.39 por ciento, con 0.31 por ciento aparecen otros materiales y por último están las que tienen piso de parqué o vinil.

Gráfica 4.8. Distribución de hogares según el material predominante en el piso de la vivienda, porcentajes

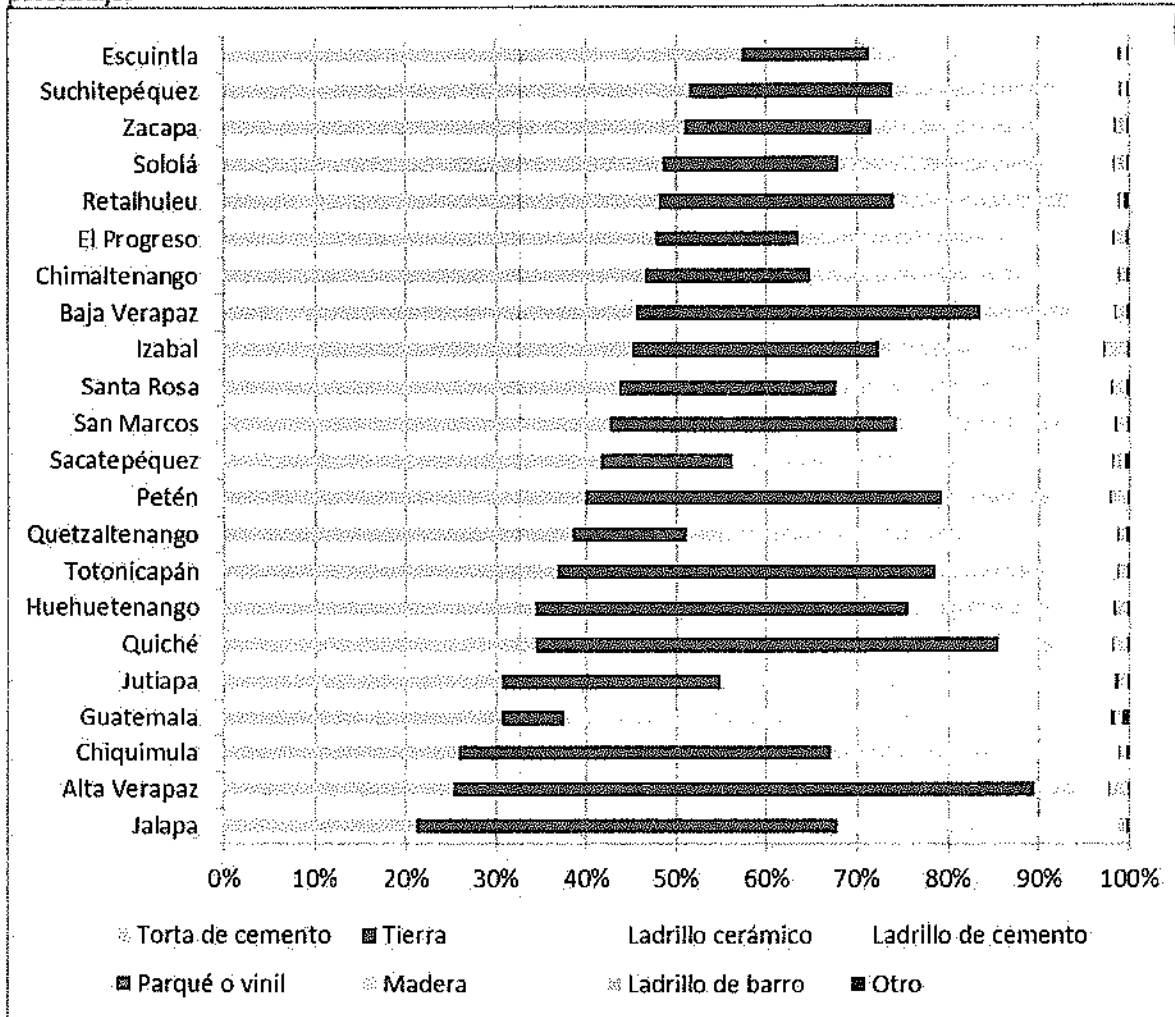


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala; procesado con Redatam WebServer.

A continuación se presenta en el siguiente gráfico la distribución porcentual de las viviendas según el piso que predominante a nivel departamental



Gráfica 4.9. Distribución de viviendas según material predominante en el piso a nivel departamental, porcentajes

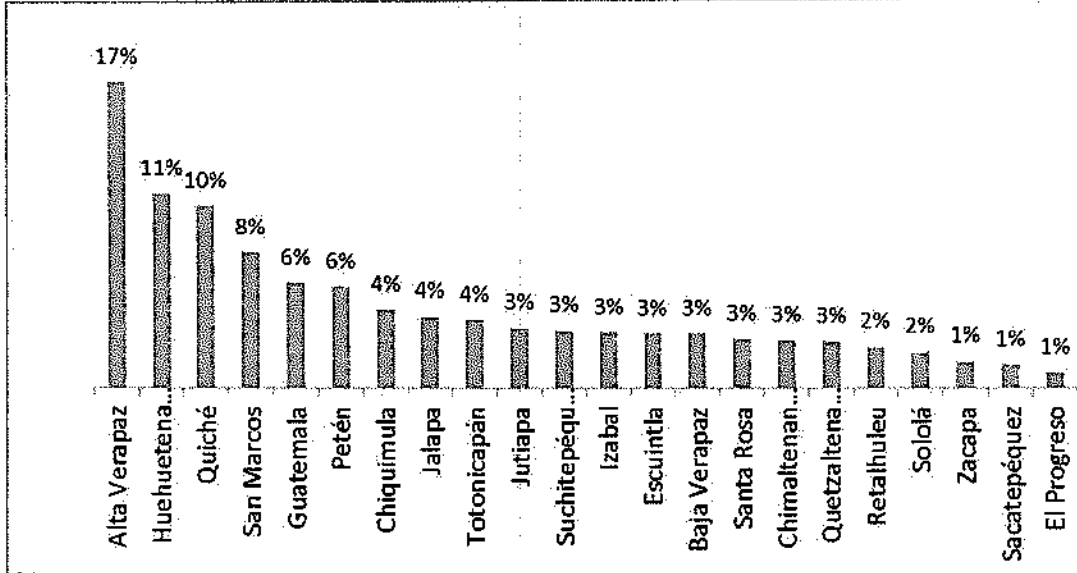


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala; procesado con Redatam WebServer.

En la gráfica anterior se identifica como el material que predomina en las viviendas es la torta de cemento, pero también se hace visible la gran cantidad de hogares que poseen piso de tierra un material nada recomendable para la salud de las personas; asimismo el parqué o vinil ocupa un bajo porcentaje como material para piso de vivienda.



Gráfica 4.10. Distribución de viviendas según material en el piso a nivel departamental, porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala; procesado con Redatam WebServer.

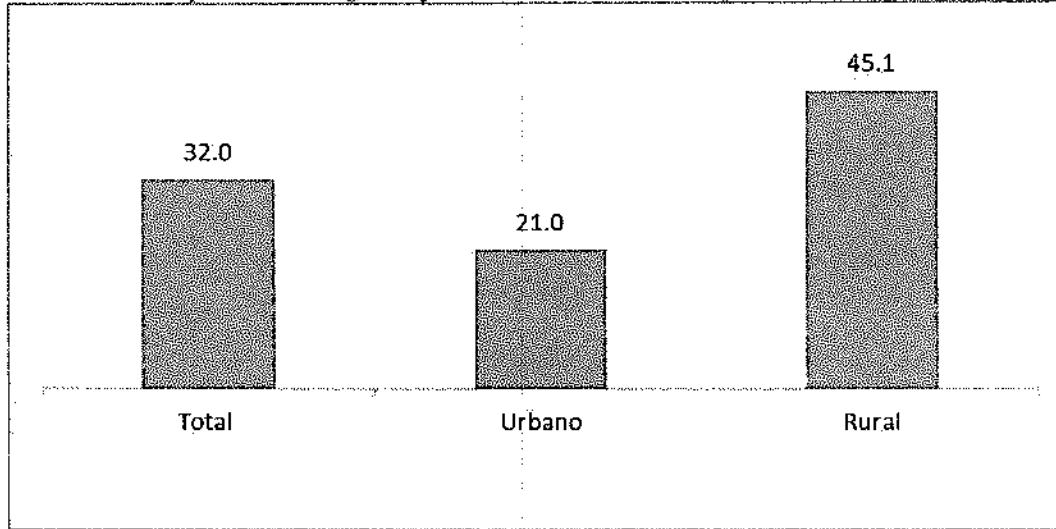
Ante la gran cantidad de viviendas con piso de tierra es elemental identificar la situación que vive la población de Guatemala con ayuda de la información obtenida con el censo 2018, se observa que los departamentos con viviendas que poseen piso de tierra se encuentra a Alta Verapaz con el 17 por ciento, Huehuetenango con 11 por ciento, Quiché con 10 por ciento; luego se encuentra a San Marcos con 8 por ciento, Guatemala y Petén con el 6 por ciento, seguidos por Chiquimula, Jalapa y Totonicapán con 4 por ciento, luego aparecen Jutiapa, Suchitepéquez, Izabal, Escuintla, Baja Verapaz, Santa Rosa, Chimaltenango y Chimaltenango con el 3 por ciento, Con el 2 por ciento aparecen Retalhuleu y Sololá, por último tenemos a Zacapa, Sacatepéquez y El Progreso con 1 por ciento.

#### 4.4 Hacinamiento

Por área de residencia se observan diferencias en la proporción de hogares que viven en hacinamiento. Para el 2014, uno de cada cinco hogares en el área urbana vivía en hacinamiento, en comparación con el 45.1 por ciento de hogares con hacinamiento en el área rural. [

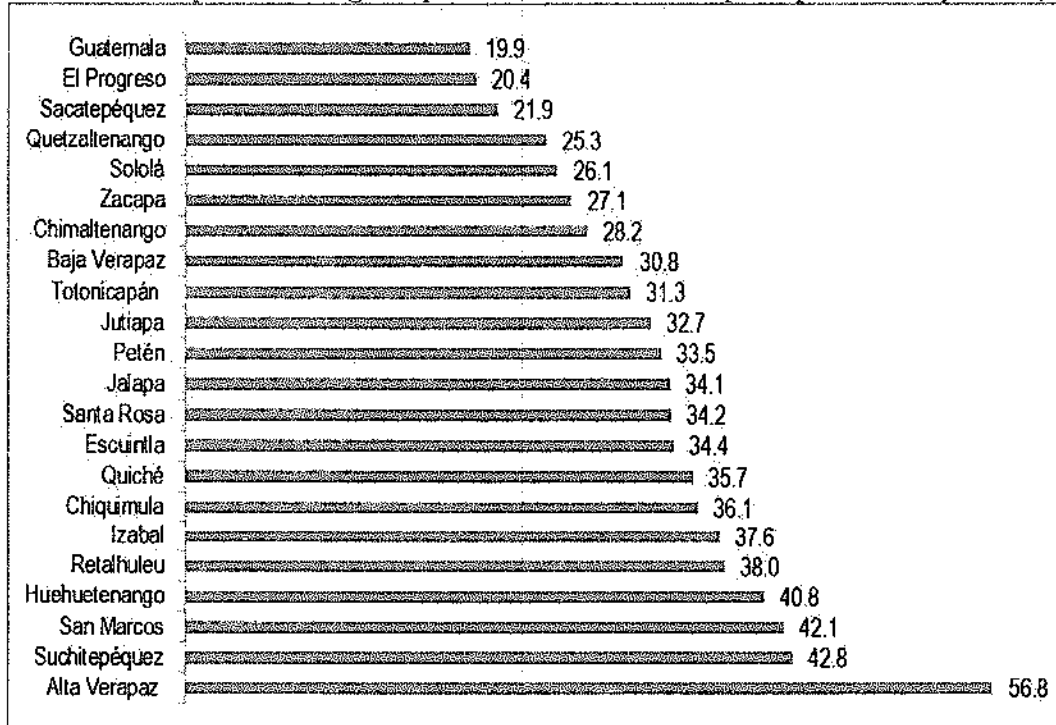
Por departamento se observan diferencias importantes en la proporción de hogares que viven en hacinamiento. En Guatemala, el progreso y Sacatepéquez la proporción de hogares que viven en hacinamiento es menor al 25 por ciento mientras que en Huehuetenango, San Marcos, Suchitepéquez y Alta Verapaz, más del 40 por ciento de los hogares viven en hacinamiento.

Gráfica 4.11. Proporción de hogares que viven en hacinamiento por área de residencia, porcentajes



Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2014.

Gráfica 4.12. Proporción de hogares que viven en hacinamiento por departamento, porcentajes



Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2014.

#### 4.4.1 Personas Por Hogar

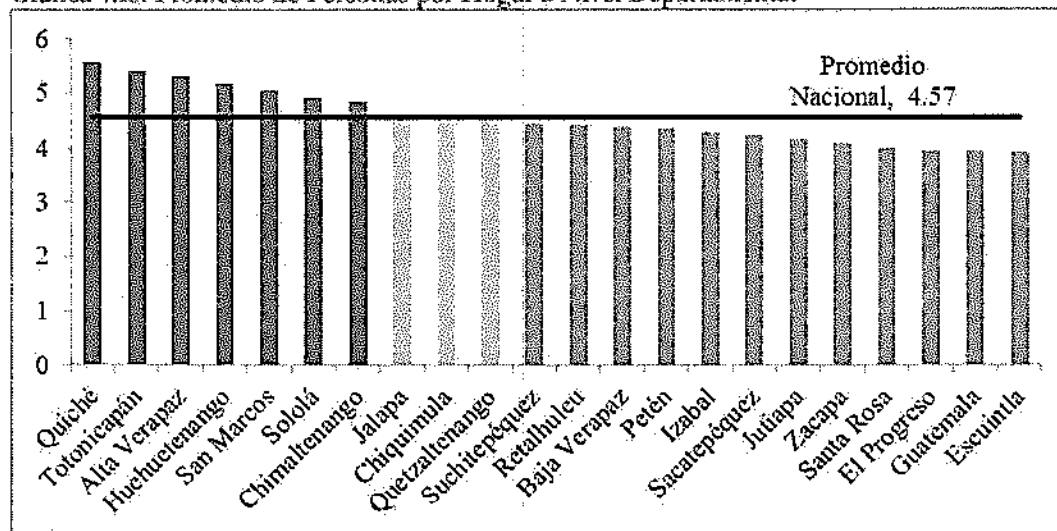
Según datos obtenidos del censo 2018 la población de Guatemala en promedio a nivel nacional, indica que 4.57 personas conviven por hogar; los departamentos que tienen un porcentaje arriba del promedio son Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos Sololá Y Chimaltenango; muy cerca o en el promedio se encuentra Jalapa Chiquimula y Quetzaltenango. Mientras que Suchitepéquez, Retalhuleu, Baja Verapaz, Petén, Izabal, Sacatepéquez, Jutiapa, Zacapa, Santa Rosa, el progreso, Guatemala y Escuintla se encuentran abajo del promedio, tal como se presenta en la Gráfica 4.13.



**4.4.2 Personas Por Dormitorio**

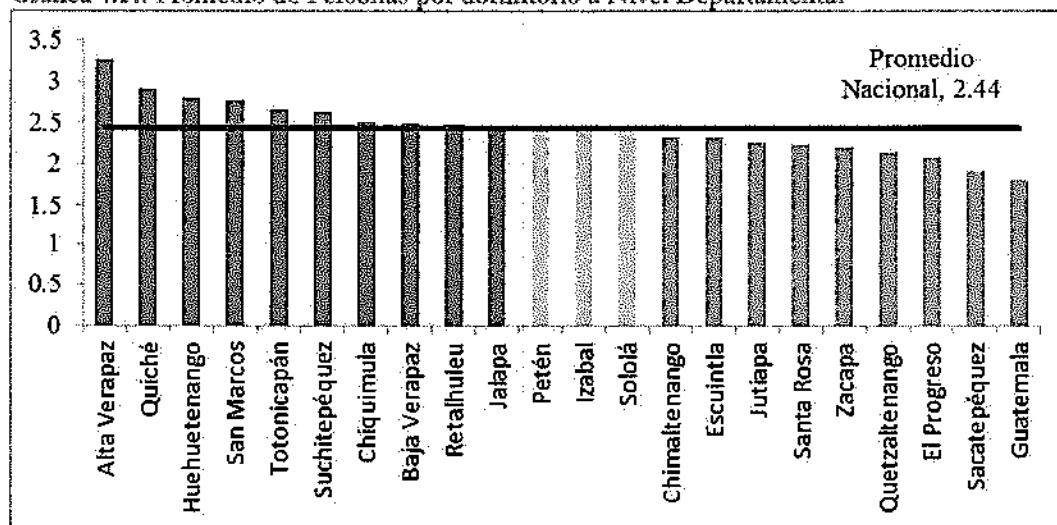
El promedio de personas por cada dormitorio en las viviendas a nivel nacional es de 2.44; los departamentos que se encuentran arriba de ese promedio son Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Chiquimula, Baja Verapaz, Retalhuleu y Jalapa; Muy cerca o en el promedio se encuentran Petén, Izabal y Sololá. Mientras que Chimaltenango, Escuintla, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa, Quetzaltenango, El Progreso, Sacatepéquez y Guatemala se encuentran abajo del promedio.

**Gráfica 4.13. Promedio de Personas por Hogar a Nivel Departamental**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala. Procesado con Redatam WebServer.

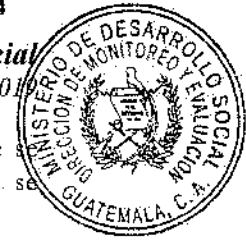
**Gráfica 4.14. Promedio de Personas por dormitorio a Nivel Departamental**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala. Procesado con Redatam WebServer.

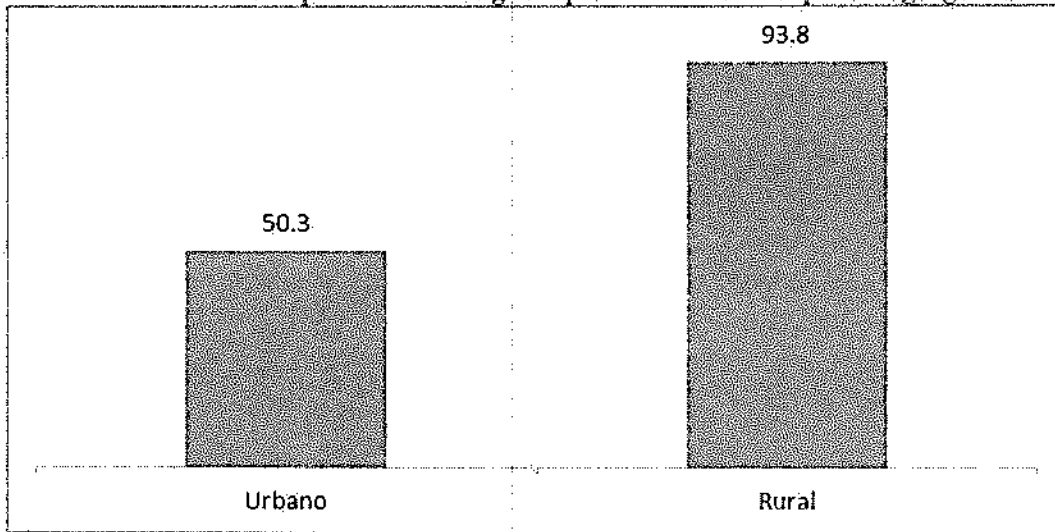
**4.5 Uso de Leña como combustibles para cocinar**

En el resultado de la ENCOVI 2014, se reflejó que un 70.1 por ciento de los hogares cocina con leña, el 47.2 por ciento Compran la leña y un 38.7 por ciento la recogen o la cortan. En el área urbana el 50.3 por ciento cocina con leña y en el área rural 93.8 de los hogares cocina con leña. De los hogares



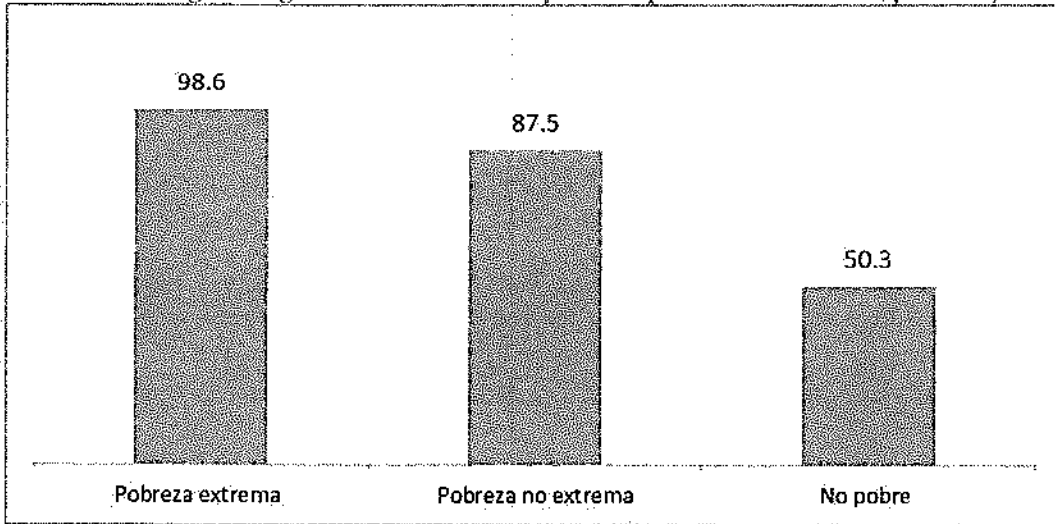
que se encuentran en extrema pobreza el 98.6 por ciento cocina con leña, De los hogares que se encuentran en pobreza no extrema el 87.5 por ciento cocina con leña y de los hogares que se consideran no pobres el 50.3 por ciento cocinan con leña.

Gráfica 4.15. Distribución porcentual de hogares que cocinan con leña por área geográfica



Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2014.

Gráfica 4.16. Hogares según su clasificación de pobreza que cocinan con leña; porcentajes



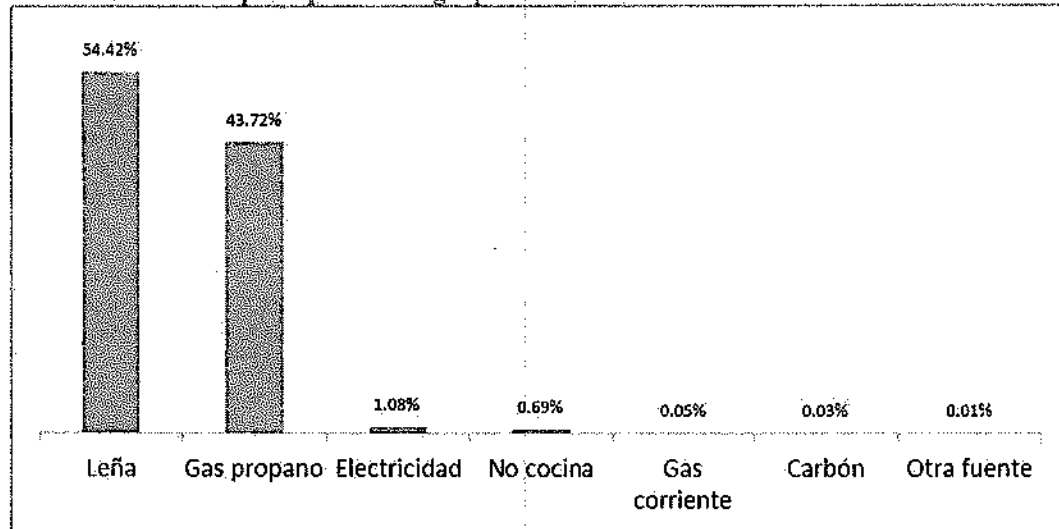
Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2014.

La principal fuente de energía para cocinar en Guatemala es la leña con un 54.42 por ciento, el siguiente elemento que le sigue es el gas propano con 43.72 por ciento juntos representan el 98.14 por ciento de los combustibles seleccionados por los guatemaltecos, luego se tiene que el 1.08 por ciento utiliza energía eléctrica, 0.69 por ciento indica que no cocina, 0.05 por ciento indica que utilizan gas corriente, el 0.03 por ciento utiliza carbón y el 0.01 por ciento utiliza otra fuente para cocinar. Con datos obtenidos del censo 2018, podemos identificar a nivel nacional cuales son las opciones de los pobladores respecto a la obtención de energía para cocina la cual se presenta a continuación en la Gráfica 4.17. La distribución porcentual de los departamentos que más utilizan leña como elemento para crear energía para cocinar muestra que Alta Verapaz es el departamento que puntea más alto con un 11 por ciento, seguido de Huchuetenango con 10 por ciento, luego se ubican San Marcos y Quiché con 9 por ciento, le siguen Quetzaltenango, Petén y Chimaltenango con el 5 por ciento; seguidos están



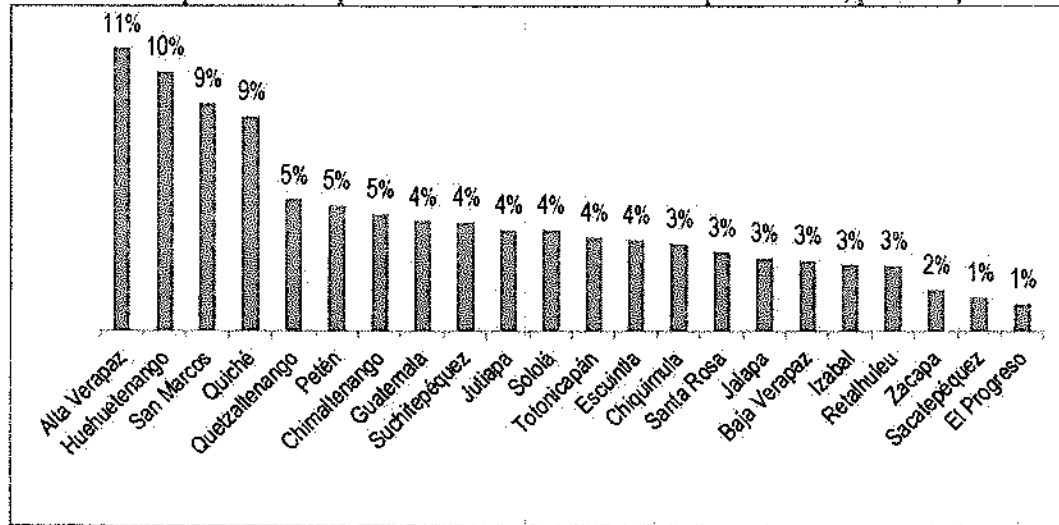
Guatemala, Suchitepéquez, Jutiapa, Sololá, Totonicapán y Escuintla con el 4 por ciento; luego están Chiquimula, Santa Rosa, Jalapa, Baja Verapaz, Izabal y Retalhuleu; con el 2 por ciento se encuentra Zacapa y por último con 1 por ciento se encuentran Sacatepéquez y El Progreso.

Gráfica 4.17. Fuente principal de energía para cocinar



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala. Procesado con Redatam WebServer.

Gráfica 4.18 Departamentos que utilizan leña como elemento para cocinar, porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala. Procesado con Redatam WebServer.

#### 4.6 Fondo de desarrollo Social -FODES-: programa *Servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo*

Para el periodo fiscal 2019 la Unidad Ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social realizó distintas actividades para el área de viviendas, iniciando con el proceso de planificación de proyectos que no generan capital fijo o bien dotaciones.



Se realizó el desglose de las metas físicas y financieras tomando en cuenta periodos anteriores, bajo esta temática se desarrolló una proyección de entregas que se basan desde el tiempo que conlleva iniciar los procesos, dependiendo del tipo de adquisición, así como la temporalidad esperada para la recepción de solicitudes de las distintas comunidades de Guatemala.

Con la proyección finalizada, se realizaron las bases para el sistema de adquisiciones antes mencionado, de igual forma se toman en cuenta los parámetros de los insumos que se solicitaron, así como las especificaciones, condiciones que debieron cumplir los oferentes para el evento, como cuarta actividad en este proceso, se realizó la publicación del evento en el sistema de GUATECOMPRAS para su respectiva plica y adjudicación.

Las intervenciones o beneficios que se proveen para el sector vivienda son los siguientes:

- **Producto 12:** Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda, con una meta vigente de beneficiar a 23,860 personas.
- **Producto 14:** personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción en apoyo a su vivienda, con una meta vigente de beneficiar a 19,606 personas.

Las metas de ambos productos se encuentran vigentes también al segundo cuatrimestre del 2019 según el sistema de información integrada –SICOIN-, siendo parte del componente Desarrollo productivo, parte del subprograma 05, dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo

La ejecución inicia durante el mes de abril, y continúa durante los meses de mayo y agosto iniciando con la dotación de materiales de construcción para mejorar viviendas durante los meses mencionados. Los cuales han beneficiado un total de 1729 hombres y 1361 mujeres, en total 3090 personas.

Durante los meses de Junio y Julio se realizaron acciones y procedimientos correspondientes a pre bases y bases para realizar concursos desde el sistema de Guatecompras, también durante estos meses se realizó la adjudicación y adquisición de los distintos materiales de construcción, esto con el fin de tener el material para los meses posteriores y poder ejecutar lo proyectado.

Es necesario aclarar que para el producto “14”, personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción en apoyo a su vivienda no presenta acciones realizadas respecto a dotaciones, ya que se han realizado distintos cambios presupuestarios en sus renglones. Se están realizando las dotaciones en el producto 12 y por la duplicidad de información se lleva el conteo solo en un producto.

**Tabla 4.1. Total de personas beneficiadas por el Fodes para la mejora de su vivienda**

Beneficiarios en el mes de abril			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios
Acatenango	5	2	7
Amatitlán	9	3	12
Chajul	233	114	347
Chiantla	10	5	15
Chichicastenango	51	25	76
Chimaltenango	11	5	16
Chiquimula	162	84	246
Chuarrancho	3	1	4
Guatemala	23	11	34
Patzicá	5	2	7



Beneficiarios en el mes de abril			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios
San José Poaquil	5	2	7
San Juan Comalapa	5	2	7
San Martín Jilotepeque	6	3	9
San Pedro Ayampuc	25	12	37
Santa Apolonia	5	2	7
Santa Cruz Balanyá	5	2	7
Villa Nueva	8	4	12
<b>Total general</b>	<b>571</b>	<b>279</b>	<b>850</b>

Fuente: Información proporcionada por el Fodes.

Durante el mes de abril se benefició a 571 hombres y 279 mujeres siendo un total de 850 beneficiarios; tal como se muestra en la tabla anterior.

Tabla 4.2. Total de personas beneficiadas por el Fodes para la mejora de su vivienda

Beneficiarios en el mes de mayo			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios
Nentón	26	12	38
San Martín Jilotepeque	29	17	46
San Pedro Yepocapa	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>56</b>	<b>30</b>	<b>86</b>

Fuente: Información proporcionada por el Fodes.

Durante el mes de mayo se benefició a 56 hombres y 30 mujeres, siendo un total de 86 beneficiarios; presentado en la tabla anterior.

Tabla 4.3. Total de personas beneficiadas por el Fodes para la mejora de su vivienda

Beneficiarios en el mes de agosto			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios
Chajul	507	483	990
Oratorio	442	423	865
San Vicente Pacaya	153	146	299
<b>Total general</b>	<b>1102</b>	<b>1052</b>	<b>2154</b>

Fuente: Información proporcionada por el Fodes.

Durante el mes de agosto se atendió a 1102 hombres y 1052 mujeres siendo un total de 2154 beneficiarios; reflejado en la tabla anterior.

Tabla 4.4. Total de insumos entregados por el Fodes durante el mes de abril

Insumo	Total Insumos
Block 19x14x39 cm	4,763
Láminas Galvanizadas calibre 26 de 8 pies	1,269
Láminas Galvanizadas calibre 26 de 9 pies	1,050
Láminas Galvanizadas calibre 28 de 14 pies	1,000
Láminas Galvanizadas calibre 28 de 6 pies	800
Láminas Galvanizadas calibre 26 de 10 pies	400
Láminas Galvanizadas calibre 26 de 12 pies	400
Láminas Galvanizadas calibre 28 de 12 pies	200
Láminas Galvanizadas calibre 28 de 8 pies	200
Láminas Galvanizadas calibre 28 de 10 pies	181
Arena Variedad de río	75



Piedrín Grosor: ½ pulg.	75
Costanera 4x2x20 pulg., Hierro	50
Costanera 4x2x20 pulg., Hierro	50
<b>Total de insumos entregados</b>	<b>10,513</b>

Fuente: Información proporcionada por el Fodes.

Para el mes de abril se distribuyeron 10513 insumos desde block de concreto, láminas galvanizadas, arena, piedrín costaneras de hierro para el apoyo en la mejora de viviendas de los beneficiarios, presentado en la tabla anterior.

Tabla 4.5. Total de insumos entregados por el Fodes durante el mes de mayo

Insumo	Total Insumos
Láminas acanaladas galvanizadas calibre 26 de 10 pies	500
Láminas acanaladas galvanizadas calibre 28 de 6 pies	67
Láminas acanaladas galvanizadas calibre 28 de 14 pies	28
<b>Total de insumos entregados</b>	<b>595</b>

Fuente: Información proporcionada por el Fodes.

Para el mes de mayo se distribuyeron 595 insumos que consistieron en láminas galvanizadas para el apoyo en la mejora de viviendas de los beneficiarios.

Tabla 4.6 Total de insumos entregados por el Fodes durante el mes de Agosto

Insumo	Total de Insumos
Tornillo polser arandela: galvanizada y de hule; cabeza: hexagonal; material: metal; tamaño: 2 ½ pulgada; tipo: autorroscante	4,000
Block alto: 20 centímetro(s); ancho: 14.5 centímetro(s); largo: 39 centímetro(s); material: cemento; uso: construcción	1,641
Dotación de block de 0.14 x 0.19 x 0.39	500
Dotación de cemento	400
Dotación de hierro de 3/8 pulgada	100
Pintura tipo latex; color foco j5-02, antibacterial	79
Dotación de hierro de ¼ pulgada	70
Dotación de hierro de ½ pulgada	69
Alambre de amarre: calibre: 16; color: negro; material: acero	25
Pintura color preparado; tipo aceite; color azul atlas; tonalidad medio	23
Pintura aplicación metal; color azul; composición: anticorrosiva; tipo mate	22
Alambre de amarre calibre: 14; tipo: galvanizado; (1 libra)	20
Pintura aplicación metal; color negro; composición: anticorrosiva; tipo mate	19
Pintura tipo latex; color atlas q3-09, antibacterial	19
Pintura color preparado; tipo aceite; color blanco; tonalidad medio	2
Pintura color preparado; tipo aceite; color gris oscuro; tonalidad medio	1
<b>Total de insumos entregados</b>	<b>6,990</b>

Fuente: Información proporcionada por el Fodes.

Para el mes de Agosto se benefició con 6690 insumos distribuidos en: tornillos, Block, Cemento, hierro, Pintura y alambre para construcción (amarre); tal como se presenta en la tabla anterior.





## 5 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, BRECHAS DE DESIGUALDAD

El acceso a los servicios básicos como agua potable, sistemas de saneamiento ambiental, electricidad, servicio telefónico y otros, se constituyen en indicadores que muestran la desigualdad en los países. Los servicios básicos están directamente relacionados con la calidad de vida de la población. Los servicios de agua potable y el acceso a sistemas de saneamiento ambiental, inciden directamente en la proporción de enfermedades gastrointestinales, además de ser un factor que repercute en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias especialmente en la primera infancia.

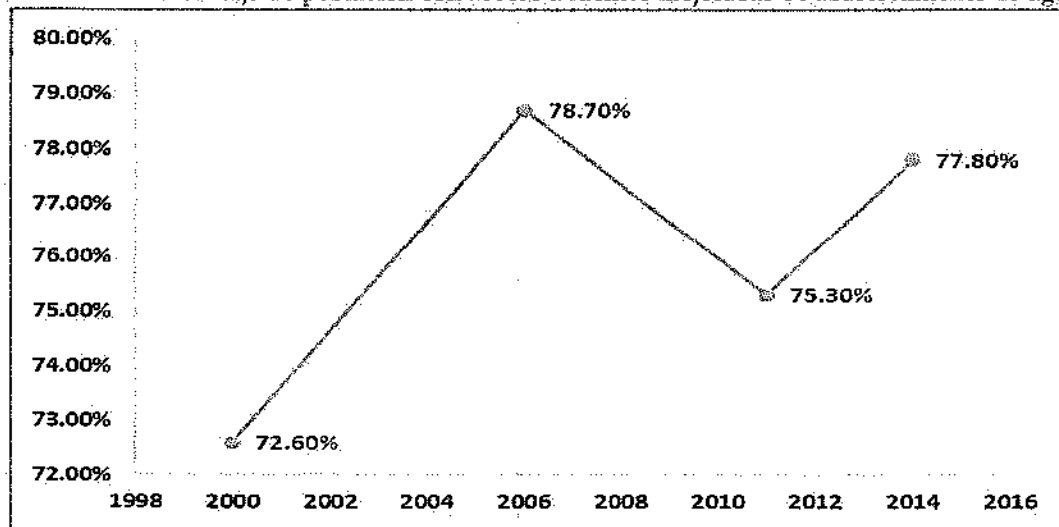
En el mundo, tres de cada diez personas no tienen acceso a fuentes de agua potable y seis de cada diez carecen de la cobertura en sistemas de drenajes o saneamiento ambiental. Estas carencias, imponen más responsabilidades a las mujeres, incluidas las niñas, que son las encargadas de la recolección de agua para el consumo familiar en la mayoría de los casos. La calidad de vida familiar, también se ve afectada por la falta de servicios de electrificación y de acceso a medios de comunicación masiva para recibir información pertinente para la toma de decisiones familiares y comunitarias, especialmente en aquellos temas de participación política.

Para cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reducir las brechas de desarrollo humano, Guatemala debe dirigir los recursos (políticos, económicos y humanos) en las zonas geográficas, donde la cobertura de servicios básicos es menor, cumpliendo de igual manera con las prioridades de país y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032.

### 5.1 Cobertura de Agua Mejorada

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014), el acceso a fuentes de agua mejorada alcanzó un 77.8 por ciento, dato que aún es menor en comparación a lo registrado en el año 2006, cuando este indicador alcanzó un 78.7 por ciento de la población.

Gráfica 5.1. Porcentaje de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable

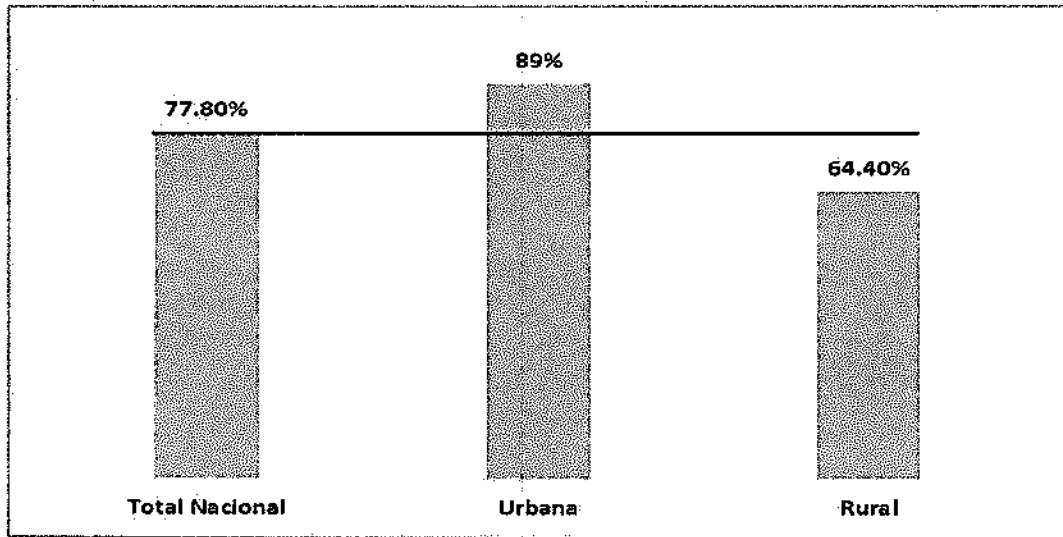


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014)

Al analizar el acceso a fuentes de agua mejorada por zona de residencia, vemos que existe una marcada desigualdad entre las zonas urbanas y rurales. En tanto las zonas urbanas tienen un acceso cercano al noventa por ciento, que significa doce por ciento mayor que el indicador nacional, las zonas rurales tienen un porcentaje de trece por ciento menor al porcentaje nacional y veinticuatro puntos porcentuales más bajo a las zonas urbanas.



Gráfica 5.2. Proporción de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua mejorada, según área de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014)

Al hacer una revisión de la cobertura y acceso al agua mejorada por departamento, vemos que los departamentos de Sololá (97.10 por ciento), Sacatepéquez (94.90 por ciento) y Guatemala (90.50 por ciento) presentan los mejores porcentajes de acceso a fuentes mejoradas de agua potable.

Por otro lado, los departamentos de Alta Verapaz (44.10 por ciento), Retalhuleu (57.00 por ciento), Escuintla (57.20 por ciento) presentan los porcentajes más bajos de cobertura. Sin embargo, la situación de Alta Verapaz resulta significativa, siendo el departamento con mayor pobreza y pobreza extrema, la baja cobertura a fuentes de agua mejorada puede explicar igualmente la incidencia de enfermedades diarreicas y respiratorias, especialmente en niños menores de cinco años.

Finalmente, nueve de los veintidós departamentos que representan el 40.91 por ciento, muestran porcentajes de acceso a agua potable por debajo del promedio nacional, por tanto, es en estos lugares donde los proyectos de agua potable deben enfocarse en el corto plazo.

Gráfica 5.3. Proporción de población con acceso a fuentes de agua mejorada por departamento

Petén	67.20%
Izabal	68.60%
Jalapa	80.40%
Jutiapa	81.20%
Chiquimulá	73.20%
El Progreso	80.90%
Zacapa	84.90%
Santa Rosa	69.00%
Guatemala	90.50%
Chimaltenango	78.40%
Sacatepéquez	94.90%
Escuintla	57.20%
Suchitepéquez	69.30%
Retalhuleu	57.00%
Totonicapán	83.20%
Sofoá	97.10%
Quetzaltenango	83.20%
San Marcos	73%
Quiché	83.30%
Huehuetenango	79.90%
Baja Verapaz	82.90%
Alta Verapaz	44.10%



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014)

## 5.2 Acceso a servicios de saneamiento mejorado

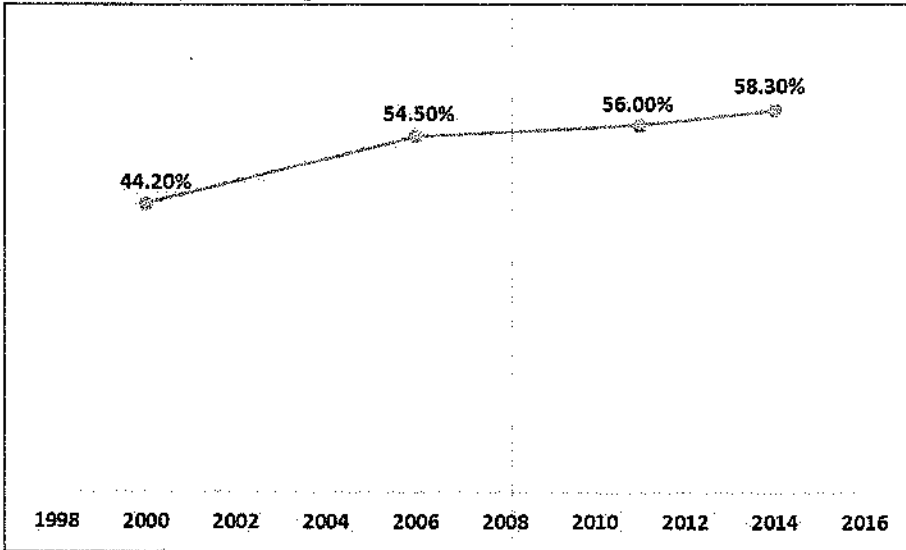
El saneamiento ambiental al igual que el agua de calidad, son factores que inciden directamente en la calidad de vida de la población. Los sistemas de drenaje y saneamiento ambiental inciden directamente en el estado de salud de la población. Un eficiente sistema de drenajes, puede incidir en la reducción de la incidencia y prevalencia de enfermedades diarreicas.

Como saneamiento mejorado se entiende la tecnología y sistemas que permiten separar y eliminar higiénicamente las excretas, aguas residuales y del contacto con personas o animales, contribuyendo de esta manera a generar un ambiente limpio y sano, tanto en la vivienda como en las proximidades de las personas. Los problemas de enfermedades por contaminación hídrica, saneamiento inadecuado y malas prácticas higiénicas aún persisten en el país. El impacto de la falta de servicios de agua potable y saneamiento recae, principalmente, en los sectores con mayor pobreza, estableciendo un vínculo con otras dimensiones tales como la salud, la educación, la equidad de género e inclusión social.

En términos generales, el indicador ha mostrado un avance positivo, sin embargo, estos avances han sido lentos y su impacto ha sido poco significativo, hasta el año 2014, cuatro de cada diez guatemaltecos no tenía acceso a servicios de saneamiento.



Gráfica 5.4. Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados

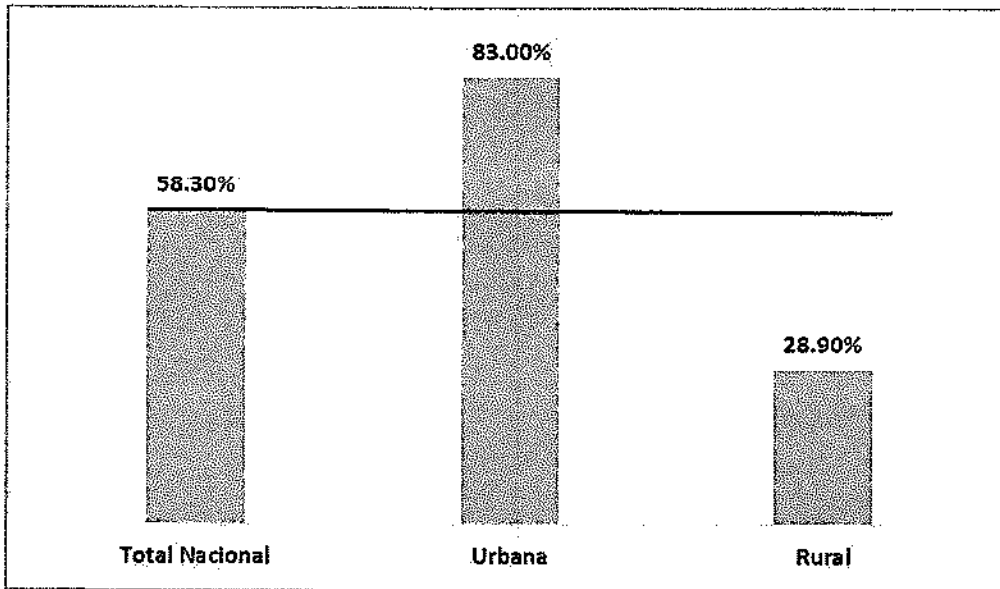


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014)

**5.2.1 Acceso a servicios y sistemas de saneamiento por área de residencia**

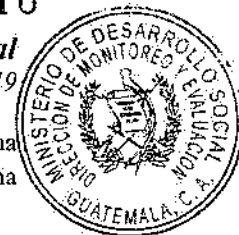
La cobertura de los sistemas y servicios de saneamiento ambiental, presentan brechas considerables de desigualdad e inequidad. Por un lado, la población urbana presenta porcentajes de cobertura que superan en 24.7 puntos porcentuales del indicador total nacional. Por otro lado, las zonas rurales presentan un indicador que se ubica veintinueve puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional, eso implica que hay una diferencia de cincuenta y cuatro puntos porcentuales entre la zona urbana y rural.

Gráfica 5.5. Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento ambiental por lugar de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014).

El Ministerio de Desarrollo Social a través de del Fondo de Desarrollo Social (FODES), tiene una meta física vigente por la cantidad de 124,500 personas a ser beneficiadas, para el subproducto «Personas»



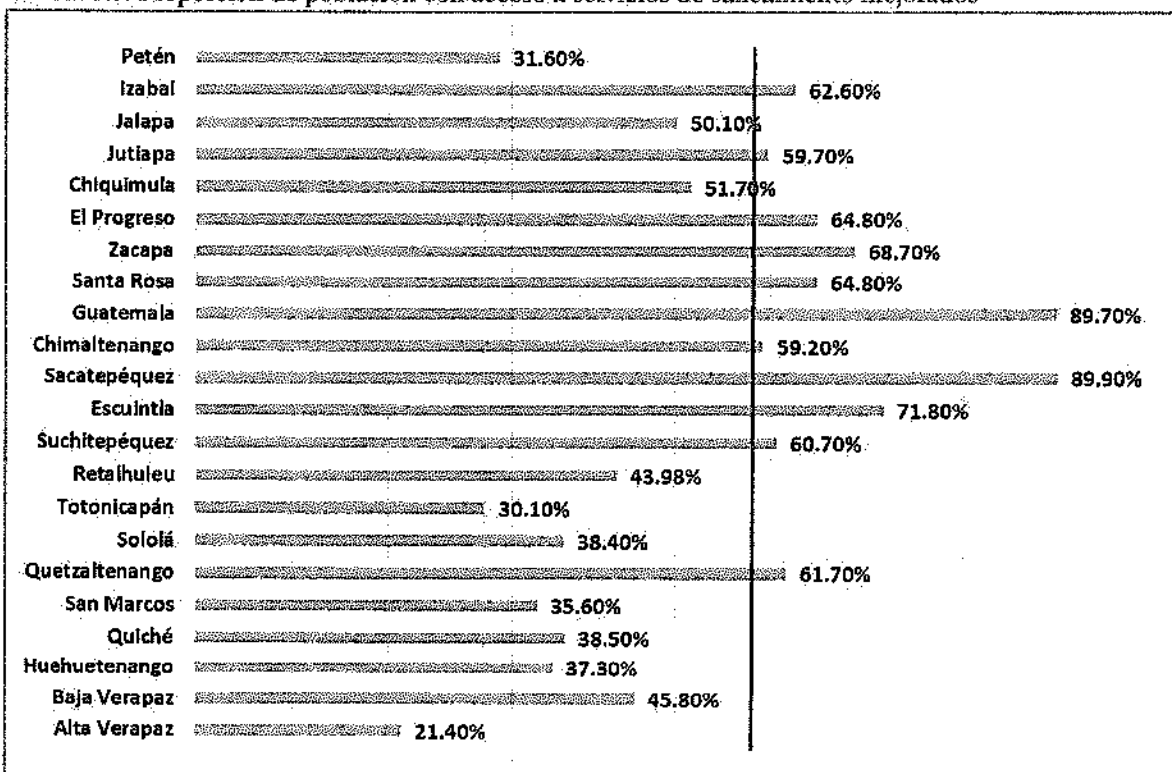
beneficiadas con materiales de construcción y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente» y se ha ejecutado un 0.91 por ciento al haber alcanzado al mes de agosto a 1,137 personas bajo dicha producción institucional.

**5.2.2 Cobertura de Sistemas de Saneamiento Ambiental por departamento**

La cobertura de servicios de saneamiento ambiental por departamento, evidencia una desigualdad profunda. Mientras los departamentos de Sacatepéquez (89.90 por ciento) y Guatemala (89.70 por ciento) tienen una cobertura cercana al 90 por ciento de la población, los departamentos de Alta Verapaz, Totonicapán y Petén presentan una exclusión que afecta a ocho de cada diez personas en el caso del primero, y de siete de cada diez en el caso del segundo.

La brecha de desigualdad entre estos cinco departamentos, alcanza un máximo de sesenta puntos porcentuales, evidenciando la inequidad existente entre los departamentos de la zona noroccidente y la zona central que históricamente han tenido mejores oportunidades de desarrollo.

**Gráfica 5.6: Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados**



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Condiciones Vida (ENCOVI 2014)

Los datos de la ENCOVI, muestran que once de los veintidós departamentos del país, es decir, el cincuenta por ciento de estos, tienen una cobertura de sistemas de saneamiento mejorado inferior al porcentaje promedio nacional. Esta información, proporciona una herramienta de focalización geográfica, que puede orientar la distribución de los proyectos de drenajes y manejo de desechos sólidos en el futuro inmediato.

**5.3 Acceso a servicios de electrificación**

El Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032, identifica el acceso a servicios de electrificación, como un elemento primordial para el desarrollo humano y social, con el cual se mejora las condiciones de vida de la población, permitiendo no solo el acceso a información pertinente y de

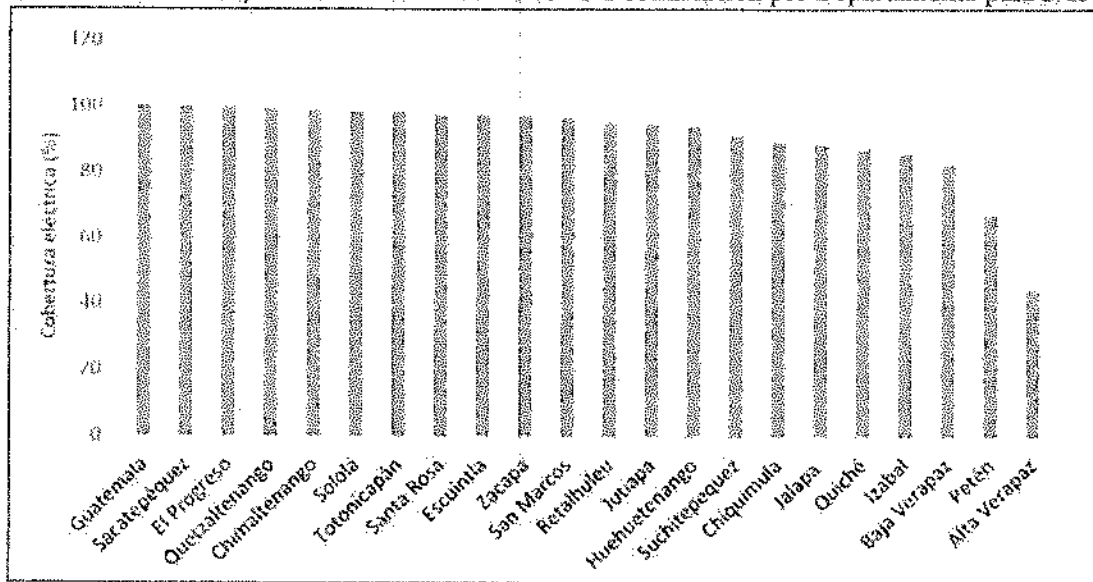
calidad, sino al mismo tiempo proporcionando seguridad y mejora en la convivencia familiar comunitaria.

La electrificación es una prioridad que permite superar la pobreza, mejorar las oportunidades de ingresos familiares a través del acceso a redes comerciales y productivas, por lo que se incluye en el Eje Recursos Naturales Hoy y para el Futuro del mencionado plan.

Igualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplan el acceso a los servicios de electrificación como uno de los desafíos que los países deben mejorar, específicamente en el ODS número 7, que en una de sus metas establece, que para el año 2030, se debe garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Actualmente, departamentos como Guatemala, Sacatepéquez y el Progreso, han alcanzado el 100 por ciento de la población con acceso a los servicios de electrificación; sin embargo, departamentos como Alta Verapaz y Petén presentan coberturas por debajo del 70 por ciento, siendo el primero, el departamento con la mayor brecha para alcanzar la universalización en la electrificación.

Gráfica 5.7. Porcentaje de Cobertura de Servicios de Electrificación por Departamento para 2016



Fuente: Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032, Ministerio de Energía y Minas

### 5.3.1 Municipios con menor porcentaje de cobertura en electrificación

Según los datos de la Política Nacional de Electrificación Rural, diseñada por el Ministerio de Energía y Minas, para el año 2016, catorce municipios en seis departamentos presentan los porcentajes de cobertura más bajos del país.

El departamento con más número de municipios con baja cobertura en electrificación es Alta Verapaz con siete municipios. Tres de ellos, están por debajo del veintisiete por ciento de cobertura y cuatro municipios no alcanzan el treinta y siete por ciento del servicio, lo que ejemplifica como la carencia de servicios de electrificación está relacionada directamente con la situación de pobreza y pobreza extrema existente en el país.

Tabla 5.1. Municipios con menor porcentaje de electrificación en 2016

Departamento	Municipio	Porcentaje de electrificación
--------------	-----------	-------------------------------



	Raxruhá	36.98
	San Pedro Carchá	33.97
	Fray Bartolomé de Las Casas	33.56
Alta Verapaz	Cahabón	33.52
	Panzós	26.63
	Chahal	25.69
	Senahú	23.33
Baja Verapaz	Purulhá	40.81
Chiquimula	Jocotán	49.82
Jalapa	San Pedro Pinula	52.43
	Sayaxché	47.69
Petén	La Libertad	46.96
	Chicamán	44.63
Quiché	Chajul	40.57

Fuente: Elaboración propia con datos de la Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032, Ministerio de Energía y Minas.

## 5.4 Fondo de desarrollo Social -FODES-

### 5.4.1 Dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable

El Ministerio de Desarrollo Social a través de del Fondo de Desarrollo Social (FODES), tiene un presupuesto físico por la cantidad de 38,325 personas a ser beneficiadas a través del subproducto «Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable», y se ha ejecutado el 19,92 por ciento al haberse alcanzado a 7,635 personas en el periodo de enero a agosto de 2019.

El día 26 de agosto de 2019, se firma el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto de Fomento Municipal –INFOM– y el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES– que tiene como finalidad acordar un marco de cooperación y colaboración entre el INFOM y el MIDES para la realización de actividades conjuntas en el país relacionadas con el ámbito municipal. El MIDES adquiere el compromiso de apoyar técnica y financieramente el montaje de eventos, talleres y foros para el fortalecimiento del gobierno municipal para dar a conocer los programas con que cuenta para el apoyo al tema de agua y saneamiento, así como los programas sociales y la reducción de la pobreza a nivel local.

## 6 Conclusiones

### 6.1 Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional

- 1) La salud integral en Guatemala ha tenido grandes avances, especialmente en indicadores como la esperanza de vida, sin embargo, los indicadores sociales relativos a la salud y que se relacionan con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, presentan poco avance y brechas de desigualdad e inequidad que aún deben ser respondidos de manera urgente.
- 2) La mortalidad infantil como indicador de desarrollo presenta desigualdades que se evidencian en poblaciones rurales e indígenas, las cuales muestran tasas de hasta 5 puntos por encima del promedio nacional, lo que contrasta con las poblaciones urbanas y no indígenas cuyas tasas de mortalidad infantil están 8 puntos por debajo del promedio nacional.
- 3) El nivel educativo de las mujeres y sus familias, es un elemento que incide de manera directa en las tasas de mortalidad infantil. En el caso de madres con educación universitaria, la tasa de mortalidad infantil es la más baja (11 X 100,000), en tanto que las poblaciones donde las madres no cuentan con educación o con educación primaria incompleta alcanzan tasas mayores de 30 por cada 1,000 niños y niñas nacidos vivos.
- 4) La mortalidad materna fue uno de los indicadores que no alcanzó la meta propuesta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual debe ser analizado de manera más profunda e integral, en tanto que la mortalidad materna en cada país es reconocida como el mejor indicador que refleja las disparidades en materia de equidad, necesita por lo tanto un enfoque más integral y no solo desde el aspecto biológico.
- 5) La incidencia de mortalidad materna en poblaciones indígenas alcanza una razón de 163.2 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, dato que duplica el registrado en poblaciones no indígenas que alcanzó una tasa de 68.4 muertes por cada 100,000 nacidos vivos.
- 6) La atención prenatal es igualmente un indicador de la desigualdad e inequidad existente en el país, la población no indígena es atendida por un médico o especialista de salud en el 74 por ciento de los embarazos, en tanto que las poblaciones indígenas solo el 54 por ciento recibe este tipo de atención.
- 7) El nivel educativo, es igualmente un elemento clave en la atención prenatal, perinatal y posnatal, mientras mayor es la educación recibida, mayor es la búsqueda de atención por parte de médicos o especialistas, en tanto que las mujeres con menor nivel educativo, el acceso a atención prenatal es brindado en mayor porcentaje por enfermeras o comadronas.
- 8) La pertenencia étnica se ha identificado como otro de los factores que inciden en la desnutrición crónica, en las áreas rurales, los niños y niñas tienen el doble de probabilidades de presentar esta condición.

### 6.2 Educación

- 9) La Educación es la piedra angular en un proceso de desarrollo social, integral y transformador de la sociedad.
- 10) El acceso a los servicios de educación, reflejan la condición de desigualdad e inclusión social que existe en un país.
- 11) Guatemala en los últimos años ha retrocedido en los logros educativos, el promedio de escolaridad en mayores de 15 años es de apenas 5.6 años, mientras que en personas mayores de 25 años alcanza únicamente 4.1 años.
- 12) Toda estrategia de reducción de la pobreza debe enfocarse en la mejora en el acceso a la educación para que sea eficiente y eficaz.





- 13) Las tasas netas de escolaridad en el país aún están muy lejos de lograr la universalización, siendo el ciclo básico y diversificado las que tienen los desafíos más difíciles de alcanzar.
- 14) Los adolescentes y los jóvenes son las poblaciones de especial atención que tienen menos oportunidades de estudio, cuatro de cada diez adolescentes estudian el ciclo básico y únicamente dos de cada diez cursan estudios de nivel diversificado.
- 15) Las niñas y mujeres adolescentes tienen menos oportunidades de estudiar en relación con los hombres, es urgente desarrollar estrategias que aseguren la igualdad y equidad en la educación.
- 16) Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y Petén son los departamentos con más dificultades en el acceso a todos los niveles de educación, por tanto, es necesario generar herramientas e instrumentos para focalizar de mejor manera los recursos y esfuerzos destinados a la educación.
- 17) Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad también son un grupo que presentan problemas de acceso a la educación, existe una brecha marcada en la asistencia de niñas con discapacidad en relación a las que no las tienen. Es un desafío de país, asegurar la inclusión social de este grupo poblacional cumpliendo con las recomendaciones de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

### 6.3 Empleo Digno

- 1) En materia de Empleo Digno se registran avances en todo el mundo, visto desde las Naciones Unidas, o a nivel regional, específicamente en América Latina y el Caribe. Guatemala presenta rezagos en materia de empleo informal, subempleo y trabajo infantil.
- 2) El desempleo abierto es sumamente bajo en el país y registra un leve descenso. Este descenso obedece en una pequeña parte a la formalización del empleo, mientras el empleo informal y el subempleo muestran estacionariedad.
- 3) El trabajo infantil es un fenómeno casi exclusivo de los hogares en pobreza multidimensional, por lo que su combate requiere programas focalizados en materia de educación y de dotación de activos y fuentes de generación de ingresos que minimicen la presión de las carencias que empuja a niños, niñas y adolescentes a actividades económicas.
- 4) Los programas sociales asociados a empleabilidad programaron ejecución a partir del segundo cuatrimestre de 2019, por lo que no se muestran avances sino hasta a partir del mes de mayo.

### 6.4 Vivienda

- 1) El censo 2018 reveló que el 94.08 por ciento de viviendas en Guatemala son casas formales; es un dato importante al momento de perfilar el tipo de vivienda de la población, a manera de crear un imaginario que permita tener una dimensión cercana de las problemáticas que puedan atravesar en el tema infraestructura; la distribución continúa con 1.64 por ciento que son apartamentos, 1.24 por ciento cuartos en casa de vecindad, 1.68 por ciento son ranchos, 0.63 por ciento son viviendas improvisadas, 0.06 otros tipos de vivienda, 0.64 por ciento se ignora, 0.03 por ciento son viviendas colectivas.
- 2) Poseen paredes de block el 72.3 por ciento de las viviendas del área urbana y solo el 41.4 por ciento de las viviendas que se encuentran en el área rural poseen pared de block; de los hogares identificados con pobreza extrema solo el 22 por ciento posee paredes de block en su vivienda, 48.5 por ciento de los hogares identificados con pobreza general tienen paredes de block en su vivienda, mientras que el 75.7 por ciento de los hogares que se posicionaron como no pobres poseen paredes de block en su vivienda; según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- con la ENCOVI 2014.
- 3) El hacinamiento del total de la muestra es 32 por ciento; el cual se distribuye según área; del total del área urbana el 21 por ciento padece de hacinamiento; del total del área rural se identificó que el

45.1 por ciento se encuentra padeciendo de hacinamiento. También se pudo percibir que del total de viviendas del área urbano el 50.3 por ciento cocinan con leña y que el 93.8 por ciento del área rural cocinan con leña.

- 4) El índice de pobreza multidimensional permitirá identificar las privaciones que poseen los guatemaltecos en el área habitacional lo cual será de suma importancia para dirigir planes o proyectos a manera de focalizar los esfuerzos y mejorar el desempeño de las intervenciones a nivel Interinstitucional.

#### Aplicación de umbrales de privación utilizados por el -IPM-Gt\*

- a) Siguiendo los criterios -IPM-Gt donde se considera que el material de pared está hecho de adobe, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña, u otro. En Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz, Escuintla y Sacatepéquez; presentarían las primeras privaciones debido a un alto porcentaje de viviendas con este tipo de materiales en sus paredes.
- b) En lo que respecta al material predominante en el piso de las viviendas el material más usado es la torta de cemento y el segundo porcentaje más encontrado en las viviendas es el piso de tierra lo cual podría considerarse alarmante debido a la problemática que puede acarrear este tipo de material; el departamento que cuenta con el porcentaje más alto es Alta Verapaz con 17 por ciento, seguido por Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Guatemala y Petén, como en el anterior caso estos departamentos contarían con una privación con el método de IPM.
- c) El hacinamiento bajo el criterio utilizado por el método de IPM indica que se considera hacinamiento cuando hay más de tres personas por habitación, según datos recolectados con el censo 2018 el promedio nacional es de 2.44 personas por dormitorio; sin embargo al analizar la situación a nivel departamental refleja que Alta Verapaz es el departamento con aproximadamente 3.3 personas por dormitorio, seguido de cerca por Quiché, Huehuetenango, San Marcos Totonicapán y Suchitepéquez.
- d) Uso de Combustible para cocinar el -IPM-Gt considera que si se cocina con leña y no se cuenta con una salida o escape de humo la vivienda se considera con privación debido a lo perjudicial que puede ser para el ser humano respirarlo. En base a información recolectada por el censo 2018 se obtuvo que un 54.42 por ciento de la población cocina con leña y el 43.72 por ciento con gas propano. Los departamentos que tienen el porcentaje más alto en la utilización de leña para cocinar son Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Quiché.

#### 6.5 Acceso a servicios básicos

- 1) El Estado debe redoblar esfuerzos para lograr el acceso universal a los servicios básicos, para la reducción en las brechas de desigualdad en el desarrollo humano que afecta a la mayoría de la población guatemalteca.
- 2) Para lograr la reducción de las brechas de desarrollo humano existentes en el país, se deben dirigir los recursos tanto económicos como humanos a las zonas geográficas que carecen de servicios básicos y dar cumplimiento a compromisos nacionales e internacionales.
- 3) Mejorar en el futuro inmediato el acceso al agua mejorada para lograr la reducción de la brecha urbana y rural, priorizado por departamentos y municipios con el apoyo de las autoridades locales, para lograr en lo posible el abastecimiento para el consumo humano.

\* Bajo el supuesto de que la medición se efectúa con los criterios del -IPM-Gt podemos identificar cuáles son los departamentos que sufren por el tipo de infraestructura en su vivienda, esto permitirá enfocar los esfuerzos correspondientes por parte de las instituciones del Estado de Guatemala a focalizar las intervenciones a nivel Interinstitucional, generando mejor toma de decisiones para el sector vivienda.

- 4) Se deben dirigir esfuerzos para la reducción de la brecha existente en el acceso a la cobertura de servicios de saneamiento ambiental en todos los departamentos y lograr así que la población alcance un estado de bienestar.
- 5) Lograr en el mediano plazo la identificación de los departamentos y municipios que no cuentan con servicios de electrificación, para alcanzar la reducción de la brecha existente a través del acceso a este servicio.





## 7 Fuentes de Información

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2000). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. CEPAL: Chile
- (2010). *Invirtiendo en Capital Humano y las Experiencias Globales Exitosas en la Educación y las Destrezas Vocacionales*. CEPAL: Colombia
- (2018). *Metodología para la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional mediante la identificación de eslabones y nodos críticos. Ejemplo de Guatemala*. Naciones Unidas: México. Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2018/52. Descargado el 3 de agosto de 2018, del sitio: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43709/4/S1800606\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43709/4/S1800606_es.pdf)
- (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL: Santiago. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/7/S1900433\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/7/S1900433_es.pdf)
- High-Level Political Forum on Sustainable Development (2019). *Discussion on SDG 8-Decent work and economic growth. Background Note*. Traducción propia, nota conceptual disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23844BN SDG 8 Decent work.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23844BN_SDG_8_Decent_work.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística –INE- (2015). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2014*. INE: Guatemala
- (2015). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (ENSMI)*. INE: Guatemala
- (2016). *Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2016*. INE: Guatemala
- (2017). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017*. INE: Guatemala. Disponible en: <https://www.inc.gob.gt/sistema/uploads/2018/06/04/20180604154248NvGE8QaDqrUN7CbiteK2fqc8Rt5wIvMj.pdf>
- (2018). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Resumen Ejecutivo ENEI 2-2018*. INE, Guatemala. Pág. 3.
- (2019). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018*. INE: Guatemala.
- Ministerio de Desarrollo Social –Mides- (2015). *Manual Operativo del Programa Mi Bono Seguro*. Mides: Guatemala
- (2017). *Manual Operativo del Programa Mi Bono Seguro*. Mides: Guatemala
- (2019). *Plan Operativo Anual 2019*. Mides: Guatemala
- (2019). *Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala (IPM-Gt)*. Mides: Guatemala. Disponible en: <https://www.mides.gob.gt/webtwo/ipm>
- Ministerio de Educación –Mineduc- (2018). *Anuarios Estadísticos 2016-2018*. Mineduc: Guatemala
- Ministerio de Energía y Minas –MEM- (2019). *Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032*. MEM: Guatemala.



- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General*. ONU: Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas E/2018/64. Párrafo 76. Disponible en:  
<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/secretary-general-sdg-report-2018-ES.pdf>
- (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. ONU, Nueva York. Disponible en:  
<https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019-Spanish.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD: disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan- (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Segeplan: Guatemala
- (2015). *Informe final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Segeplan: Guatemala
- (2019). *Sistema de Planes Institucionales. Reportes del Ministerio de Desarrollo Social*. Segeplan: Guatemala
- (2019). *Revisión Nacional Voluntaria 2019 "El camino hacia el desarrollo sostenible"*. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, mensajes clave disponibles en:  
<https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=1597&menu=3170>

ELABORADO POR	Sergio Armando Rosales Mazariegos	
	Gladys Martínez Herrera	
	Luis Carlos Macario Castillo	
	Sergio René González Orozco	
REVISADO POR	César Augusto Medina González Director Monitoreo y Evaluación	
	Vilma Alicia Castillo Cifuentes Subdirectora de Evaluación Social	
APROBADO POR	César Augusto Medina González Director Monitoreo y Evaluación	

